



**CUENTA
PÚBLICA**
GESTIÓN 2019



CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2019 MUNICIPALIDAD DE LAUTARO

ABRIL 2020

INDICE

PRESENTACION DEL ALCALDE	5
CAPITULO 1: AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL.....	8
UNIDAD : ADMINISTRACION Y FINANZAS	9
CAPITULO 2: AREA DESARROLLO SOCIAL y economico.....	17
UNIDAD : ESTRATIFICACION SOCIAL Y SUBSIDIOS MONETARIOS	18
UNIDAD / PROGRAMA : UNIDAD EVALUACIÓN SOCIAL	23
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA ADULTO MAYOR.....	26
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA DISCAPACIDAD	37
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA FAMILIA, SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.	44
UNIDAD : VIVIENDA/ ENTIDAD PATROCINANTE	54
UNIDAD / PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.....	59
UNIDAD / PROGRAMA : CENTRO DE LA MUJER.....	69
UNIDAD : PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER	77
UNIDAD O PROGRAMA : PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	84
UNIDAD O PROGRAMA : INFANCIA Y JUVENTUD.....	92
UNIDAD / PROGRAMA : OPD Oficina de Protección de Derechos de la Infancia.....	98
UNIDAD / PROGRAMA : SENDA PREVIENE.....	106
UNIDAD / PROGRAMA : OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)	123
UNIDAD : UNIDAD DE DÉFICIT HÍDRICO	127
UNIDAD / PROGRAMA : SEGURIDAD CIUDADANA	132
PROGRAMA : PRODER.....	136
PROGRAMA : PDTI LAUTARO.....	143
PROGRAMA : OFICINA MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO	154
PROGRAMA : ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION MUNICIPAL	164
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA DE ASUNTOS INDIGENAS	168
UNIDAD / PROGRAMA : OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO	175
UNIDAD / PROGRAMA : CENTRO CULTURAL DE LAUTARO.....	183
UNIDAD O PROGRAMA : OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN MUNICIPAL	197
UNIDAD O PROGRAMA : COMPETENCIA PARENTALES Y APOYO A LA CRIANZA	205
CAPITULO 3: AREA EDUCACION MUNICIPAL.....	210
UNIDAD O PROGRAMA : ADMINISTRACION Y FINANZAS	211
UNIDAD O PROGRAMA : UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA	214
UNIDAD O PROGRAMA : UNIDAD INFORMATICA	223

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

UNIDAD : PROYECTOS, INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	228
UNIDAD : PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	235
UNIDAD : DEPORTE Y CULTURA ESCOLAR	239
CAPITULO 4: AREA SALUD MUNICIPAL.....	242
DIRECCION: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.	243
CAPITULO 5: MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO	257
UNIDAD : MEDIO AMBIENTE.....	258
PROGRAMA : TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	272
PROGRAMA : ASEO Y ORNATO	275
CAPITULO 6: INFRAESTRUCTURA	293
DEPARTAMENTO : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.....	294
DEPARTAMENTO : DIRECCIÓN DE OBRAS	310
CAPITULO 7: AREA TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	313
UNIDAD : DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	314
CAPITULO 8: AREA ADMINISTRACION MUNICIPAL.....	323
DEPARTAMENTO : DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	324
CAPITULO 9: AREA LEGAL Y DE TRANSPARENCIA PÚBLICA	345
RESUMEN DE AUDITORIAS 2019	346
CONVENIOS AÑO 2019.....	347
ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES CONSTITUIDAS,	368

PRESENTACION DEL ALCALDE



Señores miembros del Honorable Concejo Municipal, estimadas amigas y amigos de Lautaro, Pillanlelbún y el sector rural de nuestra querida comuna de Lautaro.

Conforme lo indica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades durante el mes de abril de cada año los Alcaldes debemos dar cuenta al Concejo Municipal, al Cosoc y la ciudadanía en general acerca del resultado de diferentes gestiones, acciones, proyectos, comportamiento del presupuesto municipal entre otras según lo indica además la Contraloría General de la Republica como órgano contralor del comportamiento de las entidades del Estado. El año 2019 como podrán observar en la revisión de la Cuenta que les presento hemos hecho especial énfasis en a lo menos seis aspectos que para nuestra administración han sido relevantes y prioritarios y que explico brevemente:

AGUA POTABLE RURAL: sin duda un clamor de nuestras comunidades campesinas durante todo el periodo, incorporando los APR de La Colonia, Tres Esquinas, Blanco Lepin, Lluillicura, y Central Alhuevo favoreciendo a más de 1750 familias con una inversión que superó los 10.000 millones de pesos, y los abastos de agua potable en la comunidad Miguel Cheuquepan y el sector rural de unión campesina y la Quintana, así con lo construido y lo proyectado para 2020 llegaremos a una cobertura cercana al 85% de agua potable rural. Paralelamente se mantuvo por todo el año entregando agua a más de 2000 familias mediante 10 camiones aljibes con fondos del Gobierno regional y propios. El problema no está resuelto y es urgente acelerar los proyectos en carpeta.

EQUIPAMIENTO Y VIALIDAD URBANA: el año 2019 mediante convenio con la Dirección de Arquitectura se contrata el Diseño de lo que será la Remodelación integra de la Avenida O'Higgins entre Carrera y Escala con una inversión y convenio en marcha por la suma de 3500 millones de pesos. Conjuntamente se construye y entrega a la comunidad la Remodelación de la Avenida A. Prat con una inversión cercana a los 1.600 millones de pesos con fondos del Gobierno Regional hemos logrado la suma de 700 millones para recuperar el pavimento de calle O'Higgins entre Carrera y Jequier cuyas obras comienzan el segundo semestre de 2020.

Conjuntamente con lo anterior avanzamos en las últimas calles sin pavimentar como fue calle Montt y tres calles en Pillanlelbún mediante pavimentación participativa.

SALUD: término del Diseño del nuevo y moderno Cesfam para 30.000 habitantes y cuya inversión para el 2020 superara los 8.000 millones de pesos, como también la construcción del Centro de Rehabilitación y Acondicionamiento Físico construido a un costado del gimnasio El Toqui por un monto cercano a los 260 millones con recursos municipales y que esperamos poner en marcha el segundo semestre del 2020.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

VIVIENDA: en una alianza estratégica con las Seremis de Bienes Nacionales y Vivienda se crea el Plan Maestro del predio El Avellano en donde El Municipio podrá desarrollar proyectos tanto de vivienda como equipamiento comunitario en un área superior a las 4 hectáreas de terreno.

VIALIDAD RURAL: con la adquisición de maquinarias se llevó adelante un fuerte avance en el mejoramiento de los caminos rurales, situación que es muy valorada por las comunidades del mundo rural logrando durante el 2019 mejorar un total de 42 km con material procesado. Durante el 2019 también se logró adquirir una planta chancadora que pronto se pondrá en funcionamiento y permitirá y mejor trabajo y de mejor rendimiento.

PROGRAMAS SOCIALES: por medio de la Dirección de Desarrollo Comunitario se trabajó en más de 30 programas del área social en donde los diferentes grupos etarios tuvieron su cabida y participación, destacándolos adultos mayores, las mujeres jefas de hogar, los talleres laborales, la juventud, personas con capacidades diferentes y muchas otras que se muestran en el área que corresponde a la presente Cuenta hoy les entrego.

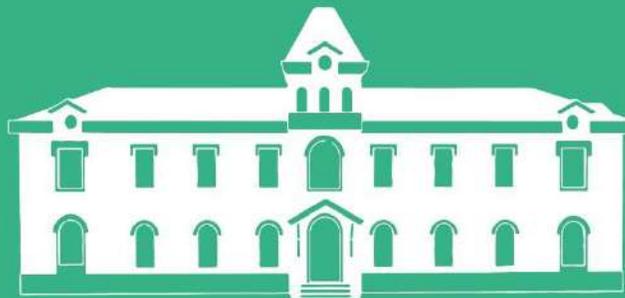
Una participación destacada fue el aporte de los LONKOS de las diferentes comunidades que estuvieron siempre atentos al llamado de la autoridad para ir en defensa de nuestro medio ambiente como participando de la llegada de maquinaria para mejorar los caminos rurales; situación relevante para nuestros campesinos y para este alcalde. Finalmente quiero agradecer al Concejo Municipal como cuerpo colegiado que apoyo en todo momento la gestión de este Alcalde aportando ideas y colaborando con la gestión y apoyo para obtención de los recursos.

Especiales agradecimientos a los Parlamentarios; Diputados y Senadores (as) quienes nos abrieron las puertas de los diferentes servicios públicos a quienes solicitamos gestiones diversas para la comuna en diferentes ámbitos, agradecer a las Seremis quienes también nos brindaron su apoyo cuando acudimos a ellos.

Una mención especial al Consejo Regional (CORE) quienes no dudaron en asignar los recursos a nuestra comuna conforme a los diversos proyectos presentados en beneficio de nuestra comunidad.

Les invito a recorrer la Cuenta Pública y ver el esfuerzo desplegado por los equipos municipales quienes se entregan por esta hermosa causa que es estar “MAS CERCA DE LA GENTE”

RAUL SCHIFFERLI DIAZ
ALCALDE DE LAUTARO



ÁREA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CAPITULO 1: AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL

CAPITULO 1 : AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL
UNIDAD : ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019
ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

El presupuesto municipal, al igual que el de cualquier institución está compuesto por ingresos y gastos los cuales tienen una vigencia de año calendario, son ejecutados y controlados por la dirección de administración y finanzas de cada organización pública.

En las instituciones públicas los presupuestos deben representar una igualdad total, es decir los ingresos y gastos deben ser coincidentes de manera de mantener un equilibrio presupuestario, evitando principalmente déficit los cuales no están contemplados en la ley.

A continuación, se desarrollará un análisis detallado de las partidas de ingresos y gastos del mencionado presupuesto 2019.

A.- INGRESOS AL 31. DE DICIEMBRE DE 2019:

Para el año 2019, la municipalidad de Lautaro, proyectó un presupuesto inicial de m\$ 8.005.476, el cual fue incrementado a m\$ 13.707.499 lo que representa un aumento de un 71,22%, llegando a un ingreso real percibido de m\$13.707.499, teniendo en consideración las distintas fuentes, tanto propios como externos del municipio.

Para el cálculo de los ingresos se han considerado las siguientes partidas conforme a la ley de presupuesto.

A.1 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: (115.03.00.000):

Corresponde a ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas. Para el año 2019 el presupuesto asignado inicialmente asciende a la suma de m\$ 3.000.402, presupuesto que al 31 de diciembre se incrementó en un 17,13% por sobre lo estimado inicialmente, lo cual permitió un presupuesto de m\$ 3.514.621, alcanzando un ingreso real de m \$ 3.434.650.- monto que representa un 97,72% de ejecución y un 34,81% del total de ingresos reales del año 2019.

Los ítems más destacados que componen este subtítulo tenemos:

A.1.1 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: (PATENTES MUNICIPALES., DERECHOS DE ASEO, DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN, PROPAGANDA, DERECHOS DE EXPLOTACIÓN, OTRAS ETC.).

Con un presupuesto para el año de m\$ 1.391.464, alcanzando un ingreso real durante el año 2019 de m\$ 1.301.085, monto que representa del total del presupuesto un 13.18% para el año.

A.1.2 PERMISOS Y LICENCIAS:(PERMISOS DE CIRCULACIÓN, LICENCIAS DE CONDUCIR, OTROS).

Con un presupuesto inicial de m\$ 1.191.197 incrementado en un 30.84% finalizando con un presupuesto de m\$ 1.558.616 con un ingreso real al año 2019. M\$ 1.553.105 lo que representa un 15.74% del presupuesto total del municipio.

A.1.3 PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL: (CONTRIBUCIONES)

Con un presupuesto inicial de m\$ 409.940 incrementado en un 36.27% alcanzando un presupuesto final de m\$ 558.641, el ingreso real año 2019 fue de m\$ 574.979 representando un 5.82% del total de ingresos percibidos.

A.1.4 OTROS TRIBUTOS:

Corresponde a otros ingresos no considerados en ítem anteriores, con un presupuesto inicial de m\$ 5.900 no tuvo modificaciones presupuestarias durante el año y un ingreso real al año 2019 de m \$ 5.481.

A.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: (115.05.00.000):

En esta cuenta se registran todos los ingresos provenientes del sector privado, público y externo, sin existir contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculados o condicionados a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Para el año 2019, el presupuesto inicial fue de m\$ 183.289 con un incremento de un 55.57% concluyendo el periodo con un presupuesto de m\$ 285.154 y con un ingreso real al término del periodo de m\$ 302.595 lo que representa un 0.030% de los ingresos totales del presupuesto año 2019.

A.3 RENTAS DE LA PROPIEDAD: (115.06.00.000):

Los conceptos aquí registrados son ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales, durante el año 2019, el presupuesto inicial fue de m\$ 202.625 con un incremento del 38.14% finalizando el periodo con un presupuesto de m\$ 279.921, con un ingreso real de m\$ 250.556 lo que representa un 2.54% del total de los ingresos anuales.

A.4 INGRESOS DE OPERACIÓN: (115.07.00.000):

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales, o comunitarias habituales de la municipalidad, para el año 2019 su presupuesto inicial ascendió a la suma de m\$ 36.202, terminando el año con un presupuesto final de m\$ 58.202 lo que significa un incremento 60.77%, el ingreso real percibido al término del año fue de. M\$ 56.844, lo que representa un 0,57% de ejecución total de los ingresos.

A.5 OTROS INGRESOS CORRIENTES: (115.08.000):

En esta cuenta se contabilizan todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores, (principalmente nos encontramos con el fcm.), el presupuesto inicial para el año 2019 asciende a la suma de m\$ 4.371.453, con un incremento de presupuesto del 5.61% quedando con un presupuesto final de m\$ 4.619.710 y una ejecución real al término del año de m\$ 4.612.641 lo que representa un aporte de un 46.76 %, a la ejecución total de los ingresos.

A.6 VENTA DE ACTIVO NO FINANCIERO.

En esta cuenta se contabilizan todos los ingresos provenientes de la enajenación de bienes del municipio, en este caso puntual vía remate. Durante el año 2019 se consideró un presupuesto inicial de m\$ 20.000 sin considerar incremento, con una ejecución real e m\$ 64.170 lo que representa un 0.65% del total de ingresos anuales.

A.7 OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES: (115.12.00)

En este ítem, se registran todos los ingresos pendientes de operaciones del año anterior las cuales quedaron registradas en la contabilidad, el presupuesto para el año 2019, fue de m \$ 11.505 con un incremento del 99.30% finalizando el año con un presupuesto del m\$ 22.930 obteniendo un ingreso real al término del año de m\$ 23.814 lo que representa un 0,24% de los ingresos totales ejecutado durante el año.

A.8 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: (115.13.00.000):

Corresponde a donaciones u otras transferencias no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. En el caso de las municipalidades corresponde registrar en esta cuenta todos los ingresos provenientes de la subdere, destinados a financiar proyectos pmu y pmb.

Cabe señalar que por norma no debe registrar esta cuenta presupuesto inicial, solo en la medida que sean aprobados nuevos proyectos a través de modificaciones sus montos se incorporar a ella, tras lo cual para el año 2019, los proyectos incorporados sumaron ingresos reales por la suma de m \$ 1.119.090.

A.9 SALDO INICIAL DE CAJA: M\$ 4.110.180.-

Lo cual corresponde a recursos existentes al 31 de diciembre de 2018, perteneciente a compromisos de proyectos de inversión y gastos corrientes los cuales fueron distribuidos en los correspondientes proyectos de arrastre por inversión, durante el año 2019, infraestructura municipal etc.

COMENTARIOS SOBRE INGRESOS:

La situación real de los ingresos al 31 de diciembre del 2019 del punto de vista presupuestario, podemos señalar que presenta un aumento importante de ingresos, los cuales fueron distribuidos a través de las diversas modificaciones de presupuesto, permitiendo con ello lograr financiar diversos gastos y proyectos especialmente, los cuales en muchos casos fueron directamente en beneficio de la comunidad.

Técnicamente, los ingresos han tenido un buen desarrollo presupuestario, pues los mayores ingresos de algunas cuentas han servido para compensar ciertos déficits en otras. Es bueno hacer presente que un presupuesto se trata de una herramienta para la administración y a la vez es una estimación de lo que eventualmente ocurrirá en un determinado periodo, siempre y cuando se produzcan o generen las condiciones bajo las cuales fue elaborado el presupuesto y en la medida que estos sean ajustados a la realidad, las decisiones que la administración adopte tendrán un mayor nivel de certeza.

En resumen, podemos señalar que los ingresos del presupuesto 2019, han cumplido con las estimaciones realizadas en el transcurso del periodo calendario, situación que nos deja en un muy buen pie para enfrentar el próximo año 2020, bajo condiciones normales.

B.- GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Durante el año 2019, de igual forma que los ingresos, los gastos del municipio sufrieron algunas variaciones en relación con lo presupuestado inicialmente, así es que

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

mediante diversas modificaciones las cuentas de los diversos ítems tuvieron variaron en sus montos.

El presupuesto inicial de gastos del año 2019 asciende a la suma de m\$ 8.005.476, el cual fue incrementado a m\$ 13.707.499 lo que representa un aumento del 71.22% en cambio el gasto real devengado o ejecutado al 31 de diciembre del 2019, fue de m\$ 9.513.708 lo que representa un 69.40% ejecutado al término del año 2019, respecto a lo presupuestado, si bien al realizar este análisis se observa una baja ejecución presupuestaria, esto debido a que gran parte de los fondos de proyectos postulados a la subdere, fueron recepcionados el día 30 de diciembre del 2019 al igual que los fondos destinados a la construcción del liceo Jorge Tellier de lo cual el ministerio realizó un anticipo de estos recursos que ascienden a una suma aproximada a los m \$ 2.600.000 lo cual por razones obvias quedaron como saldo final de caja para su reapertura y ejecución durante el año 2020.

El detalle de los diversos ítems de gastos y su comportamiento durante el año 2019 se detalla a continuación:

B.1 SUBTITULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”,

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal en actividad (personal de planta, contrata, honorarios, código del trabajo etc.). El presupuesto inicial para el año 2019, contemplaba un monto de m\$ 3.367.101 el cual fue modificado concluyendo el año con un monto final de m \$ 3.824.284, incrementándose en un 13.57%, de lo cual se ejecutó al término del año la suma de m\$ 3.338.398, lo que representa una ejecución de un 87.29% de lo presupuestado, si bien se desprende que este gasto por ser fijo durante el año queda un porcentaje sin ejecución esto producto que se calculó el gasto para el 100% de la nueva planta municipal que según la norma deben ser contemplados estos recursos, pero aun así no se logró completar el 100% de los cargos vacantes al 31.12.2019, quedando estos pendientes para ser llamados durante el año 2020.

B.2 SUBTITULO 22 “BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO”,

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en el ítem respectivo.

En relación a este concepto podemos señalar que el presupuesto inicial destinado a ello durante el año 2019 fue de m\$ 3.266.297, incrementándose en un 16.30% llegando a m\$ 3.798.886, con una ejecución real devengada al término del año de m\$ 3.476.896.- lo que representa una ejecución del 91.52% al término del año 2019.

B.3 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL”

Corresponden a los gastos que el municipio debe realizar por concepto de desahucios e indemnizaciones que deba cancelar a funcionarios que se acogen a retiro por años de servicios, en este caso puntual correspondía la cancelación a dos funcionarias que se acogieron a retiro cuyo costo ascendió a la suma de ms 55.404 lo que representa un 0.55% del total de gastos anuales.

B.4 SUBTITULO 24 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”,

El presupuesto inicial contemplado para el año 2019 los recursos destinados a este ítem ascienden a la suma de m\$ 1.289.128, el cual se ha incrementado a m\$ 1.731.987, situación que representa un aumento de un 34.35%. El destino de estos recursos es para cubrir necesidades de contingencia y aportes a instituciones y particulares sin contraprestaciones los ítems más significativos son; emergencias, voluntariado, asistencia social, organizaciones comunitarias y transferencias a los servicios de educación, salud y cementerio municipal, servicios traspasados a la gestión municipal, pagos al fcm etc. La ejecución real al 31 de diciembre 2019 asciende a m\$ 1.666.464 lo que representa un 96.21% del presupuesto asignado. Es a través de este ítem, la entrega de ayuda más directa y rápida a la comunidad, situación que la administración y concejo municipal priorizan haciendo uso de los recursos señalados.

B.5 SUBTITULO 25 INTEGROS AL FISCO

Corresponde aquellos impuestos que debe cancelar el municipio en sus funciones realizadas en escaso correspondiente a la declaración mensual del formulario 29 iva al servicio de impuestos internos, en este caso se asignó un presupuesto e m\$1.786 con una ejecución de un 100%.

B.6 SUBTITULO 26 “OTROS GASTOS CORRIENTES”,

Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros, incorpora gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causadas por organismos del sector público, además incorpora la entrega de fondos recaudados a entidades beneficiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Para el año 2019 se ha asignado un presupuesto inicial de m\$ 9.200 los cuales se han incrementado a m\$ 23.755 lo que representa un incremento del 158.20% de los cuales se ha ejecutado al 31 de diciembre m\$ 18.237, lo que representa una ejecución del 76.77%.

B.7 SUBTITULO 29 “ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”,

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existente, para el año 2019 el presupuesto contemplado inicialmente la suma de m\$ 8.750, lo que se incrementó en un 999.21% quedando con un presupuesto final de m \$ 96.181 de lo cual se ejecutó un monto de m\$ 83.785 lo que representa una ejecución de un 87.11%.

B.8 SUBTITULO 31 “INICIATIVAS DE INVERSION “

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos y proyectos de inversión, incluidos los destinados a inversión sectorial de asignación regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la ley n° 18.091, cuando esta norma se aplique.

El presupuesto de este ítem se encuentra conformado por recursos del propio municipio, como a la vez fondos externos principalmente del programa de mejoramiento de barrios y programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal. El presupuesto final asignado alcanzó la suma de m\$ 4.147.486, el que alcanzó una ejecución de m\$ 835.775 lo que representa una ejecución del 20.15% durante el año 2019.

Existe una variada gama de proyectos que se financian con este presupuesto:

Nota 1: Dentro de este ítem se encuentra un fuerte componente de recursos externos que año a año se ingresan al presupuesto para ser ejecutados cómo proyectos de inversión ej:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

programa de mejoramiento de barrios y programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal.

Nota 2: De los proyectos de inversión es necesario hacer presente que, si bien los recursos propios para la ejecución de estos son escasos, la gestión administrativa y política es la encargada de lograr que se aprueben proyectos con recursos externos, lo cual compensa nuestra imposibilidad de invertir con recursos propios. Ejemplo:

Estudios con recursos propios:	
Estudios básicos ejecutados	M\$ 98.875.-
Ejecutado real (m \$ 40.659).	
Estudios con recursos externos:	
Estudios básicos para ser ejecutado el 2020	M\$ 180.000.-
Financiamiento subdere p.m.b	
Proyectos con recursos externos:	
Gastos administrativos:	
Construcción nuevo liceo Jorge Teillier.	M\$ 17.547.-
Ejecutado real (m\$ 17.547).	
Proyectos con recursos externos:	
Consultorías:	
Elaboración de proyecto de saneamiento sanitario	M\$ 64.500.-
Ejecución real m\$ 55.200.-	
Liceo Jorge Teillier	M\$ 227.200.-
Gastos en espera de licitación para el año 2020.	
Proyectos con recursos externos:	
obras civiles:	
Infraestructura liceo Jorge Teillier.	M\$ 2.269.910.-
En espera de su licitación año 2020	
En este caso se refleja como presupuesto los recursos efectivos a la fecha dado que durante el año 2020 se deben ingresar mayores recursos.	
Otros proyectos	M\$ 984.469
Ejecución real	M\$ 494.152
Proyectos con recursos propios:	
Obras civiles:	M\$ 305.258.-
Ejecutado real (m\$ 228.190).	

B.9 “SUTITULO 33 “TRANFERENCIAS DE CAPITAL”

Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. Para al año 2019 se considera una transferencia al serviu de los programas de pavimentación participativa monto que asciende a m\$ 6.552., cancelados en su totalidad.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

B.10 “SUBTITULO (215.34.00.000) SERVICIO DE LA DEUDA “DESEMBOLSOS FINANCIEROS.

Consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Estos ítems cómo sus nombres los indican son para cancelar deudas pendientes al 31/12 de cada año y sus presupuestos deben ajustarse en forma obligatoria a sus necesidades, lo cual para el año 2019 consideró un presupuesto m\$ 45.000, ajustarse a la deuda real al 31 de diciembre se disminuyó en un 32.4% quedando con un presupuesto final de m\$ 30.412 con una ejecución del 100%.

B.11 COMENTARIOS SOBRE GASTOS

En resumen podemos indicar que para el año 2019, se ha asignado un presupuesto inicial de gastos de m\$ 8.005.476 el cual se incrementado a m\$ 13.707.499, es decir se incrementó en un 71.22%, pero de este aumento en los gastos m\$ 5.705.023 corresponden a mayores ingresos para proyectos de inversión de arrastre del año 2018, y la incorporación al presupuesto de los proyectos aprobados durante el 2019, de lo anterior tenemos un presupuesto total ejecutado de m\$ 9.513.708 lo que representa una ejecución real del 69.40% del total, permitiendo disponer de un saldo final de caja importante que permite hacer frente a las múltiples necesidades del año 2020, considerando además que muchos de los fondos recepcionados para proyectos de inversión se ingresaron el 30.12.2019, por lo cual incrementan el saldo inicial de caja haciendo ver una baja de ejecución durante el año 2019.



**DESARROLLO
SOCIAL Y
ECONÓMICO**
DIDECO



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munilautaro.cl

CAPITULO 2: AREA DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : ESTRATIFICACION SOCIAL Y SUBSIDIOS MONETARIOS

1. INTRODUCCION

La Unidad de Estratificación Social y Subsidios Monetarios, es la oficina encargada de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

De igual forma es la unidad encargada de administrar y coordinar los diferentes subsidios monetarios. (Subsidio de Agua Potable, Subsidio Unico Familiar y Subsidio Discapacidad Mental)

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar y priorizar con mayor precisión a la población sujeto de los beneficios sociales.
- Seleccionar de modo más justo a quienes viven situaciones de vulnerabilidad
- Asignar un beneficio monetario a madres y/o padres y menores con Discapacidad Mental más vulnerables de la Comuna.
- Apoyar económicamente a las familias más vulnerables de la comuna, financiando parte del consumo de Agua Potable y Alcantarillado.

3. PERFIL DE USUARIOS

- Mujeres Jefas de Hogar.
- Adultos Mayores.
- Jefes de Hogar.
- Postulantes a diferentes Subsidios, Proyectos y Programas Sociales.
- Dirigentes de Comités de Agua Potable Rural y Vivienda.

4. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2019.

4.1 PRINCIPALES RESULTADOS GESTION

4.1.1 REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)

El Registro Social de Hogares (RSH) es un Sistema de información construido con antecedentes aportados por el hogar y bases de datos con que cuenta el estado.

Nº de Registros de Ingreso /Actualización /Rectificación y complemento: 13.815.-

Fuente de Financiamiento: Fondos Municipales y Ministerio de Desarrollo Social.
Encuestas aplicadas a Población urbana y rural para postulación a diferentes Programas y Proyectos.

4.1.2 SUBSIDIO CONSUMO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:(SAP)

El SAP consiste en el financiamiento por parte del Estado de un porcentaje del pago mensual del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a los residentes permanentes de un domicilio que pertenezcan a los sectores más vulnerables de la Comuna.

Beneficiarios:

Hogares Urbanos	:	2.634 cupos anuales
Hogares Rurales	:	231 cupos anuales
Monto invertido Anual	:	239.384 (M\$)
Fuente Financiamiento	:	Ministerio de Hacienda.

4.1.3 SUBSIDIO UNICO FAMILIAR: (SUF)

El Subsidio Único Familiar es una ayuda económica, por parte del Estado a madres, padres o tutores carentes de recursos y que tengan a su cargo menores entre 0 y 18 años de edad, sin estar cubiertos por ningún régimen normal de Previsión Social.

Beneficios tramitados:

Menores y Madres	:	2.873.
Monto Invertido	:	\$35.521.772.-

Número de Beneficiarios en la Comuna:

	CANTIDAD	MONTO \$
Beneficiario	7.006	86.622.184.-
Causante Menores de 18 años	12.528	154.896.192.-
Recién Nacidos	60	741.840.-
Madres	6492	80.267.088.-
Maternales	5	556.380.-
Inválidos	3	74.184.-

Fuente de Financiamiento: Ministerio de Hacienda - Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

4.1.4 SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL (SDM)

El Subsidio de Discapacidad Mental es una ayuda económica por parte del Estado a las personas que presentan discapacidad Mental y tengan entre 0 a 18 años de Edad, ayuda que se entrega a las personas que los tengan a su cargo.

Beneficios Tramitados	:	05
Monto Invertido	:	\$346.535.-
N° de Beneficiarios en la Comuna	:	67 menores entre 0 y 18 años de edad.

Fuente de Financiamiento : Ministerio de Hacienda
Ministerio del Trabajo y Social.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EXTERNOS:

Fondos transferidos por el Ministerio de Desarrollo Social \$13.724.650., para contratación de Encuestadores, personal de atención de público, materiales de oficina, compra de equipos informáticos, Mobiliario y Equipamiento y movilización equipo de trabajo.

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Recursos Humanos encuestador(a), atención de público)	4.950.000
2.0	Materiales de oficina	802.811
3.0	Compra equipos informáticos	733.325
4.0	Movilización equipo de trabajo	5.220.000
5.0	Mobiliario y Equipamiento	713.839
6.0	Indumentaria Personal	144.000
7.0	Equipo audiovisual	392.685
8.0	Comunicación y difusión	458.000
9.0	Otros gastos (GPS)	309.990
	TOTAL INGRESOS	13.724.650

ITEM	EGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Recursos Humanos encuestador(a), atención de público)	4.950.000
2.0	Materiales de oficina	802.811
3.0	Compra equipos informáticos	733.325
4.0	Movilización equipo de trabajo	5.220.000
5.0	Mobiliario y Equipamiento	713.839
6.0	Indumentaria Personal	144.000
7.0	Equipo audiovisual	392.685
8.0	Comunicación y difusión	458.000
9.0	Otros gastos (GPS)	309.990
	TOTAL INGRESOS	13.724.650
	SALDO FINAL	0

Fotografías: REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (Trabajo en Terreno)



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Fotografías: Trabajo en las oficinas atendiendo a público:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : UNIDAD EVALUACIÓN SOCIAL

1.- INTRODUCCIÓN

La unidad de evaluación social está orientada a desarrollar diversas funciones de manera directa en relación a la asistencia social a la comunidad. El trabajo profesional desarrollado en esta unidad se orienta principalmente a enfrentar y dar solución a situaciones de necesidades manifiestas de las familias de la comuna que pertenezcan al 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica según lo acredita el Registro Social de Hogares.

2.- OBJETIVO GENERAL:

Evaluar y regular la entrega de ayudas sociales con presupuesto municipal a familias que pertenezcan a la comuna de Lautaro debidamente encuestadas y que presentan situaciones graves o de riesgo alto, emergencia o necesidad manifiesta.

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Organizar y administrar el presupuesto anual entregado, para la atención de casos de emergencia
- Determinar y establecer la entrega de las ayudas sociales según situación socioeconómica que presenten los solicitantes
- Contribuir y colaborar a mejorar las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de las familias que presenten condiciones de vulnerabilidad
- Atender Emergencias Comunes en coordinación con Onemi y entes reguladores.

4.- PERFIL USUARIOS:

Los sujetos de atención que acuden a la oficina de evaluación social están etariamente entre los 18 y 80 años de edad; así como también;

- Jefas de hogar.
- Adultos Mayores.
- Personas en situación de discapacidad.
- Personas Cesantes.
- Familias con dificultades de salud graves.

5.- PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2019.

- Solicitudes de informes sociales de tribunales, informes Orasmi – Intendencia, Informes Gendarmería, Informes para Traslado de Carabineros, informes socio económicos Varios.
- Coordinar con entes públicos y privados tales como; aguas Araucanía, Gendarmería de Chile, Un techo para Chile, Servicio de salud.
- Entrega de ayudas paliativas para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias.
- Entrega de ayuda social para mejorar las condiciones de salud de las familias.
- Asistir a casos de extrema gravedad como incendios comunales u otros.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADO AÑO 2019.

PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO 2019	\$155.508.876.-
EGRESOS	
HABITABILIDAD	\$90.000.000
SALUD	\$10.000.000
ALIMENTACIÓN	\$20.000.000
PAÑALES ADULTOS	\$6.000.000
COLCHONES Y FRAZADAS	\$10.000.000
PRESUPUESTO EMERGENCIA	\$25.000.000

TOTAL N° DE CASOS SOCIALES ATENDIDOS AÑO 2019:

- TOTAL CASOS ATENDIDOS: 2.683
- 25 CASOS INCENDIOS ATENDIDOS: VALORIZADO EN \$13.137.557

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- ENTREGA DE CAJAS DE ALIMENTOS.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA ADULTO MAYOR

1.- INTRODUCCIÓN

El Programa Adulto mayor, tiene por función: fomentar la participación, la integración social y la accesibilidad de servicios al adulto mayor, a través de acciones de información y participación social, fomentando la recreación, el deporte, la cultura, que permitan el uso adecuado y creativo del tiempo libre.

2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de una comunidad organizada.
- Desarrollar las capacidades de formulación de proyectos sociales de los líderes de las organizaciones sociales, de modo que puedan acceder a los distintos fondos concursables existentes.
- Promover la convivencia intragrupal de experiencias.
- Fomentar la asociatividad y el fortalecimiento de redes para el logro de objetivos territoriales comunes.

3.- PERFIL DE USUARIOS.

El programa Adultos Mayor, tiene diferentes tipos de usuarios:

- Los adultos mayores no organizados que concurren a dependencias de la oficina del programa a solicitar orientación, asesoría e información respecto de sus derechos, prestaciones y o beneficios.
- Adultos mayores que solicitan ayuda social
- Adultos mayores vulnerados en sus derechos.
- Adultos mayores organizados. En este sentido, son dirigentes y socios de las 32 agrupaciones de adulto mayor pertenecientes a sector urbano, rural y Pillanlelbún.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2019

a. PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2019:

- Constitución de Club de Adulto Mayor Santa Guadalupe.
Grupo Adulto Mayor sector rural los Pellines de Chumil.
Continuidad de atención podológica gratuita para adultos mayores. Se realiza 11 horas de atención a la semana, para lo cual se habilitó un box de atención.

Actividades de Participación Social:

- Actuaciones de Ballet Folclórico del Adulto Mayor a nivel comunal, provincial y regional.
- Talleres de Capacitación para dirigentes de organizaciones de adulto mayor.
- Celebración de cumpleaños adultos mayores del primer semestre.
- Campeonato comunal de cueca del adulto mayor.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Participación de nuestra pareja comunal de cueca, en campeonatos: provincial, regional y nacional de cueca en la ciudad de Tomé.
- Actividad cultural, pasamos Agosto.

Actividades mes del Adulto Mayor:

- Actividad artística Bienvenido primavera.
- Campeonato rayuela y naipe español.
- Concurso comidas típicas antiguas.
- Gala Ballet Folclórico del Adulto Mayor.
- Cierre Mes de los Grandes.
- Celebración de navidad con adultos mayores del comedor solidario Laurita Vicuña.
- Proyecto de chocolatería y repostería para adultos mayores de Unión Comunal de Adultos Mayores.
- Inauguración adquisición 2 buses adquiridos por Alcalde Sr. Raúl Schifferli Díaz.
- Proyecto de remodelación y equipamiento de Casa del Adulto Mayor.
- 9 Proyectos adjudicados para organizaciones de adultos mayores: 7 de viajes, 2 de talleres de repostería y chocolatería.
- Proyecto de viajes para organizaciones de adultos mayores. Se realizaron 30 viajes en buses adquiridos durante la gestión del Alcalde Raúl Schifferli Díaz.
- Capacitaciones de bomberos prevención de incendios en ductos domiciliarios.

Fotografías actividades realizadas:

- Gala folclórica del adulto mayor:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- Fiesta retro años 70's:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- Celebración cumpleaños primer semestre:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Campeonato regional de cueca del adulto mayor:



- Campeonato nacional de cueca, Tomé:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Fonda pasamos agosto:



- Concurso comidas típicas antiguas:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Lancicos navideños rondalla escuela 1:



- Almuerzo navideño comedor solidario Laurita vicuña:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Proyecto repostería y chocolatería:



- Inauguración de adquisición de 2 buses:



- Viajes grupos de adultos mayores:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- Olimpiadas rayuela y naipes español:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Reconocimiento personas mayores, mes de adulto mayor:



- Ejecución proyecto remodelación casa del adulto mayor:



- Ceremonia adjudicación proyectos organizaciones de adultos mayores:



- Atención podológica personas mayores:



- Capacitación prevención incendios ductos domiciliarios:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA DISCAPACIDAD

1.- INTRODUCCIÓN

El Programa Discapacidad, busca promover talleres, actividades culturales, participativas, recreativas; orientación e información con el propósito de alcanzar igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad de la comuna

2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Promover la inclusión social y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la integración y ejecución territorial de las políticas públicas en discapacidad, a través de la realización de talleres, actividades culturales, participativa, recreativa, y de orientación e información.

3.- PERFIL DE USUARIOS.

El Programa Discapacidad, tiene diferentes tipos de usuarios:

- Personas en situación de discapacidad que solicitan orientación e información sobre prestaciones y subsidios.
- Personas con discapacidad que buscan tramitar la inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad.
- Usuarios con discapacidad que postulan a ayudas técnicas y/o fondos concursables de microemprendimientos.
- Organizaciones de Discapacidad del sector urbano, rural y de Pillanlelbún.

a. PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2019:

- Aumento presupuesto ayuda social desde \$7.500.000 del año 2018 a \$13.000.000
- Entrega de 09 subvenciones especiales de ayuda social a cuidadores agrupación Luz de Esperanza, por un monto de \$53.000 en pañales y suplementos alimenticios. Total \$522.000.
- Entrega de 11 sillas de ruedas estándar a personas en situación de discapacidad física, obtenidas mediante fondo concursable.
- Entrega de 2 máquinas de aspiración de secreciones, mediante ayuda social, por un monto total de \$449.800.
- Entrega mediante ayuda social de 5 botones gástricos, por un monto total de \$1.124.000.
- Entrega de ayudas técnicas por un monto de \$1.332.800 a cuidadores de pacientes postrados rurales, con presupuesto de ayuda social municipal. (baños portátiles, toma presión, entre otros)
- Entrega de ayuda social consistente en materiales de construcción, a 7 adultos mayores en situación de vulnerabilidad social del programa Vínculos, por un monto de \$1.127.510, más la mano de obra incluida.
- Obtención 15 notebooks para estudiantes de la comuna, a través de fondo concursable de ayudas técnicas de SENADIS, por un monto de \$6.000.000.
- Obtención Ayudas técnicas para niños mediante fondo concursable de SENADIS, por un monto de \$37.000.000: bipedestadores, rampas portátiles, andadores NIMBO, barras

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

de baño, cojines anti escaras, sillas de ruedas neurológicas, software, teclados y mouse adaptados.

- Tramitación y obtención de 55 credenciales discapacidad.
- Proyecto de polerones para organización de personas con capacidades diferentes ADIL, por un monto de \$500.000
- Apoyo proyecto chocolatería mamás de niños en situación de discapacidad.
- Realización de Encuentro regional dirigentes en situación de discapacidad
- Lanzamiento campaña Miss Inclusive Representante lautarina Catalina Álvarez Umaña.

- Ayudas técnicas fondos concursables de Senadis:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- Ayudas técnicas programa discapacidad:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- Proyecto de pelerones organización ADIL.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Encuentro regional dirigentes de discapacidad:



- Proyecto chocolatería más de niños en situación de discapacidad:



- Participación en función de circo:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Lanzamiento campaña miss inclusive y campaña



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA FAMILIA, SUBSISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.

1.- PROGRAMA FAMILIAS

El programa Familias, se basa en el Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos según lo establecido en la Ley N°20.595, Reglamento sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades, mediante el acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, a través de un proceso sistemático y progresivo de acompañamiento familiar personalizado que se propone el progreso de habilidades y capacidades que permita a las personas y familias, su inclusión social y desenvolvimiento íntegro ante la sociedad, complementado con el acceso preferente a Prestaciones, Servicios Sociales y Transferencia Monetarias que favorezcan la activación de aquellos recursos que se orientan hacia el cumplimiento de las metas de las personas.

A nivel Comunal la cobertura del año 2019 fue de 237 familias distribuidas en el área rural y urbana con el apoyo de 9 profesionales del área social, Apoyos Familiares Integrales, quienes realizan la labor de acompañamiento familiar, promoción de actividades grupales y comunitarias, como a su vez la labor de coordinar la oferta programática intersectorial.

1.1. OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA

Objetivo general: Brindar seguridades y oportunidades a las personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, a modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida.

Objetivos específicos

- Ejecutar el Programa de Acompañamiento Psicosocial con un número determinado de familias, acompañando y promoviendo el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que les permitan avanzar en un proceso de desenvolvimiento autónomo e inclusión social.
- Ejecutar el Programa de Acompañamiento Sociolaboral con un número determinado de participantes, acompañando y asesorando en el desarrollo de competencias que permitan mejorar su capacidad para generar ingresos en forma autónoma, sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

1) PERFIL DE USUARIOS:

Las Familias del Programa son seleccionadas por el Ministerio de Desarrollo Social, de acuerdo a criterios de vulnerabilidad del Registro Social de Hogares (40% más vulnerable), familias que se encuentren en situación de pobreza extrema, cuyo ingreso per cápita mensual es inferior al necesario por persona para satisfacer sus necesidades alimentarias. Dicha condición es verificada de conformidad a lo dispuesto en el mecanismo establecido por el Ministerio de Desarrollo Social, según instrumentos de estratificación social vigente.

Una vez establecida la prelación de las familias mensuales que se le asignará a la comuna, estas son visitadas por Gestor Territorial asignado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), a fin de confirmar la participación mediante la firma de una carta de aceptación del Programa. Posterior a ello, los registros son enviadas mensualmente a la Unidad de Intervención comunal municipal, de acuerdo a una cobertura anual asignada, para dar inicio al proceso de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral respectivamente.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2) PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTION OBTENIDOS AÑO 2019

2.1. Realización de Talleres Temáticos Grupales y Comunitarias: Actividades grupales y comunitarias realizadas en el marco de la ejecución de los Acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral cuyo objetivo es contribuir al desarrollo, fortalecimiento o activación de recursos claves identificados como necesarios para el logro de las metas familiares/laborales de las familias y la reactivación de redes comunitarias a nivel territorial.

Para la consecución de dicho objetivo se realizaron las siguientes actividades:



2.2. Postulación y Ejecución Programa Apoyo a la dinámica familiar, Convenio celebrado entre la Fundación PRODEMU y la Municipalidad de Lautaro, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades parentales, habilidades personales, y sociales. La cobertura del año 2019 fue a 25 familias y se ejecutó en la ciudad de Lautaro.



2.3. Ejecución Programa Educación Financiera: el objetivo del programa es potenciar las capacidades financieras de las personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad para que puedan tomar decisiones informadas respecto de la mejor administración de sus recursos, además de promover el ejercicio de los derechos y deberes como actores del sistema financiero, promover prácticas de planificación y ahorro y promover prácticas de endeudamiento responsable. La ejecución la realización de 8 sesiones de talleres presenciales a un total de 25 usuarios del Programa Familia

2.4 Ejecución Programa de Formación, Capacitación y Empleo, Profocap – CONAF, programa que tiene por objetivo impartir competencias laborales para propiciar la inserción laboral en el ámbito privado, a través de cursos de habilitación laboral y formación en oficios, con un enfoque de competencias para el trabajo basado en talleres de formación y prácticas laborales, para posterior realizar la tarea de intermediación laboral. A nivel comunal la

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

cobertura fue de 25 beneficiarios, a los cuales se les contrata por media jornada durante cuatro meses, donde el último mes es de pasantía o práctica laboral en las Empresas Cecinas Lautaro, Supermercado El Trébol.



2.5. Postulaciones a Oferta Programática del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS y Fondos concursables

2.5.1 Programa Yo Emprendo Semilla: El programa se centra en la formación laboral para el autoempleo, que permite a las personas contar con los elementos básicos, tanto cognitivos como físicos para proyectar su trabajo independiente, orientándolo hacia un micro emprendimiento sustentable en el tiempo, permitiendo de esta forma que las personas desocupadas mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales. En la Comuna alcanzó una inversión total de \$ 48.000.000 millones para un total de 107 beneficiarios.

2.5.2. Programa Yo Emprendo Básico: Programa que se centra en el apoyo para personas que tengan un emprendimiento iniciado y que quieren hacerlo crecer a través de este apoyo para aumentar sus ingresos. La cobertura asignada en el año 2019 son 26 beneficiarios, con un monto de la Inversión 25.200.000 pesos

2.5.3. Programa Apoyo a tu Plan Laboral: Programa que tiene por objetivo financiar la entrega o el acceso a bienes y/o servicios, que faciliten la inserción laboral de los usuarios(as) contribuyendo de esta manera a la generación de ingresos autónomos por parte de estos” En el año 2018 en la Comuna de Lautaro fueron beneficiarios un total de 27 usuarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades con una inversión total de \$ 11.440.000 pesos.

2. Celebración Mes de la Familia: Actividad desarrollada con el objetivo de relevar la importancia de las familias dentro del desarrollo de sus integrantes y como agente sociabilizador de todos los seres humanos en el ámbito social, cultural, ciudadano y personal. Para ello el equipo comunal del programa de familia organizó durante el año 2019 una serie de actividades como: Cine familiar, Concurso Fotográfico Facebook: Más Ceca de la Gente, Seminario: Desafíos de la Familia de Hoy, corrida Familiar, realización de cortometrajes de familias, actividad patrimonial familiar, entre otras.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



3. MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO REALIZADAS

Mensualmente el/la Apoyo Provincial del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, convocó a mesas técnicas para presentación de casos y solicitud de gestiones y/o derivaciones tales como cambios de gestor familiar, cambio de lugar de visita a la familia, informe de traslado de familia, solicitud de término de participación, modificación del plan de intervención, solicitud de cambio de Apoyo Familiar/Laboral, solicitud de aplazamiento en el inicio de los acompañamientos, solicitud de cambio de jefe de familia, cambio en la composición familiar, solicitud de cambio de cohorte, solicitud de suspensión de participación, entre otros.

4. REDES DE APOYO ESTABLECIDAS

- **Oficina Municipal de Intermediación laboral, OMIL.**
- **Centro de Capacitación y Empleo, CECAP y OTTEC Municipal.**
- **Programa de Formación, Capacitación y Empleo, PROFOCAP.**

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU.**
- **Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del SERNAMEG.**
- **Programa Más Capaz, SENCE.**
- **Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI.**
- **Departamento de Salud Municipal.**
- **Programa Habitabilidad y Autoconsumo.**
- **Entre otras.**

5. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1	Acompañamiento Psicosocial	
	Monitores y Apoyos Psicosociales	42.622.971
	Colaciones para usuarios	948.129
	Material de oficina	150.000
	Movilización equipo de trabajo	2.545.000
	Subtotal Ítem1 Ingresos	46.266.100
2	Acompañamiento Sociolaboral	
	Monitores y Apoyos Sociolaborales	42.622.971
	Colaciones para usuarios	202.000
	Movilización de usuarios a sesiones de trabajo	746.129
	Materiales de Oficina	100.000
	Movilización de equipo	1.378.400
	Subtotal Ítem 2 Ingresos	45.049.500
	TOTAL INGRESOS 2018	91.315.600

I.- Programa Vínculos

Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años o más, del Subsistema de Promoción y Protección Seguridades y Oportunidades, que tiene por objetivo la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma permanente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red de promoción y protección social, a través de un acompañamiento psicosocial y acompañamiento sociolaboral, cuya duración es de 2 años.

La cobertura por programa son 50 usuarias/os con acompañamiento psicosocial y 25 usuarios/as con acompañamiento socio laboral. En el año 2019 se ejecutan en forma simultánea tres modalidades:

- **Eje Diagnóstico.**
- **Vínculos Arrastre.**
- **Vínculos Acompañamiento.**

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Programa Vínculos Eje Diagnóstico. Distribución Presupuestaria.

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
	Monitores y Apoyos Psicosociales	1.485.700
	Colaciones para usuarios	332.500
	Comunicación y Difusión	136.853
	Total Ítem Ingresos	1.955.053

Programa Vínculos Arrastre. Distribución Presupuestaria.

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
	Monitores y Apoyos Psicosociales	13.514.100
	Colaciones para usuarios	1.260.186
	Movilización Equipo de Trabajo	1.000.000
	Material de oficina	112.043
	Comunicación y Difusión	0
	Total Ítem de Ingresos	15.886.329

Programa Vínculos Acompañamiento. Distribución Presupuestaria.

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
	Monitores y Apoyos Psicosociales	11.070.000
	Colaciones para usuarios	900.000
	Compra de Equipo Informático	670.000
	Movilización equipo de trabajo	800.000
	Material de Oficina	151.397
	Total Ítem de Ingresos	13.591.397

II.- Programa Autoconsumo

El Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Programa Autoconsumo para la Producción Familiar en la Comuna de Lautaro es celebrado entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía y la Municipalidad de Lautaro. El referido programa tiene por objetivo general, contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

Los beneficiarios del programa son 30 familias rurales pertenecientes al Subsistema Chile Solidario y/o Subsistema Seguridades y Oportunidades, que disponen de condiciones mínimas para desarrollar iniciativas de producción familiar, incorporadas en el Plan de Acción Comunal. La intervención es llevada a cabo por un equipo de trabajo integrada por Apoyo Técnica (Técnico Agrícola) y un Apoyo Social (Planificadora Social), los cuales realizan un acompañamiento por nueve meses a las familias beneficiadas, a través de sesiones familiares en cada domicilio, talleres grupales y giras técnicas.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Programa Autoconsumo. Distribución Presupuestaria año 2019.

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
	Recursos Humanos	7.860.160
	Adquisiciones Silvoagropecuarias	8.136.240
	Colaciones para usuarios	162.400
	Material de oficina	81.200
	Movilización equipo de trabajo	0
	TOTAL DE LA INVERSION	16.240.000

III.- Programa Habitabilidad

El Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal “Programa Habitabilidad” es celebrado entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de la Araucanía y la Municipalidad de Lautaro. El referido programa tiene por objetivo general, potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión Habitabilidad.

Los beneficiarios del programa son 11 familias rurales pertenecientes al Subsistema Chile Solidario y/o Subsistema Seguridades y Oportunidades, cuyo diagnóstico de cuenta necesidades de habitabilidad en cuanto a infraestructura y equipamiento. La intervención es llevada a cabo por un equipo de trabajo integrada por Apoyo Técnico (Constructor Civil) y un Apoyo Social (Planificadora Social), los cuales realizan un acompañamiento por nueve meses a las familias beneficiadas, a través de sesiones familiares en cada domicilio, talleres grupales y supervisión técnica a la ejecución de las obras.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Programa Habitabilidad. Distribución Presupuestaria año 2019.

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1	Servicios Especializados	17.112.780
1	Maestros Y Jornales	1.389.500
1	Colaciones para usuarios	600.000
1	Equipamiento para la Vivienda	10.715.760
1	Materiales de Construcción	34.831.960
1	Movilización equipo de trabajo	0
2	Materiales de Oficina	150.000
2	Comunicación y Difusión	200.000
2	Compra Equipo Informático	0
	Total de Inversión	76.000.000

IV. Programa Fondo de Innovación del Programa Habitabilidad

Programa Piloto a nivel nacional para el diseño, construcción y ejecución de soluciones sanitarias a beneficiarios del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, cuya finalidad es resolver la situación de sanitaria (construcción de baños), abastecimiento de agua, electricidad, sistema de aprovechamiento de aguas lluvias, y sistema de termocañon, con el objetivo de aprovechar las fuentes de energía, agua y calor. Este Convenio de Transferencia de recursos es celebrado entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS Región de la Araucanía y la Municipalidad de Lautaro, y en la comuna de Lautaro alcanza una inversión total de 26.983.000 pesos, para beneficiar a 7 grupos familiares, todos pertenecientes al Programa familia y residentes del sector rural.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Distribución Presupuestaria año 2019

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
	Maestros y Jornales	8.100.000
	Materiales de Construcción	18.883.000
	Total de Inversión	26.983.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : VIVIENDA/ ENTIDAD PATROCINANTE

1.- INTRODUCCIÓN

La Unidad de Vivienda es una oficina municipal, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario destinada a la Atención de Público que se efectúa en forma diaria brindando información relevante respecto de los distintos programas dirigidos a familias del sector urbano y rural de la comuna. Así también, efectúa acompañamientos a los diversos comités de vivienda que se desarrollan en la comuna, brindándoles apoyo en trámites administrativos de la organización funcional, coordinación de espacios en los cuales desarrollan sus reuniones mensuales, facilitación de avisos radiales, apoyo en la incorporación de socios nuevos a la organización, coordinación y trabajo en red con sus respectivas Entidades Patrocinantes, Empresas Constructoras, MINVU, SEREMI DE VIVIENDA, Bienes Nacionales, entre otros, con la finalidad de poder guiarles en el proceso de obtención de sus respectivos beneficios, a modo de que estos potenciales beneficiarios puedan hacer uso de ello y satisfacer sus necesidades habitacionales de la comuna.

Paralelamente al trabajo efectuado por esta Unidad, dentro de la misma se desarrolla el funcionamiento de la Entidad Patrocinante Municipal la cual cuenta con un equipo de profesionales a cargo de organizar la demanda de la comuna para la postulación a los diversos subsidios habitacionales que se dan a través de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Estos son:

- Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Decreto Supremo N°49, para familias vulnerables, en su modalidad individual y colectiva.
- Sistema Integrado de subsidio habitacional, Decreto Supremo N°1, para Familias Emergentes y Clase Media, en su modalidad individual y colectiva.
- Subsidio de Arriendo, Decreto Supremo N°52, para familias Vulnerables y Emergentes.
- Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Decreto Supremo N°27 (Mejoramiento de entorno y Equipamiento comunitario, Mejoramiento tradicional, Aislación Térmica, Colectores Solares, Ampliación de vivienda), para familias vulnerables, emergentes y clase media, en su modalidad individual y colectiva.
- Programa de Habitabilidad Rural, Decreto Supremo N°10, que busca promover la equidad territorial a través de intervenciones que reconozcan las características propias de las zonas rurales y territorios aislados y la atención a las necesidades particulares de las familias que en ellos residen.
- Programa Subsidio de arriendo de vivienda, Decreto Supremo N°52, se ha resuelto establecer un programa de apoyo al arriendo de viviendas destinado a grupos familiares pertenecientes hasta el tercer quintil de vulnerabilidad.

2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

Contribuir a dar solución al problema habitacional de la comunidad, facilitando la intermediación y postulación a programas habitacionales de acuerdo a las nuevas políticas del Servicio de Vivienda y Urbanismo.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Brindar atención profesional a personas y grupos carentes de vivienda o solución habitacional, así como también a aquella cuyas viviendas se encuentran en condiciones deficientes.

Parte de las funciones que se integran entre la Unidad de Vivienda e Entidad Patrocinante Municipal son:

- Asesorar, guiar y orientar a los usuarios que postulan en forma individual como colectivamente a los programas de vivienda, tales como Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Fondo Solidario Elección de Vivienda, Sistema Unificado de Programas Habitacionales y Programa de Apoyo al Arriendo.

- Realizar inscripción a través del sistema en línea RUKAN efectuado por profesional capacitado por SERVIU Araucanía.

- Preparar, postular y ejecutar proyectos colectivos de los diversos programas vigentes del Ministerio y Urbanismo.

- Vincular a los usuarios en sus diversos trámites para la obtención de la vivienda u otros programas habitacionales, con las distintas redes sociales tales como:

- Dirección de Obras.
- Unidad de Evaluación Social.
- Unidad de Discapacidad.
- Programa de Desarrollo Rural.
- Entidades Patrocinante.
- Empresas Constructoras.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- SEREMI de Vivienda.

- Facilitar la comunicación y realización de actividades mensuales de los grupos organizados.

- Captar y Organizar la demanda para los procesos de postulación definidos por Serviu.

- Realizar todas las acciones necesarias, tanto en la parte social como técnica para que las familias puedan acceder al subsidio correspondiente a su proyecto de vivienda.

- Supervisar las obras de los comités en etapa de ejecución.

- Efectuar talleres de acompañamiento mientras se ejecutan las obras de mejoramiento o ampliación.

- Ser capaces de auto sustentar la Entidad Patrocinante con el fin de poder funcionar con recursos propios.

3.- PERFIL DE USUARIOS:

Cabe señalar, que el tipo de usuario que acude a la Unidad de Vivienda y Entidad Patrocinante se caracteriza, por una parte, en personas sin propiedad o solución habitacional de sectores vulnerables, emergentes y clase media. Por otra parte, tenemos usuarios que si son propietarios de vivienda de tipo social que solicitan subsidios de mantención o ampliación de sus viviendas.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2019

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2019:

Durante el año, se efectuaron dos jornadas semestrales de capacitación a organizaciones comunitarias para la Difusión de Programas Habitacionales en la comuna de Lautaro.

Cabe señalar que, durante el año 2019, la comuna recibió una inyección de recursos en la temática de vivienda siendo descrita de la siguiente manera:

- En el Programa Fondo Solidario de Elección de Viviendas, decreto supremo DS49

- Comité de Vivienda Luchando por un Hogar, con 99 viviendas de subsidios por un monto de \$ 2.967.000. Millones, el cual ya inicio obras.

- Comité de Vivienda Renacer de Pillanlelbún, con 159 viviendas de subsidios por un monto de \$4.057.000. Millones

- Comité de vivienda Altos de Lautaro, con 285 de subsidios por un monto de 7.324.000. Millones.

- Respecto de los beneficiarios al D.S. 1 Sistema Integrado de Subsidios habitacionales hubo 3 beneficiados en el año del sector urbano, por \$46.200.000 los cuales postularon de forma colectiva.

- Por otra parte, respecto del Subsidio de Arriendo de vivienda, durante el año 2019, hubo 52 beneficiarios tanto del llamado regular como del especial para adultos mayores, con monto de \$254.800.000.-

- En la modalidad del Programa de Protección del Patrimonio Familiar hubo un total 110 beneficiarios distribuidos en diversos comités de la comuna, siendo beneficiados gestionados a través de la Entidad Patrocinante Municipal, con un monto de \$3.080.000-

- Por último, respecto del Programa de Habitabilidad Rural se adjudicaron un total de 20 beneficiarios, con un monto de \$136.647.000.-

b.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

En este punto cabe señalar, que las redes de apoyo existentes en la Unidad de Vivienda y la Entidad Patrocinante se generan por labores vinculadas a departamentos como:

- **Oficina de Asuntos Indígena.**
- **Departamento de Obras.**
- **Secretaría Municipal.**
- **Programa Adulto Mayor.**
- **Departamento Organizaciones Comunitarias.**
- **Unidad de Estratificación Social.**
- **-Seguridad y oportunidades.**
- **Ministerio de Vivienda y Urbanismo.**
- **Servicio de Vivienda y Urbanismo.**
- **Entidades Patrocinante.**
- **Empresas Constructoras.**
- **Servicios de Impuestos Internos.**
- **Conservador de Bienes Raíces.**

5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Prestaciones de Servicios	63.846.000.-
2.0	Para personas	500.000.-
3.0	Materiales de Oficina	800.000.-
4.0	Producto Cuero Caucho	200.000.-
5.0	Servicio de Publicidad	400.000.-
6.0	Servicio de Difusión	400.000.-
	TOTAL INGRESOS	66.146.000.-

- Reunión con comité:

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Entrega de subsidio:



- Vista en terreno:



DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

1.- INTRODUCCION:

El objetivo del programa es contribuir y fortalecer el trabajo de las organizaciones sociales, creando nuevas estrategias de participación ciudadana, promoviendo la organización, participación y desarrollo de sus dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades.

2.- OBJETIVO PRINCIPAL:

Organizaciones Comunitarias tiene por principal objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales.

3.- PRINCIPALES FUNCIONES

- Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.
- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley 21.146, 19.418 y 20.500 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Motivar, informar y capacitar a las organizaciones sociales para el ejercicio de sus funciones, su participación en el desarrollo comunal y la gestión de sus organizaciones.
- Realizar, capacitaciones, talleres y reuniones para el fortalecimiento Organizacional a las Juntas de Vecinos y demás organizaciones.
- Implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna.

4.- PRINCIPALES INDICADORES DE GESTION:

- Esta unidad de Organizaciones Comunitarias, tienen involucrada 52 Juntas de Vecinos, Rurales y Urbanas. 44 organizaciones funcionales inscritas con su personalidad jurídica municipal y de la CONADI.

Nº DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS	Nº DE CENTROS CULTURALES	Nº DE CLUBES DEPORTIVOS
5	1	52
TALLERES LABORALES	Nº DE CENTROS U ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES	Nº DE CENTROS DE PADRES Y APODERADOS
68/97	33	25
Nº DE JUNTAS DE VECINOS	Nº DE UNIONES COMUNALES	Nº DE OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES
44	11	602

5.- RESULTADOS DE LA GESTIÓN.

5.1.- RESULTADOS RELEVANTES DEL PERIODO 2019:

- Permanente asesoría a los dirigentes y socios de las organizaciones e instituciones, ya sea para el funcionamiento interno de la organización, como también para la planificación del trabajo comunitario.
- Se entregó información acerca de formulación de los proyectos presentados a los Presupuestos Participativos en los distintos Fondos.
- Se realiza reunión bimensual con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, refiriéndose a las problemáticas que afectan a cada sector de la comuna, resolviendo en conjunto dichos temas.





- “CONCURSO CRUZ DE MAYO”

Rescate de tradición de la Cruz de Mayo, donde la comunidad a través de sus Organizaciones Sociales se reúne en "Vestir la cruz" el objetivo es expresar el sacrificio de Cristo para salvar a la humanidad. Durante el desarrollo de esta actividad se inscribieron 5 organizaciones en Lautaro y 3 organizaciones en Pillanlelbún.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- **“CONCURSO NAVIDAD MÁS CERCA DE LA GENTE”**

Objetivo: Contribuir a la socialización mediante el sentimiento navideño el compartir y hermostrar nuestra ciudad. Se realiza el recorrido de las casas ornamentadas en Navidad, para posterior premiar 3 de las mejores. En Lautaro participaron 7 juntas de vecinas y 10 casas particulares, en Pillanlelbún participaron 6 casas particulares.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- “CHORIPAN MAS LARGO”

Choripán Más largo en Pillanlelún, llegando a medir 72 metros.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- “HOT DOG MAS GRANDE”

Las Juntas de vecinos realizaron POR segundo año consecutivo el “Hot Dog Mas Grande” con una masiva participación de la comunidad.



El récord obtenido el año 2019 del “Hot Dog más Grande” fue de 475 metros.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- “BARRIOS ENTRETENIDOS”

Objetivo: integrar y socializar con las familias de los sectores de nuestra comuna, alegrando, recreando y generando actividades de esparcimiento a los niños de nuestra comuna.

Los “Barrios entretenidos” se realizaron en las Multicanchas de las Juntas de Vecinos Villa Yalu, Villa Mirador de Volcanes, Santa Ana, Montebruno, Ultracautín, Pedro Aguirre Cerda y El Mirador, con la participación de más de 1600 niños. Durante estas actividades se realizaron concursos, pinta caritas, títeres, muro escalada, pinta uñas y palomitas en los sectores mencionados anteriormente.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- “ENTREGA DE KIT “

Objetivo: Aprovechar bien la energía y así ahorrar en los hogares de los beneficiados con estos Kit.

En un convenio entre la I. Municipalidad de Lautaro y la Seremi de Energía se realizó la entrega de 283 kit de Ahorro de Energía a las familias.



- “DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL”

Objetivo: Reconocer la labor de los dirigentes sociales de nuestra comuna por su compromiso, vocación de servicio público y por ser promotores del desarrollo comunitario. El Alcalde de nuestra comuna y con motivo de la celebración del día del dirigente Social, realizó 2 actividades: almuerzo y cena en el Club Social de nuestra comuna con la participación de 220 dirigentes del sector rural y 310 dirigentes urbanos.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- “SEDE UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS”

Entrega de terreno para la sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el Toqui.



6.- RECURSOS FINANCIEROS

El presupuesto de este Año 2019 es el siguiente:

ITEM	INGRESOS	FUENTE	\$ MONTO
1.0	Presupuesto Municipal 2019	Municipal	\$ 35.607.000
		total	\$ 35.607.000

ITEM	EGRESOS	FUENTE	\$ MONTO
215-21-04-004	Pagos Honorarios		\$10.341.000
215-21-04-004	Profesional de elaboración de proyectos sociales		\$ 6.934.000
215-21-04-004	Honorarios apoyo administrativo		\$4.160.000
215-22-01-001	Alimentos para personas		\$3.500.000
215-22-04-001	Materiales de oficina		\$ 500.000
215-22-04-014	Productos elaborados en cuero, plástico y caucho		\$ 300.000
215-22-07-002	Servicio de impresión		\$ 530.000
215-22-07-999	Otros		\$ 1.000.000
215-22-09-003	Arriendo de vehículos		\$ 400.000
215-24-01-008	Premios y otros		\$ 7.942.000
		Total	\$ 35.607.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : CENTRO DE LA MUJER

1.- INTRODUCCIÓN:

El Centro de la Mujer de Lautaro comienza su puesta en marcha el año 2009, bajo la modalidad de convenio entre SERNAMEG y la Municipalidad de Lautaro, cuya finalidad es contribuir a la eliminación de la violencia contra la mujer, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja. Este programa busca entregar respuesta integral a esta problemática social, abordándola desde una perspectiva de derechos humanos y enfoque de género.

Contando actualmente con cuatro comunas de cobertura: Lautaro, Perquenco, Curacautín y Melipeuco. En las cuales se desarrollarán las acciones de atención psicosocial y jurídica, prevención, capacitación y trabajo en redes, ofreciendo la posibilidad de atención a las mujeres que residan, estudien o trabajen en cualquier lugar dentro de la focalización territorial del Centro.

2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

3.- PERFIL DE USUARIOS:

Línea de Atención:

- Mujeres en orientación: en esta línea como centro se atenderá a todas las mujeres mayores de 18 años, que consulten y soliciten información por diversos temas como violencias, problemas jurídicos en relación a sus hijos, salud, vivienda, entre otros, como un primer acercamiento e inicio del contacto con las mujeres determinando aquí si cumplen con el perfil o si deben ser derivadas a la red comunitaria. Creando un registro de cada una de las atenciones entregadas en este ámbito.

- Mujeres en intervención psicosocio-jurídica: se contempla esta intervención para las mujeres mayores de 18 años, que viven o han vivido violencia en el contexto de pareja y/o íntimo, por parte de sus, cónyuges o ex cónyuges, parejas o ex parejas. Creando un registro de cada una de las atenciones entregadas en este ámbito.

Línea de Prevención: Considerando que el centro no cuenta con profesional exclusivo para el área de prevención, abordaremos según orientaciones técnicas, dos componentes difusión y coordinación intersectorial.

- Difusión: Contempla acciones para informar de la prevalencia de la violencia contra la mujer en las comunas, las causas, consecuencias, y además de informar sobre la presencia del Centro de la Mujer Lautaro y sus servicios en sectores prioritarios como salud, justicia, policías, infancia, medios de comunicación locales, organizaciones territoriales, funcionales, privadas y de la sociedad civil.

Coordinación intersectorial: La finalidad es relacionar las miradas de distintos actores/as participantes de las redes asociadas al tratamiento de las violencias contra las mujeres, con

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

la finalidad de generar conocimiento útil y accesible sobre la temática, mejorar la pesquisa y el abordaje de casos, además de generar actividades de prevención comunitarias de manera conjunta.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 20.

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2018:

Línea de Orientación:

Total de Mujeres que recibieron Orientación e Información	Promedio de atenciones en esta fase por mujer	Total de mujeres que pasaron a fase interventiva.	Profesional que realiza la OI.
213	1	62	Monitores Psicóloga Abogada Coordinadora

Con respecto a esta línea, hay que hacer presente que gran número de mujeres se acerca para recibir orientación con respecto a otras materias de familia como relación directa y regular, vulneración de derechos, divorcios, pensión de alimentos, entre otras, las que son referenciadas a las instituciones que corresponden según la materia consultada. Un porcentaje del 29% de las mujeres que consulta cumple con el perfil de atención establecido por OT y pasa a la fase de intervención.

Línea de Atención:

Total de mujeres atendidas año 2019	Ingresos 2019	Arrastre 2018
122	84	38

Ingresos:

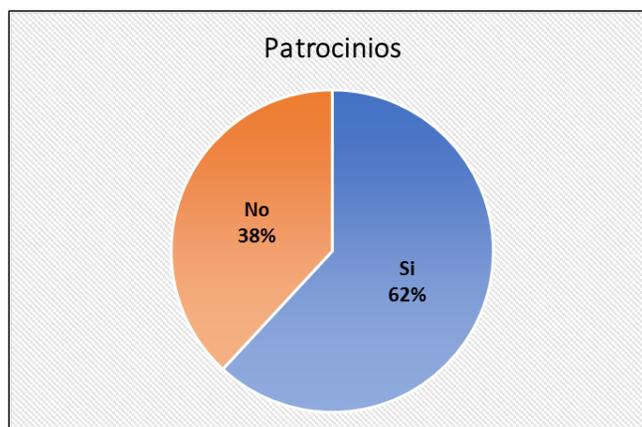
Ingresos 2019	Reingresos	Demanda Espontanea	Ingreso por Derivación
84	12	42	30

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Del total de mujeres ingresadas este año, el 50% de ellas ingresaron mediante demanda espontánea y el 35% por derivación de diversas instituciones y/o programas de las redes comunitarias, mientras que los reingresos corresponden solo a un 14% del universo de mujeres que ingreso a atención durante el 2019.

Patrocinios Legales:



Como lo demuestra el gráfico del total de 84 participantes, 52 cuentan con patrocinio legal lo que implica un acompañamiento y representación judicial en sus causas, correspondiendo al 62 % del total de usuarias. Mientras quienes rechazan el patrocinio representan el 38% del total, y se produce por razones como: que sus causas se encuentran terminadas, que no desean realizar denuncia, y en un menor porcentaje, porque cuentan con patrocinio de abogado particular. Hasta el momento se ha presentado una querrela en causa penal por el delito de maltrato habitual, las causas penales son un total de 20 mientras los 32 restantes son patrocinadas en sede familia.

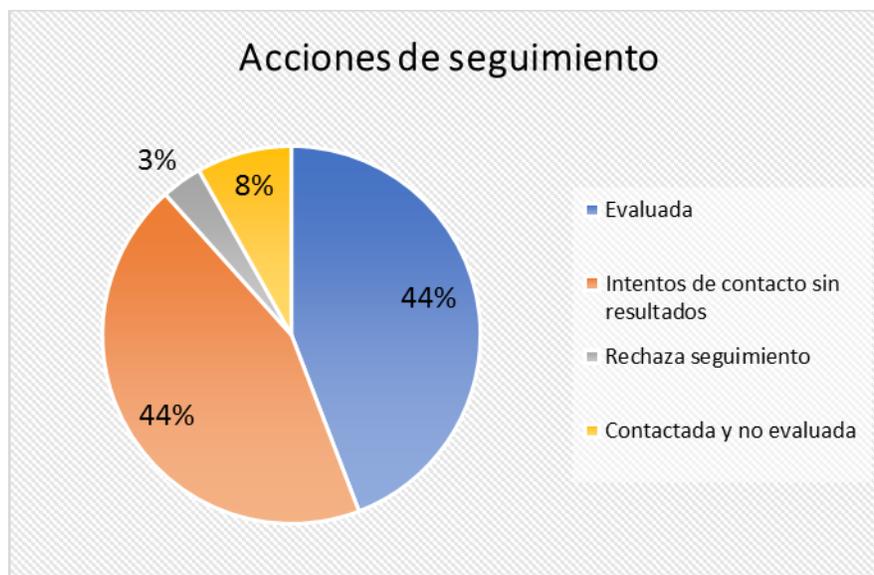
Salidas y seguimientos:

Salidas 2019	Egresos	Deserciones
63	61	2

Durante este año 2019 se han realizado 63 salidas, cabe señalar que, durante el primer semestre, se dio prioridad al cierre de procesos inconclusos de arrastre del año 2018. Por lo que el mayor número de mujeres egresadas durante este año fueron ingresadas durante dicho año, por otro lado, también se incluyen en estos egresos favorables a participantes de este año 2019, que han concluido sus procesos ya sean: psicosociojurídicos, legales, o psicosociales. Cabe señalar que el porcentaje de deserciones corresponde 4% del total de salidas realizadas durante el 2019. Lo que refleja que el buen vínculo y la alta adherencia que han mantenido nuestras participantes con respecto a sus procesos.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Con respecto a los seguimientos y como lo muestra el gráfico que antecede, vemos que el porcentaje de mujeres que logra ser evaluada por el equipo para conocer su nivel de riesgo actual y el universo de mujeres que no pueden ser contactadas, debido a múltiples factores como: cambio de número de contacto, dispersión geográfica, traslados de comuna o región, entre otras, son idénticos. Por lo mismo se ha propuesto como estrategia y estando dentro de los plazos establecidos por OT, realizar además de los intentos de contacto vía telefónica, visita domiciliaria en los casos en que el nivel de violencia al egreso se mantenga en relación al de ingreso, o se presente algún índice de violencia de carácter físico.

Línea de Prevención:

Actividades de Difusión:	Actividades de Sensibilización:	Actividades de Capacitación:	Coordinación Intersectorial:
61	30	8	4

Las actividades de difusión, pretenden que la comunidad conozca la problemática de la VCM y sus aspectos centrales: Conceptualización de la violencia de género, especialmente aquella que es ejercida contra las mujeres; espacios y contextos en los que se ejerce violencia contra las mujeres; estereotipos de género; tipos y manifestaciones de la violencia contra las mujeres; consecuencias de la violencia contra las mujeres; magnitud (nacional, regional o local) de la violencia contra las mujeres; promoción del derecho a vivir una vida libre de violencia y otras temáticas que tengan pertinencia territorial y se ajusten al objetivo del Programa.

La sensibilización consiste en actividades que tienen por objetivo concientizar y visibilizar la problemática de la violencia de género, especialmente la VCM en población juvenil. Esta línea de acción va más allá de la sola entrega de información en VCM, consiste en desarrollar acciones que impliquen un proceso de comunicación, activo y creativo, respecto

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

del abordaje de los estereotipos socioculturales de género. El resultado esperado es la búsqueda de mayor concientización respecto de la violencia de género y conlleva el deseo de un cambio a nivel actitudinal y de transformación sociocultural, por lo tanto, tiene una mayor intensidad y profundidad que las acciones de difusión.

En estas actividades se abordan temáticas como:

- Enfoque de Género y diversidad Sexual.
- Interculturalidad (violencia contra mujeres indígenas, afrodescendientes y/o migrantes).
- Interseccionalidad.
- Modelo de Abordaje de VCM.
- Magnitud: Estadísticas, brechas y costos.
- Derechos Humanos.
- Marco jurídico y leyes para el acceso a la justicia en VCM.
- Ley VIF 20.066.
- Ley 21.013 que tipifica un nuevo delito de Maltrato y aumenta la protección de personas en situación especial.
- Ley 20.480 de Tipificación de Femicidios.
- Ley 21.030 de Despenalización de Interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.
- Procesos judiciales y derechos de las mujeres en VCM.
- Primera acogida: Detección, referenciación y derivación de casos.
- Violencia sexo-afectivas en adolescentes.
- Acoso sexual.
- Violencia gineco-obstétrica.
- Masculinidades.
- Violencia Sexual.

La Capacitación tiene por objetivo desarrollar procesos de aprendizaje con el fin de entregar y fortalecer herramientas teóricas y habilidades prácticas para la prevención de la VCM.

La Coordinación Intersectorial, tiene por objetivo coordinar y participar en Mesas o Redes de Trabajo, en pos de la transversalización de los enfoques y contenidos que promueven la prevención de la Violencia contra las Mujeres.

Por lo tanto, las acciones están dirigidas a la generación de articulaciones y alianzas locales entre organizaciones y/o instituciones, para la realización de acciones comunitarias que potencien el tejido social. Su expresión se materializa a través de mesas y redes compuestas por instituciones públicas, privadas y/o de la sociedad civil, que se reúnen periódicamente y definen un Plan de Trabajo, como ya se ha mencionado, orientado al trabajo comunitario para la prevención en VCM

5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS SERNAMEG.**

PLAN DE ITEMS PRESUPUESTARIOS.				
C1	DETALLE	C2	DETALLE	MONTO EN \$
20	Gastos en Personal Operacional	21	Personal a Honorario	49.623.728
		39	Otros Gastos en Administración	
		42	Alimentación y Bebidas	400.010
		43	Materiales de Uso y Consumo	1.200.0000
		45	Gastos de Traslados	700.000
		46	Publicidad y Difusión	1.300.000
		47	Servicios Generales	500.000
		48	Servicios Técnicos y Profesionales	1.100.000
			TOTAL	57.197.926

APORTES PRESUPUESTARIOS A LOS FONDOS APORTADOS POR EL MUNICIPIO.

PLAN DE ITEMS PRESUPUESTARIOS.				
C1	DETALLE	C2	DETALLE	MONTO EN \$
10	Gastos en Personal Administrativo	11	Personal a Honorario	4.243.488
		32	Alimentación y Bebidas	720.000
		34	Servicios Básicos	3.000.000
40	Gastos Operacionales	41	Arriendos	4.560.000
			TOTAL	12.523.488

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.- ANEXOS (FOTOGRAFIAS)

- Talleres de sensibilización con jóvenes CFT estatal Lautaro.



- Talleres de sensibilización con agrupaciones de mujeres.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Capacitación a equipos e instituciones.



- Intervenciones urbanas.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : PROGRAMA MUNICIPAL DE LA MUJER

1.- INTRODUCCIÓN

El presente informe de año 2019 da a conocer de manera general el Programa de la Mujer, el cual está compuesto por Talleres Laborales y la Casa Espacio Mujer. Este programa se ocupa de apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres existentes en la comuna, a través de la capacitación, charlas educativas y apoyo al emprendimiento; para que logren su desarrollo, autonomía y capacidad de gestión.

Los principales componentes del programa son:

- Proporcionar capacitación a través de monitoras, en distintas áreas de su interés.
- Proporcionar materiales o insumos para el trabajo.
- Realizar charlas informativas o jornadas de capacitación, en temáticas de su interés y en coordinación con otras instancias.
- Asesorar en la búsqueda de recursos, postulación a Fondos Concursable para su funcionamiento, y en la comercialización de sus productos cuando corresponda.
- Coordinar actividad de cierre de cursos y exposición de los trabajos realizados durante el año.

2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

- Formar nuevos grupos de mujeres o Talleres Laborales y fortalecer los ya existentes; a través de la asesoría organizacional.
- Capacitar a las organizaciones de mujeres o Talleres Laborales en diferentes áreas de su interés; a través de la contratación de Monitoras.
- Capacitar a Mujeres de nuestra comuna en “Espacio Mujer” en diferentes Áreas las cuales les sirvan para poder colocar su propio emprendimiento personal y así sacar adelante a sus familias.
- Asesorar a las organizaciones de mujeres o Talleres Laborales respecto a fuentes de financiamiento a las que pueden postular para obtener recursos y facilitar materiales o insumos como capital semilla para iniciar el trabajo que desean ejecutar.

3.- JUSTIFICACION DEL PROGRAMA

El programa viene a dar respuesta a las necesidades de las distintas organizaciones de mujeres conformadas como talleres laborales de la comuna; quienes demandan y requieren apoyo en el ámbito social, técnico y financiero, para mejorar su funcionamiento y lograr su desarrollo, autónomo e integración.

4.- PERFIL DE USUARIOS.

El programa está abierto a mujeres mayores de 18 años de edad, que participen de talleres laborales y enfocado a las mujeres de nuestra comuna, al igual que deseen capacitarse con el fin de aprender o perfeccionarse con algún oficio que le permita salir de las rutinas cotidianas y generar algún ingreso económico para sus familias.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5.- RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2019 SEGÚN OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

OBJETIVO	LOGROS
Reunión inicial de talleres laborales en general (urbanos, rurales, pillanlelbún, pumalal)	Se realizó el inicio del Programa de la Mujer 2019, con representantes de todos los talleres laborales y autoridades locales.
Reunión periódica con los distintos Talleres laborales en su sector	Se estableció coordinación con 51 taller laborales de mujeres del sector rural de la comuna y 22 urbanos a través de reuniones en sus diferentes sectores; y se trabajó con cada uno de ellos. Se estableció coordinación y se trabajó con 7 talleres laborales de mujeres de la localidad de Pillanlelbún.
Contratación de monitoras de diferentes especialidades para talleres laborales (según demanda)	Se contrataron 13 monitoras para la capacitación de 73 talleres, en diferentes áreas de interés, tales Como: Corte y Confección de Prendas de Vestir y artículos para el hogar, Bordado en diferentes modalidades, (cinta, mexicano y ruso), Decoupage, Telar Mapuche y Decorativo, Tejido a Palillo y Crochet, Termofundido, Repostería, Chocolatería, Orfebrería, Macrame, Productos naturales.
Realización de Capacitación en Espacio Mujer	Se Realizaron capacitaciones a 120 mujeres de la comuna, las cuales quedaron aptas para realizar en forma básica su emprendimiento en las áreas de Peluquería, Repostería, Banquetería y diferentes Manualidades.
Adquisición de materiales e insumos varios para trabajos de talleres laborales	Se entregaron materiales o insumos a 73 talleres laborales, para el desarrollo de sus trabajos. Con un monto mínimo por taller de \$155.000.- aprox. Dando un monto total de \$11.167.000.-
Adquisición de Materiales y implementación de Espacio Mujer.	Se implementó Espacio Mujer con un monto de \$4.333.000. Este espacio comenzó su funcionamiento en el mes de septiembre 2019, logrando con el objetivo de dictar cursos de capacitación para las mujeres de la comuna de Lautaro tanto Rural como Urbano.
Asesoría talleres laborales en postulación a proyectos y búsqueda de recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo se postuló a Talleres Laborales a proyectos Presidentes de la República • Además, se postuló al proyecto FNDR 6% DEL Gobierno Regional en el 2019, el cual se adjudicó la Unión Comunal de Talleres Laborales, beneficiando a los socios de dicha organización, en: Capacitación en Telar básico y Decorativo que se ejecutara a partir del 9 de Marzo del 2020. Que beneficia a un total de 21 Talleres Laborales. Pertenecientes a la Unión Comunal. Con un monto total de \$4.834.380. • Se postularon Talleres Laborales a Subvención Municipal los cuales se adjudicaron \$400.000
Coordinación y apoyo para la participación en distintas instancias de comercialización de productos de los talleres laborales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se coordinó y realizó feria de venta de productos de los Talleres Laborales en plaza de armas de la comuna, feria de 18 de septiembre, feria navideña y además, actividad masiva de cierre-exposición de los trabajos desarrollados durante el año por todos los talleres laborales en el mes de Diciembre
Total recursos entregados a talleres laborales y Espacio Mujer año 2019	\$15.500.000.- en materiales e insumos.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEMES	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	PRESUPUESTO
215-21-04-004	HONORARIOS ENCARGADA	\$ 9.000.000
215-21-04-004	HONORARIOS APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 4.160.000
215-21-04-004	HONORARIOS APOYO TALLERES LABORALES	\$ 6.240.000.-
215-21-04-004	HONORARIO MONITORAS	\$ 10.500.000
215-22-01-001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$ 4.500.000
215-22-04-999	OTROS (MATERIALES E INSUMOS TALLERES LABORALES) ESPACIO MUJER	\$ 15.500.000
215-22-09-003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	\$ 500.000
215-24-01-088	PREMIOS Y OTROS	\$2.000.000
215-22-04-014	PRODUCTOS ELABORADOS EN CUERO, CAUCHO, PLÁSTICOS	\$1.000.000
215-22-09-002	ARRIENDO EDIFICIO ESPACIO MUJER	\$ 7.200.000
215-29-05-002	MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	\$ 4.000.000
TOTAL INGRESOS	PRESUPUESTO GENERAL DEL PROGRAMA (INGRESOS)	\$64.600.000.-

7- EVIDENCIA FOTOGRAFICA TALLERES LABORALES

- Trabajo con monitores:

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- Materiales entregados:



- Constitución de nuevo taller laboral:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- Aniversario talleres laborales la colonial, la orquídea:



8.- EVIDENCIA FOTOGRAFICA ESPACIO MUJER



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- Certificación cursos espacio mujer:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Convenio: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y I. Municipalidad de Lautaro.

1.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promover la autonomía económica de las Mujeres Jefas de Hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

- Talleres de Formación para el Trabajo.

Con el fin de entregar formación para el trabajo dependiente e independiente: desarrollar capacidades y habilidades para conseguir mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades socio laborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo. Talleres realizados de forma grupal en las dependencias de la Casa del Adulto Mayor, trabajando 9 sesiones comunes y 3 sesiones específicas, culminando con la confección de un Proyecto Laboral.





- Capacitaciones en Oficio.

Uno de los apoyos fundamental para las mujeres es la capacitación en oficios que, durante el año 2019, se desarrolló, a través del Presupuesto Municipal del Programa MJH, en dependencias del Centro de Formación Técnica y el Espacio Mujer.

Curso: Técnicas de Corte y Confección:

Con un total de 15 participantes, que incluyó un total de 50 Horas teórico/practico y materiales de trabajo como Telas, Reglas, Tijeras, alfileres, lápices, entre otros. Total Inversión del Cursos \$900.000.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Curso: Técnicas Básicas de Repostería, con un total de 15 Mujeres con 12 horas de duración, realizado en dependencias del Espacio Mujer.



Curso: Primeros Auxilios, a un total de 25 mujeres con un total de 4 horas, realizado en dependencias de la Sede Manuel Rodríguez.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- Capacitación en Alfabetización Digital

El objetivo es entregar una herramienta que permita a las trabajadoras independientes y dependientes usar la tecnología para optar a mejores oportunidades laborales.

Con un total de 16 mujeres, realizado a través de Biblioredes de la comuna de Temuco, ejecutado en dependencias del Centro de Formación Técnica.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Curso Dream Builder: Curso Online de Emprendimiento, para un total de 10 Mujeres, con duración de 30 horas aproximadamente, realizado en dependencias del Centro de Formación Técnica, con Asesoría de Biblioredes Temuco.



Taller Marketig Digital.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- **Salud Odontológica.**

A través de este componente, las mujeres participantes que sean beneficiarias de Fonasa, podrán acceder a atenciones odontológicas exclusivas que les permitirán mejorar su salud dental y aumentar su bienestar físico y mental, potencias sus opciones de inserción laboral. Durante el año 2019 se derivó un total de 78 Mujeres del Programa, quienes se atendieron a través del Programa Mas Sonrisas.

- **Apoyos Transversales.**

Primer Encuentro de Mujeres Pro Salud: Con una Asistencia de 90 personas aproximadas, se realizó el Primer Encuentro de Mujeres Pro Salud en conjunto con el Programa Familias y en Apoyo con los Centros de Salud de la comuna, Cecof y Cesfam de Lautaro y Pillanlelbún.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Taller de Liderazgo Femenino y Comunicación, Dictado por el rector del Centro de Formación Técnica, en dependencias del mismo lugar.



Taller Elaboración de Proyectos.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Giras Cooperativa Amuley y Organización de Mujeres en la comuna de Collipulli.



Encuentro Intercomunal en la Comuna de Perquenco, junto a la comuna de Vilcún.



Charla SENDA-PMJH.

RECURSOS DEL PROGRAMA:

Monto Total Programa año 2019	: \$29.036.000.-
Aporte SERNAMEG	: \$14.518.000.-
Aporte MUNICIPAL	: \$14.518.000.-
Cobertura Anual de participantes	: 110 Mujeres.-

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : INFANCIA Y JUVENTUD

1.- INTRODUCCIÓN

La Oficina Municipal de la Juventud es el ente local encargado de liderar y generar todas las acciones que involucren el sector joven en la comuna (de entre 15 y 29 años). Dicha Oficina lleva más de siete años de gestión en Lautaro, desarrollando diversas iniciativas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la juventud local.

En el presente informe, se dan a conocer los resultados de la gestión correspondiente al periodo 2019, considerando las acciones desarrolladas por cada ámbito de trabajo establecido por la actual gestión de la Oficina. Los objetivos del presente informe se definen como:

- Dar cuenta sobre los principales resultados y alcances de la gestión de la Oficina Municipal de la Juventud correspondiente a la gestión 2019.
- Identificar las principales fortalezas y debilidades de la gestión, visualizando estrategias de mejora que potencien el desarrollo de nuevas iniciativas en el trabajo para el año 2019.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Generar políticas de trabajo comunal, basadas en las necesidades e intereses de los jóvenes, considerando las diversas áreas en las que se desenvuelven (educación, cultura, trabajo, espiritual, etc.), a fin de lograr la inclusión y participación de éstos en el desarrollo de la comuna de Lautaro.
- Identificar las diversas necesidades, intereses y motivaciones de los jóvenes de la comuna, a fin de canalizar ideas de trabajo inclusivas e innovadoras.
- Potenciar acciones y espacios que den lugar al trabajo en redes, incluyendo primordialmente actores locales (líderes, agrupaciones, organizaciones, instituciones, etc.), así como también regionales y nacionales.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

El enfoque utilizado tanto en la atención directa como en el desarrollo de diversas acciones desarrolladas por esta unidad, se basa principalmente en un modelo integral y en un enfoque sistémico, porque se reconoce que el joven posee diversas manifestaciones de sus necesidades, las cuales se expresan en diversas motivaciones propias de su periodo evolutivo (educativas, laborales, emocionales, de identidad, etc.) El interés es captar la atención de la juventud lautarina considerando todas dichas áreas a fin de responder de la mejor manera posible a sus demandas.

Interesa además en enfoque sistémico, pues se reconoce que cada joven pertenece a un complejo sistema y entramado social, que va desde su núcleo familiar hasta la sociedad en su conjunto, pasando por códigos culturales, identitarios, reconociendo además la importancia de la pertenencia cultural, la presciencia familiar, los grupos de pares, entre otros micro-sistemas que no pueden descuidarse a la hora de abordar la temática juvenil en un territorio.

Sumado a lo anterior, los ejes o enfoques transversales que se espera reforzar en la gestión 2019 son la participación juvenil, la inclusión multicultural y la igualdad de género.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4.- PERFIL DE USUARIOS:

Los sujetos participantes de la Oficina Municipal de la Juventud son Adolescentes y Jóvenes, que en su mayoría está en el rango etario de 14 a 29 años. Estos son los que participan en actividades según sus intereses que se desenvuelven, Laboral, Educación, Cultura, Recreación y Espiritual.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2019

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2019:

Dentro de los principales resultados de la gestión año 2019, apunta al cumplimiento de las principales necesidades que los jóvenes han manifestado en la cual la Oficina de la Juventud se ha enfocado a cumplir, dichas necesidades están enfocadas en área Laboral, Educación, Cultural, Recreación y entretenimiento y por último área espiritual.

Ámbitos	Objetivos	Logros año 2019
Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Enfocado a generar espacios de capacitación y talleres para jóvenes con iniciativa de emprender que no posean los recursos económicos para hacerlo por sus propios medios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión e inscripción de jóvenes para la oferta laboral publicada por OMIL. - Realización e impresión de Curriculum a usuarios del programa. - Consejería a usuarios para un buen desempeño laboral. - Difusión de trabajo en redes sociales. - Apoyo derivación jóvenes en busca de Empleo a la OMIL. - Vinculación a Jóvenes según intereses en talleres laborales.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Enfocado a generar acciones que potencien el trabajo con los liceos de la localidad mediante la coordinación directa con los centros de alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo trabajo de voluntariado en campañas solidarias. - Talleres preventivos y formativos en temática de suicidio juvenil. - Apoyo actividades aniversarios Liceos de Lautaro. - Apoyos Recreos Informativos. - Reuniones mensuales con la red infancia. - Actividades recreativas junto a la red de infancia.
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Enfocado a desarrollar y potenciar los diversos talentos y habilidades existentes en los jóvenes de la comuna de Lautaro (música, teatro, poesía, entre otros.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo iniciativas juveniles de autogestión en las plazas. - Cultura Urbana - .
Recreación y entretenimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Enfocado a la utilización del tiempo libre de los jóvenes en actividades de tipo deportiva, musical, entre otras, a fin de 	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo distintas iniciativas de la Unidad de Deportes que involucre el sector Joven. - Actividades en el marco del día del Niño en conjunto con la OPD.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	focalizar aquello en el crecimiento y desarrollo de cada joven.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo actividades en el marco de la Navidad. - Campeonato BMX PARK LAUTARO 2019 - Apoyo campeonato de rugby. - Apoyo a los niños en actividad plaza entretenida.
<i>Apoyo diversas Actividades del Municipio.</i>		<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo actividades de campañas de verano Senda Previene. - Apoyo distintas actividades comunitarias de los CECOSF Guacolda y Norte. - Participación Activa de reuniones y actividades de la Red Chile Crece contigo. - Apoyo Actividad Festival de la Voz. - Apoyo distintas actividades dirigidas por programas municipales (org comunitarias, Centro Cultural, Deportes entre otras) - Apoyo, difusión y formulación de proyectos en el sector joven, Presupuestos Participativos 2018.
	TOTAL DE JOVENES BENEFICIADOS.	7.000 JOVENES.

A continuación, imágenes de las actividades que más se destacan realizadas en el periodo 2018.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **Actividades deportivas junto a Organizaciones juveniles.**



- **Campeonatos BMX PARK LAUTARO 2019.**



- **Capacitaciones y talleres de crecimiento personal y profesional.**



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



6.- RECURSOS MUNICIPALES, O RECURSOS EXTERNOS:

N°	ITEM	FUENTE	\$ MONTO
1.0	HONORARIOS ACTIVIDADES	Municipal	\$ 3.000.000
2.0	ENC. PROGRAMA		\$ 2.400.000
3.0	ALIMENTOS		\$ 500.000
4.0	PUBLICIDAD Y DIFUSION		\$200.000
5.0	SERVICIOS DE IMPRESION		\$ 200.000
6.0	PRODUCTOS CUERO Y CAUCHO		\$200.000
7.0	PREMIOS Y OTROS		\$1.500.000
		Total	\$ 8.000.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : OPD OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA

1.- INTRODUCCIÓN

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, nace a raíz del convenio entre el Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Lautaro, como organismo colaborador de SENAME, mediante este proyecto se trabaja de manera asociativa con las comunas de Lautaro y Perquenco. Siendo la misión de la oficina acoger y evaluar si hay vulneración de derechos, de acuerdo a la Convención Internacional de Derechos del Niño y Según ella determinar qué servicios y/o acciones se requieren realizar en conjunto con la familia para restituir el o los derechos vulnerados.

2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

1. Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derecho, es decir atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.
2. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque derechos, generando un lenguaje común.
3. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes

3.- PERFIL DE USUARIOS:

Los sujetos participantes de la OPD son niños, niñas y adolescentes, de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días, que se encuentran en situación de vulneración de derecho y/o excluidos del ejercicio de los mismos.

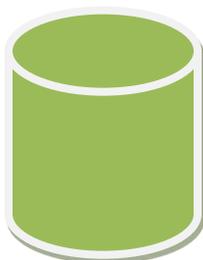
Para ello se desarrollarán estrategias que involucren a sus familias y adultos responsables, además de otros actores de la comunidad como son: profesionales y técnicos de servicios públicos; profesionales y técnicos de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro; personas participantes de organizaciones sociales y de base; comunidad organizada y no organizada; hombres y mujeres habitantes de la comuna.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2019

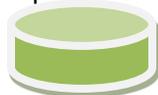
a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2019:

Dentro de los principales resultados de la gestión año 2019, apunta al cumplimiento de metas en la realización de actividades comunitarias y la atención de niños/as víctimas de vulneración de derechos.

Lautaro 210 NNA



Perquenco 23 NNA



Se atendieron 233 niños y niñas vulnerados en sus derechos, correspondiendo el 90.2% a la comuna de Lautaro y un 9.8 % a la comuna de Perquenco. Entre las causales de ingreso se identifican con mayor recurrencia negligencia parental 53 % y niños/as testigos de violencia Intrafamiliar 28%.

Gestión de actividades comunitarias de promoción y difusión de los derechos de la infancia en la comuna de Lautaro.

Tipo de Actividad	Nº de actividades	Total participantes
A .- Talleres Con Niños(As) Y Adolescentes	8	479
B.- Talleres Con La Familia	9	274
C.- Reunión Con Otras Instancias Públicas Y/O Privadas	24	294
D.- Reuniones Consejos Comunales De Infancia	7	93
E .- Actividades Recreativas/ Culturales En El Marco De La Prevención	18	2586
F.- Socialización del Diagnostico Local de Infancia.	8	210
G.- Capacitación.	9	665
Total	84	4601

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

La generación de mesas y redes de trabajo, permite identificar los actores claves y sensibilizarlos, para que en conjunto se logre la consecución de los objetivos reconocidos por cada uno ellos y sus intereses particulares en el trabajo con la infancia. Durante el año 2016 se trabajó principalmente con:

Red Chile Crece Contigo: fortaleciendo la atención de niños en edad pre-escolar en situación de vulneración de derechos, a fin de activar los mecanismos de protección.

Red Comunal de Infancia: el trabajo se orientó a la realización de actividades de promoción de derechos y capacitación de los miembros de la red.

Programas Red SENAME: se establecieron mecanismos de coordinación y derivación para atención de niños/as víctimas de vulneración de derechos.

Consejo consultivo de infancia: trabajo desarrollado en conjunto con niños/as y adolescentes de escuelas y liceos de la comuna de Lautaro.

c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Las redes de apoyo se establecen en el área de salud municipal, área de educación municipal y programas sociales municipales, principalmente en establecer protocolos de atención de niños/as y adolescentes vulnerados en sus derechos. Y a la vez generar un plan de trabajo en acciones de promoción de derechos.

5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Subvención Servicio Nacional de Menores SENAME	\$ 57.197.704.
2.0		
	TOTAL INGRESOS	\$ 57.197.704.

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios	\$ 52.034.050.
2.0	Operación	\$ 5.163.654.
3.0	Inversión	
	TOTAL EGRESOS	\$ 57.197.704
	SALDO FINAL (2)	\$ 0.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.- ANEXO FOTOGRAFICO PRINCIPALES ACCIONES AÑO 2019

- Apoyo en Barrios Entretenidos y difusión de derechos de los NNA.



- Taller Competencias Parentales.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **Conversatorio en Temática de vulneración de Derechos de NNA junto a Tribunal de Familias.**



- **Trabajo en conjunto Red Intersectorial de Infancia.**



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Campaña de Prevención “Yo digo No+Bullyng”.



- Stands informativos con Difusión de derechos y del programa.





- Creación por parte de la red infancia flujo grama de derivación en casos de vulneración de derechos.



- Seminario Salud Mental.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Reunión junto a Consejos Escolares y conformación Consejos Consultivos.



- Devolución Creativa Diagnostico Comunal de NNA.



- Capacitación profesionales red local de Pillanlelún.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : SENDA PREVIENE

1.- INTRODUCCIÓN

El servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectada por estas sustancias

SENDA Previene Lautaro tiene como función principal elaborar estrategias de prevención del consumo de drogas y alcohol en la comunidad, coordinar su implementación y dar apoyo técnico a las acciones que se emprendan, abordando los ámbitos Territorial, Educativo, Laboral, Comunicacional y Tratamiento (articulación de redes) para dar respuesta a la demanda identificada en la comunidad a través de diagnósticos locales, permitiendo mejorar la calidad de vida de las personas, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa de estas.

Cuenta con la instalación de programas en la comuna tales como; “Actuar a Tiempo” el que se encarga de insertar en el área educacional la promoción de una cultura preventiva a nivel selectivo e indicado, con el fin de fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgos en los NNA.

“Programa Parentalidad”, tiene como objetivo aumentar el involucramiento parental en padres, madres y adultos cuidadores, de niños y niñas de 9 a 14 años de edad, con el fin de prevenir el consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, jóvenes y adolescentes, trabajando a través de tres componentes:

Componente 1: Sensibilización y entrega de información a la comunidad

Componente 2: Formación de Gestores/as Preventivos/as

Componente 3: Fortalecimiento Parental través de Talleres para padres o adultos y/o adultos cuidadores.

- Programa Senda Previene en Comunidad, tiene como principal objetivo conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social

- Los objetivos están orientados a:

Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

- Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.

- Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).

Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.

2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA

SENDA Previene tiene como objetivo general instalar y/o fortalecer un sistema de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

De esta manera, SENDA Previene gestiona la oferta de recursos existentes en el nivel local (intersectorial), y coordina la oferta institucional (oferta programática) para dar respuesta a la demanda identificada en los entornos y comunidades, a través de diagnósticos locales que permitan caracterizar las particularidades del fenómeno y las

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa.

Lo anterior implica el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

Identificar y caracterizar las condiciones y expresiones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes sociales que influyen en el fenómeno, desde una perspectiva territorial comunal (diagnóstico comunal).

Implementar acciones de intervención universal y ambiental, y de coordinación en materias de tratamiento, integración social, participación social y desarrollo institucional, de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2009-2018 y su aplicación en el nivel local, conforme a la "Planificación Comunal Anual" respectiva y los recursos disponibles, asegurando una respuesta integral a la problemática en la comuna.

Articular alianzas o acuerdos con actores claves de la comuna (organizaciones comunales, otros órganos del estado, entre otros) con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad, asumiendo la corresponsabilidad social de ésta, para enfrentar la problemática de alcohol y otras drogas en el nivel local.

Articular las diferentes ofertas sectoriales que contribuyan a la promoción de la salud y prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

3.- PERFIL DE USUARIOS

Prevención Ámbito Comunitario: Los usuarios de esta oferta programática son las organizaciones sociales e instituciones locales, dirigentes, vecinas y vecinos; adultas, niñas, niños y adolescentes residentes de los sectores focalizados. Facilitando y fomentando la participación en el acceso a recursos estatales y privados disponibles para enfrentar la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, a través de la ejecución del Programa SENDA Previene en la Comunidad e Iniciativas de Prevención Comunitaria (iniciativa barrio focalizado).

Prevención Ámbito Educativo: Los usuarios se enfocan en todos los actores de la comunidad educativa (equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados) de los Establecimientos Educativos; Liceo HC Jorge Teillier, Liceo Ema Espinoza, Escuela Amelia Godoy, Escuela Irene Frei y Escuela Los Castaños de Pillanlelbún.

Mediante la implementación del Programa de Prevención en Establecimientos Educativos; Continuo Preventivo (Descubriendo el Gran Tesoro/Aprendemos a Crecer/La Decisión es Nuestra) y Programa Actuar A Tiempo.

Prevención Ámbito Laboral: La oferta programática tiene directa relación con los actores (directivos, trabajadores y sus familias) de empresas e instituciones PYMES y MIPES que se encuentran en la Comuna.

Prevención Ámbito Parentalidad: Los usuarios del programa de Parentalidad, corresponden a padres, madres y/o adultos cuidadores de niños y niñas de 9 a 14 años de edad, que presenten bajo involucramiento parental.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2019

A. PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN

Área: Prevención Ámbito Comunitario

Nombre de la Iniciativa: SENDA Previene en la Comunidad/Barrio Focalizado

Beneficiarios: Residentes del sector

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Lugar: Villa Juan Pablo Segundo

Descripción: Plan de Acción Barrial Villa Juan Pablo segundo , se da continuidad a las acciones tales como ; Se desarrolla un ciclo de talleres con Niños, niñas y adolescentes, en el ámbito preventivo, Se ejecuta una escuela de Invierno con niños y niñas de la villa y de la población El Mirador, Desarrollo de taller de Habilidades "Preventivas Parentales, dirigido a los padres, madres y cuidadores, se instala el piloto de Programa Parentalidad con padres, madres y cuidadores, además se apoya la postulación a dos proyectos a la directiva del barrio con el fin de promover hábitos de vida saludable y fomentar el buen uso del tiempo libre como un factor protector, resaltando la coordinación entre el equipo y la directiva.

Además, en coordinación con la directiva del sector se realizó la celebración el día del niño, el 18 de septiembre con las familias del sector, en la que participaron con gran entusiasmo en un buen clima y de forma saludable sin consumo de alcohol.

En este ámbito también se desarrollaron diversas actividades con otras organizaciones sociales, tales como juntas de vigilancia rural, juntas de vecinos, talleres laborales, mujeres usuarias del espacio mujer, en las cuales se abordaron temáticas tales como: Charlas con la temática del ejercicio de la Parentalidad positiva, prevención del consumo en adolescentes, Ley de Alcoholes, oferta de tratamiento a nivel comunal, La comunicación familiar como factor protector, entre otros.

- Celebración Día del Niño Mirador.



- Reunión con vecinos Villa Juan Pablo Segundo.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Jornada juntas de vigilancia rural “Revisión ley de alcoholes “.



- Taller con junta de vecinos Manuel Rodríguez.



- Taller con Junta de vecinos Montebruno.



- Stand informativo en Gobierno en terreno.



- Stand informativo en empresa Frigorífico Karmac.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Taller de juegos Mapuches.



- Taller de cocina escuela de invierno.



Área: Prevención Ámbito Educativo

Nombre de la Iniciativa: Programa de Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE).

Beneficiarios: Equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados de los Establecimientos Educativos.

EE Focalizados: Liceo Jorge Tellier S., Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa, Esc. Irene Frei, Esc. Guacolda y Liceo Los Castaños de Pillanlelbún.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

EE No Focalizados: Escuela Los Carrera, Escuela N° 6, Escuela Amancay, Escuela Los Hualles, Escuela Valle Penco, Esc. Corazón de Jesús, Esc. Amelia Godoy, Esc. RehueKimun, Esc. San Francisco, Esc. Vega Larga y Esc. Coihueco.

Descripción:

En EE con modalidad Focalizada, Capacitación y/o sensibilización a comunidades educativas en material Continuo Preventivo (Descubriendo el Gran Tesoro/Aprendemos a Crecer/La Decisión es Nuestra), elaboración, monitoreo y seguimiento plan de prevención y consejo escolar o mesa educativa, asesoría a equipos directivos y docente, y capacitación y asesoría profesionales psicosociales (MINEDUC).

Con modalidad NO focalizada, el objetivo de realizar prevención de consumo de alcohol y drogas en las comunidades educativas promoviendo una cultura preventiva, generando una opinión crítica frente al consumo de sustancias, utilizando recursos propios y externos con los que cuenta cada uno de los Establecimientos Educativos.

Dentro del trabajo realizado en los Establecimientos Educativos en ambas modalidades, se realizan acciones preventivas, se puede mencionar el trabajo en aplicación de material Continuo Preventivo, capacitaciones, charlas, talleres, stand informativos y apoyo a otras actividades relevantes para cada EE.

N° de docentes capacitados 185

N° de estudiantes que recibieron el Continuo Preventivo 4413

Actividades:

- Conversatorio Motivacional “La Mejor Versión de Mi”



- Capacitaciones CP, DT Bienestar docente.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Talleres Preventivos en EE Focalizados y No Focalizados.



- Gala artística Cuida tu talento 2.0.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- Stand de promoción en establecimientos y ferias preventivas.
Actividades Vida Saludable y Sana Convivencia.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Área: Prevención Ámbito Educativo

Nombre de la Iniciativa: Programa Actuar A Tiempo

Beneficiarios: Estudiantes de 7° año básico a 4° año medio.

Lugar: Liceo Jorge Teillier HC, Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa y Escuela Irene Frei.

Descripción: Instalación oferta programática en los tres Establecimientos Educativos focalizados, realizando prevención selectiva e indicada a los estudiantes beneficiarios, promoviendo la participación del intersector relativas a este mismo.

Cobertura año 2019: 57 Estudiantes en Prevención Selectiva, 10 estudiantes en Prevención Indicada, 3 estudiantes fueron derivados a un sistema de tratamiento y 6 estudiantes referidos a redes comunales debido a que no cumplían perfil de consumo para ingresar al Programa.

- Actividad Paintball Prevención Selectiva e Indicada.



“Debate estudiantil “Factores protectores y factores de riesgo asociados al consumo en la adolescencia “.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O’Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Área: Prevención Ámbito Laboral

Nombre de la Iniciativa: Trabajar con Calidad de Vida medianas, grandes empresas y servicios públicos

Beneficiarios: Trabajadores/as de la empresa Sociedad de Transportes Llico

Lugar: Dependencias de la Empresa

Descripción: Acompañamiento proceso de inscripción organizaciones TCV 2019 e implementación sesiones TCV en una empresa; aplicación Encuesta de Calidad de Vida Laboral, Elaboración Construyendo un diagnóstico de la calidad de la vida Laboral y elaboración de una Política Preventiva del Consumo del alcohol y otras drogas.

- Taller con equipo preventivo.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Área: Prevención Ámbito Laboral

Nombre de la Iniciativa: Trabajar con Calidad de Vida medianas, grandes empresas y servicios públicos

Beneficiarios: Trabajadores de la Empresa "ESPOL"

Lugar: dependencias de la Empresa, en la Comuna de Lautaro

Descripción: Acompañamiento proceso de implementación a través de talleres en la empresa; aplicación Encuesta de Calidad de Vida Laboral, Elaboración de diagnóstico de la calidad de la vida Laboral y elaboración de una Política Preventiva del Consumo del alcohol y otras drogas.

- Taller dirigido a conductores de la empresa Espol.



- Taller con equipo preventivo empresa Espol.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Área: Prevención Ámbito Laboral

Nombre de la Iniciativa: Taller de Habilidades Parentales (HPP)

Beneficiarios: Madres y adultos significativos pertenecientes a las empresas Club deportivo Karmac y ESPOL SA.

Lugar: Dependencias de las empresas, Comuna de Lautaro

Descripción: Ejecución taller de habilidades parentales para fortalecer factores protectores del consumo de drogas y alcohol, en padres, madres y /o cuidadores.

- Taller de habilidades Parentales con trabajadores de Espol.



- Taller de habilidades Parentales con trabajadores de Club deportivo Karmac.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Área de Prevención Ámbito Programa Parentalidad:

Componente 1: 6 entidades en la comuna difundieron videos e información respecto a parentalidad positiva.

Componente 2: 10 Gestores/as Preventivos/as capacitados en parentalidad positiva.



Componente 3: 40 padres o adultos y/o adultos cuidadores asisten a talleres del ciclo básico de parentalidad.

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Talleres padres, madres, adultos cuidadores, Funcionarios Municipales DIDECO.



- Talleres padres, madres, adultos cuidadores, Liceo Los Castaños y CECOSF Pillanlelbún.



- Taller padres, madres, adultos cuidadores, Liceo Politécnico Ema Espinoza.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Talleres padres, madres, adultos cuidadores, JJVV Mirador y JJVV Juan Pablo II.



- Talleres padres, madres, adultos cuidadores, Escuela Guacolda.



Área: Tratamiento

Nombre de la Iniciativa: Detección Precoz e Intervenciones Breves PREVIENE

Beneficiarios: Personas naturales mayores de edad.

Lugar: Oficina SENDA Previene

Descripción: Realizar aplicación de ASSIST e intervención breve a personas que acuden a oficina SENDA Previene. En casos que no sea usuario índice, se realiza orientación referente a flujograma de atención en la red (CESFAM, CESCOF y CECOSAM). Realización de mesa comunal de tratamiento.

Cobertura año 2019: 30 instrumentos aplicados

B.- MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Participación en Mesas Técnicas Previene Regional, fijadas para realizarse de manera bimensual (Marzo-Diciembre) a cargo de profesional de apoyo.

Participación en Mesa Educativa o Consejo Escolar, fijadas por cada establecimiento con equipos directivos, docentes, asistentes de la educación de cada EE focalizado (Marzo-Diciembre), a cargo del equipo SENDA Previene.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

C.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

SENDA Previene Lautaro desarrollo un trabajo coordinado intersectorialmente en todos sus ámbitos de intervención, los cuales se potencian, aumentando la focalización de cada área y disminuyendo la sobre intervención en temáticas relacionadas al consumo de drogas y alcohol, en los diferentes grupos etarios.

Prevención Ámbito Comunitario: JJ.VV Villa Aviación, Carabineros de Chile, CECOSF, CESFAM, CECOSAM, OMJ Lautaro, Centro de la Mujer Lautaro., Programa Jefas de Hogar, Organizaciones Comunitarias, Programa de Seguridad Pública.

Prevención Ámbito Educativo: CESFAM, PAI Riviera (Temuco), PIE Leftraru Lautaro, OMJ Lautaro, OPD Lautaro y Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones

Tratamiento: CESFAM y PAI Riviera (Temuco).

5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Programa SENDA Previene en la Comunidad /Convenio SENDA- Municipalidad de Lautaro.	24.713.296
2.0	Programa Actuar A Tiempo/Convenio SENDA- Municipalidad de Lautaro.	21.097.826
3.0	Programa Parentalidad/Convenio SENDA- Municipalidad de Lautaro.	8.679.128
3.0	Aporte Municipal SENDA Previene en la Comunidad	13.337.988
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 67.828.238

Corresponden a los ítems principales de ingresos de recursos financieros destinados a la unidad o programa.

ITEM	EGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Programa SENDA Previene en la Comunidad /Convenio SENDA- Municipalidad de Lautaro.	24.662.191
2.0	Programa Actuar A Tiempo/Convenio SENDA- Municipalidad de Lautaro.	21.086.360
3.0	Programa Parentalidad/Convenio SENDA- Municipalidad de Lautaro.	8.651.043
3.0	Aporte Municipal SENDA Previene en la Comunidad	13.337.988
	TOTAL DE EGRESOS	\$ 67.737.582
	SALDO FINAL	\$ 90.656

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

1.- INTRODUCCIÓN

El programa Fortalecimiento OMIL, regulado en el Decreto Supremo N°4, del 2 de enero de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, tiene por finalidad el financiamiento de iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables, en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

La ejecución y administración del Programa Fortalecimiento OMIL ha sido encomendado al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), por lo tanto, este servicio es quien determina y fiscaliza el cumplimiento de los servicios que ofrece la OMIL.

Las OMIL dependen administrativamente de cada municipalidad. Por lo tanto, la Municipalidad provee personal, infraestructura e instalaciones para que el programa pueda funcionar.

2.- OBJETIVO GENERAL:

El objetivo del Programa Fortalecimiento OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a la trayectoria laboral de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.

El programa a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios que se detallan a continuación:

Personas: población económicamente activa conformada por hombres y mujeres que buscan empleo, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, entre otros.

Empresas: grandes, medianas, pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores.

Por lo tanto, la OMIL es el organismo encargado de vincular a las personas con las empresas a través de intermediación laboral, en donde se busca generar instancias efectivas de reclutamiento y selección, las que comprenden la búsqueda de ofertas de trabajo específicas según el perfil del trabajador/a, asegurando la pertinencia de las mismas y la correcta derivación.

El proceso de intermediación contempla un conjunto de acciones que permiten la vinculación con el empresariado, intermediadores, oferta programática del territorio, oferta de SENCE y los beneficiarios finales, entregándoles a estos últimos acompañamiento individual y atención personalizada, donde se espera proporcionar distintos servicios dependiendo del perfil de cada usuario/a.

3.- PERFIL DE USUARIOS.

Las OMIL atienden a personas con y sin discapacidad ya sea jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores que están buscando trabajo y a empresas o personas naturales que ofrecen vacantes de trabajo.

4.- ETAPAS Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑA LA OMIL:

Existen etapas para lograr entregar información organizada a los usuarios, que se combinan con el análisis de la realidad del mercado laboral actual con las competencias personales de cada una de las personas y relacionarlo con el contexto territorial.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

1. Recepción del usuario/a. Los procesos que constituyen esta etapa están orientados a entregar a los usuarios/as, sean vecinos/as de la comuna u otras personas que concurran a la OMIL, respuesta a sus demandas. Dentro de esta etapa se incluye una atención centrada en la persona desempleada, procediendo a su identificación y registro en el BNE, el diagnóstico de su situación e información para la siguiente etapa. La OMIL también asume como función principal la certificación de los beneficiarios/as del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), debiendo esta función estar articulada con la primera.

2. Habilitación Laboral. Es la segunda etapa de intervención de la OMIL y tiene como finalidad la mejora de las habilidades de empleabilidad de la persona. Esto se logra mediante el desarrollo de las habilidades y competencias técnicas de los usuarios/as. Dicho potenciamiento comprende procesos destinados al diagnóstico, mejoramiento de patrones conductuales de los usuarios/as, el desarrollo de habilidades específicas necesarias para la búsqueda de empleo (creación de currículos, desempeño en entrevistas laborales) y la articulación con instancias para el desarrollo de habilidades relacionadas al rubro o potencial cargo de trabajo. Dentro de esta etapa debe considerarse tanto el levantamiento de las necesidades de capacitación de los usuarios/as como la gestión de los procesos de capacitación y su seguimiento.

3. Intermediación Laboral. La tercera etapa se concentra propiamente en la intermediación laboral, es decir, en la vinculación de la oferta y la demanda de trabajo. Orientada a la generación de instancias efectivas de reclutamiento y selección, esta etapa comprende la búsqueda de ofertas específicas a partir del perfil del trabajador/a, asegurando la pertinencia de las mismas y la derivación hacia las instancias mencionadas.

4. Seguimiento. Desde la perspectiva de la cadena de valor, esta cuarta etapa es la que asegura la sustentabilidad y calidad de la intervención llevada a cabo, y favorece la mantención en el puesto de trabajo. Esta etapa busca conocer el impacto que tiene en la persona el conjunto de procesos en los que participa durante su paso por la OMIL, asegurando su adaptación al puesto de trabajo y favorecer su permanencia.

Es importante destacar que desde el año 2019 se comenzó a articular el trabajo en Red dentro de la Región por lo tanto, a nuestra comuna se le encomendó la tarea de liderar la Red Norte Cordillera, integrada por las comunas de Victoria, Curacautín, Lonquimay, Vilcún, Perquenco, Ercilla y Lautaro.

Redes Territoriales de Intermediación Laboral La generación de redes territoriales de intermediación laboral, tienen por objetivo tanto el promover la prestación de servicios de calidad y estandarizados, como asegurar la coordinación fluida y organizada entre los diferentes actores de intermediación laboral presentes en un territorio. La definición de los territorios al interior de cada región deberá responder a un criterio técnico, entre los que se pueden destacar los siguientes: 1. Conectividad: Corresponde a la cercanía entre comunas y a la conexión vial que estas poseen entre sí, con el fin de asegurar el desplazamiento expedito de la población, en cuanto a tiempo, medio y costo del transporte. Reduciendo la existencia de barreras naturales o cortes obligatorios en las vías (peajes). 2. Sector Productivo: Se relaciona con la predominancia del sector productivo que las OMIL de un territorio puede compartir. 3. Representatividad: Este criterio se relaciona con el equilibrio que cada territorio debe poseer en virtud de las categorías de OMIL de cada región, es decir, se debe procurar que en cada división exista la representación de al menos una OMIL de cada categoría. 4. Flujo de Población: flujo natural de las personas entre comunas, considerando facilidad de traslados entre ellas y existencia de barreras naturales.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2019

Nº de ofertas de trabajo recibidas durante el año 2019: 234

Nº de personas colocadas durante el año 2019: 350 usuarios con contratos de 3 o más meses, 166 usuarios con contratos de temporada (menores a 3 meses)

Nº de empresas visitadas durante el año 2019: 80

6.- FOTOGRAFÍAS ACTIVIDADES OMIL:



Imagen 1: Talleres de apresto laboral. Imagen 2: Proceso de certificación de competencias.



Imagen 3: Reclutamiento masivo Agrícola Arroyo Grande.
Imagen 4: Exposición trabajo anual en red.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

7.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ITEM	INGRESOS(1)	MONTO EN \$
1.	Recursos Municipales	\$14.568.000
2.	Recursos SENCE	\$18.400.000
	TOTAL INGRESO	\$32.968.000

ITEM	EGRESOS(1)	MONTO EN \$
1.0	Recursos Municipales	\$14.568.000
2.0	Recursos SENCE	\$18.400.000
	TOTAL EGRESOS	\$32.968.000
	SALDOFINAL (2)	0

DIRECCION : ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD : UNIDAD DE DÉFICIT HÍDRICO

1.- INTRODUCCION

Unidad de Déficit Hídrico; es una unidad de la municipalidad de Lautaro que trabaja en conjunto con Gobernación, Onemi y Desarrollo Social, para la distribución de agua potable a través de camiones aljibes, entregando una información completa, transparente, de forma presencial a través de atención de público diario, y visita a terreno.

2.- OBJETIVOS

* Proveer de agua Potable para consumo humano a los habitantes del sector Rural de la comuna de Lautaro que carecen de este vital elemento por diversos motivos (vertientes y pozos secos, pozos contaminados, entre otros.)

* La distribución se realiza a través de camiones aljibe.

3.- REQUISITOS PARA SOLICITAR BENEFICIO

- Tener registro social de hogares en el sector rural de nuestra comuna de Lautaro.
- Realizar Ficha Básica de Emergencia con el total del grupo familiar de acuerdo al registro social de hogares.

4.- DOCUMENTO ACTUALIZADOS A DESARROLLO SOCIAL Y ONEMI

TOTAL FAMILIAS	2017	2018	2019
CON FIBE	776	1186	1209
SIN FIBE	80	30	43
CON GEOREFERENCIAS	630	1186	1209
SIN GEOREFERENCIAS	120	50	43

FIBE: (Ficha Básica de Emergencia), DCTO DESARROLLO SOCIAL; Que debe ser completado con la cantidad del grupo familiar, datos personales ubicación del domicilio (geo referencia) y firmada por el jefe de familia. Teniendo toda la información solicitada se digita a la plataforma de Desarrollo Social.

Ficha Básica de Emergencia (FIBE) Folio 09-03908

Comuna: Lautaro, Provincia: Maipo, Región: Araucanía

ENCUESTADO: Silvia Chauquel, N° C.I. Encuestado: 14029460-9

ENCUESTADOR: Consuelo Cordero, N° C.I. Encuestador: 16.405.564-6

ENCUESTA: Dficit Hídrico

FECHA: 03/08/2017

LOCALIDAD: ROMUALDO CANIQUERO

CALLE: CALLE VILCUN

TELÉFONO: 989666226

FECHA ENCUESTAJE: 03/08/2017

FECHA DIGITACIÓN: 19/10/2017



fibe.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta/ingresar

Inicio Encuesta Documentos Mapas Salir

Inicio / Encuesta / Ingresar

Ingresar Nueva Encuesta Primero debe ingresar la dirección del domicilio

El folio ingresado no es válido o la comuna seleccionada ya no tiene folios disponibles.

Dirección del Hogar

* Región: Araucanía

* Folio: 09037203

* Tipo Evento: DÉFICIT HÍDRICO ARAUCANÍA 2017 01 DE ENE

Fecha Ocurriencia: 01/01/2017

* Comuna: Lautaro

* Localidad: LAUTARO (CD)

Población / Sector / Parcela: ROMUALDO CANIQUERO

* Calle / Avenida: CALLE VILCUN

* Teléfono: 989666226

* Número: 0

Departamento: 0

Block: 0

* Fecha Encuestaje: 03/08/2017

Fecha Digitación: 19/10/2017

Crear encuesta < Volver

I. Municipalidad de Lautaro
 Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5.- TOTAL CAMIONES ALJIBES COMUNA DE LAUTARO AÑO 2019- 2020.

Cantidad Aljibes y Capacidad. Its	Total a la semana cada camión	Total mensual por cada camión	Total litros Mensual por total de camiones
3 Aljibes de 10.000 Its	30.000 x 6 = 180.000	180.000 x 4 = 720.000	X 3 = 2.160.000
6 Aljibes de 5.000 Its	20.000 x 6 = 120.000	120.000 x 4 = 480.000	X 6 = 2.880.000
Total de Litros Mensual			5.040.000

Actualmente marzo 2020 estamos abasteciendo a 1.273 familias con un total de 4.345 personas, que equivalen a 5.040 m³, a todas nuestras comunidades del sector rural.

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



6.- GASTOS OPERACIONALES MUNICIPAL

Total de gastos monetarios de los camiones, camioneta y operario contratado por municipalidad de Lautaro.

CANTIDAD MUNICIPALES CAPACIDAD-LTS.	ALJIBES Y	TOTAL LTRS.	MENSUAL	TOTAL MENSUAL	LTS	TOTAL MONETARIO MAQUINARIA Y OPERARIO
1 ALJIBES DE 10.000		30.000	LTS X 6=	720.000		\$ 20.880.000
		180.000		\$ 1.740.000		
1 ALJIBES DE 5.000 (ARRIENDO)		20.000	LTS X 6=	480.000		\$ 35.400.000
		120.000		\$2.700.000	+	\$ 3.000.000
				250.000		
				Operario		
1 CAMIONETA 1.000		17.400	LTS	69.600		18.600.000
		SEMANAL		\$1.550.000		
TOTAL:		67.400	LTS	1.269.600		\$ 77.880.000

7.- GASTOS OPERACIONALES METROS CÚBICOS

Total monetario que cancela la municipalidad en consumo de agua potable entre los 09 camiones aljibes de Gobernación y Municipalidad.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

CANTIDAD ALJIBES Y CAPACIDAD-LTS.	TOTAL MENSUAL LTRS.	VALOR ANUAL.
3 ALJIBES DE 10.000	2.160 METROS CUBICOS X \$974= \$ 2.103.840	\$25.246.080
6 ALJIBES DE 5.000	2.880 METROS CUBICOS X \$974= \$ 2.337.600	\$28.051.200
TOTAL:	5.040 X \$974 = \$4.908.960 X 12	\$58.907.520

8.- REGISTRO:

- Se compra un camión aljibe de 10.000 litros, enero 2019.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : SEGURIDAD CIUDADANA

1.- INTRODUCCIÓN

Para el cumplimiento de sus funciones en el ámbito de seguridad pública la municipalidad de Lautaro tiene como atribución esencial, entre otras, la de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el plan comunal de seguridad pública.

Por lo anterior, el municipio de Lautaro cuenta con un programa de seguridad ciudadana que sirve de coordinación para el cumplimiento de las funciones municipales anteriormente señaladas, traducándose esto en fomentar y promover un compromiso de la comunidad a través de la cooperación, obtención de información y realización de actividades de prevención. Junto a lo anterior la unidad de seguridad ciudadana establece mecanismos para fortalecer los vínculos entre comunidad, policías y autoridades de manera tal que se propicie un mejoramiento de la percepción de seguridad de la comunidad y generar una corresponsabilidad de la ciudadanía en el mejoramiento de la seguridad en la comuna. El Programa de Seguridad Ciudadana constituye una respuesta para canalizar las acciones, cumpliendo con los objetivos del municipio en estas materias.

2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Mejorar e incrementar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna de Lautaro a través de distintas actividades que este programa define en su planificación.
- Mantener un registro actualizado trimestralmente de los delitos que ocurren en la comuna.
- Promover los factores protectores de seguridad en los distintos sectores de la comuna, tanto urbano como rural.
- Crear espacios de diálogo ciudadano orientado a abordar la temática de seguridad pública junto con los distintos actores comunales relevantes en esta materia.
- Promover la corresponsabilidad ciudadana en la seguridad de la comuna.
- Asesorar a las organizaciones privadas de seguridad ciudadana fortaleciendo capacidades técnicas para abordar sus respectivos planes y estrategias de trabajo comunitario.
- Capacitar a los dirigentes en materia de seguridad ciudadana.

3.- ACTIVIDADES A DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA, AÑO 2019:

a) PATRULLAJE PREVENTIVO COMUNITARIO:

El municipio de Lautaro, cuenta con 2 vehículos para ser utilizados por el programa de seguridad ciudadana siendo los objetivos los siguientes:

Objetivo General: Contribuir a mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna de Lautaro a través de un patrullaje preventivo comunitario, próximo y cercano a la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Realizar una coordinación con los distintos actores sociales y organizaciones de la comuna para abordar en cada territorio de éstos una estrategia de trabajo y apoyo con sus habitantes en materia de prevención y seguridad de la comuna.
- Promoción de la oferta pública existente en materia de prevención y seguridad en la comuna y la difusión de medidas de autocuidado, prevención social y situacional del delito y la violencia.

- Diseñar y ejecutar protocolos de respuesta ante situaciones de emergencia y/o riesgo de la comunidad en coordinación con actores públicos locales relevantes en el territorio como Bomberos, Policías, Servicios de Salud, etc.

b) EN PROYECTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- Ejecución de proyecto de iluminación de viviendas de la Comuna de Lautaro. Proyecto que benefició a 1.000 hogares de Lautaro y Pillanlelbún con la instalación de focos con sensor de movimiento en las entradas de las viviendas y la entrega de una linterna led recargable. Proyecto postulado por el municipio al FNDR de seguridad Ciudadana por un monto de \$30.000.000

- Asesoría a Organizaciones sociales para postulación a proyectos:

- Junta de Vecinos Progreso y Bienestar. Adjudicación de proyecto postulado al FNDR de Seguridad Ciudadana 2019, recuperación de espacios públicos.
- Junta de Vecinos Las Araucarias. Adjudicación de proyecto postulado al FNDR de Seguridad Ciudadana 2019, Alarmas Comunitarias.
- Unión comunal de Juntas de Vigilancia Rurales de Lautaro. Adjudicación de proyecto postulado al FNDR de Seguridad Ciudadana 2019, Seminario Regional de Seguridad Pública.

c) SESIONES PERIÓDICAS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es una instancia creada por Ley, la que reúne a actores comunales relevantes en materia de seguridad, como es Fiscalía, Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería, entre otros. Dicho Consejo es presidido por el Alcalde de la comuna y tiene como función efectuar el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública y suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesarios de las instituciones que representan y entregar opinión al alcalde para la coordinación de acciones en materia de Seguridad.

d) REUNIONES PERIÓDICAS CON DISTINTAS ORGANIZACIONES

El programa de Seguridad realiza periódicamente reuniones con la Unión Comunal De Juntas de Vigilancia Rural y organizaciones urbanas, en coordinación con las policías.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



El Municipio cuenta con 5 cámaras de seguridad, las que se ubican en los siguientes puntos:

- 1 Cámara en Av. O'Higgins esquina calle Bilbao.
- 2 Cámara en Av. O'Higgins esquina calle Mackenna.
- 1 Cámara en Av. O'Higgins esquina calle Saavedra.
- 1 Cámara en calle Valdivia entre Av. O'Higgins y calle Matta.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

En este punto cabe señalar, que las redes de apoyo existentes en la Unidad de Seguridad Ciudadana se generan por labores vinculadas a instituciones y programas municipales como:

- **Carabineros de Chile.**
- **Policía de Investigaciones.**
- **Fiscalía Local.**
- **Juzgado de Policía Local.**
- **Secretaría Municipal.**
- **Programa SENDA.**
- **Centro de la Mujer.**
- **Unidad de organizaciones comunitarias.**
- **OPD centro cordillerano.**

DIRECCION : **DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**
UNIDAD : **UDEL**
PROGRAMA : **PRODER**

1.- INTRODUCCION

El programa de desarrollo rural (PRODER) es un programa municipal de cobertura comunal cuyo norte es apoyar a la agricultura familiar campesina en el desarrollo de capacidades técnicas, de gestión y organizacional pero con un enfoque mayoritariamente social.

Su acción la ejerce en forma integral sobre comunidades y agrupaciones de escasos recursos compuestas mayoritariamente por productores de subsistencia, mujeres y tercera edad.

En la actualidad atiende a un total de 500 familias de diferentes sectores de la comuna, 280 de ellos mujeres productoras. Además, asesora aproximadamente a 1.500 agricultores en atenciones esporádicas de asistencia veterinaria, insumos y asesorías técnicas, entre otros.

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar las técnicas en uso a través de asesorías en reuniones técnicas grupales.
- Aumentar la productividad de las familias a través de las incorporaciones de diversos rubros para su desarrollo como alternativa productiva.
- Apoyar el financiamiento de infraestructura productiva la producción y comercialización de estos productos.
- Gestionar con otras entidades convenios y alianzas que puedan beneficiar a usuarios del programa.

3.- PERFIL DEL USUARIO

El perfil que indica los usuarios del programa es el productor de subsistencia, mujeres y adultos mayores caracterizados por una permanente inestabilidad laboral y productiva, ingresos muy bajos, lo que no le da capacidad de ahorro ni de inversión, a su vez la inestabilidad laboral no le permite acceder al mercado, lo que le permitiría desarrollar nuevas actividades productivas, pero por su nivel de formación no puede conseguir oficios de calidad ni producciones rentables.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2019

PROGRAMA PROYECTO	Y/O	INSTITUCION	Nº FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO \$	ESTADO ACTUAL
Entrega de semillas de hortalizas (12 variedades)		Municipalidad	500 Familias	\$2.000.000.-	Ejecutado

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Operativos de manejos sanitarios y atenciones clínicas a diversos agricultores	Municipalidad	500 Familias (1.800 bovinos 7000 ovinos)	\$2.300.000.-	Ejecutado
Entrega de nylon invernadero para el autoconsumo familiar y venta de excedente	Municipalidad	180 Familias	\$4.500.000.-	Ejecutado
Banco de ganado ovino (BGO)	Municipalidad	10 Familias	\$3.000.000.-	Ejecutado
Mangas Ganaderas (bovinos)	Municipalidad	50 Familias	\$1.000.000.-	Ejecutado
Entrega y postura de Aros DIIO (convenio SAG)	Municipalidad	31 Familias	\$558.000.-	Ejecutado
Entrega de semillas y fertilizantes para empastadas con fines de forraje para los animales (convenio Anasac)	Municipalidad	10 Familias	\$900.000.-	Ejecutado
Entrega de forraje en fardos para usuarios como medida suplementaria de alimentación animal	Municipalidad	50 Familias	\$1.900.000.-	Ejecutado
Entrega de Arboles Nativos para plantación en sedes y áreas comunes del sector rural (Convenio Conaf)	Municipalidad	100 Familias	\$ 5.000.000.-	Ejecutado
Entrega de árboles para plantación de bosques con fines de recuperación de suelos y dendroenergeticos (convenio Conaf)	Municipalidad	3 Familias	\$ 900.000.-	Ejecutado
Entrega de terneros de lechería con fines de aumento de la masa ganadera en la pequeña agricultura familiar campesina (Convenio Manuka)	Municipalidad	200 Familias	\$ 6.000.000.-	Ejecutado

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

a.- PRINCIPALES RESULTADOS

- Reuniones mensuales en cada grupo Proder.



- Visitas prediales con asesorías técnicas.



- Entrega de polietileno de invernadero a 150 usuarios Proder para mejorar la producción bajo plástico de las familias durante todo el año.

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Entrega de semillas de hortalizas para mejorar la calidad de la producción.



- Operativos sanitarios en pequeños productores de la comuna.



- Realización de atenciones sanitarias.



- Realización de castraciones.



- Entrega de módulos ovinos dentro del programa del BGO.



- Convenio municipalidad SAG.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **Construcción de mangas ganaderas para una segura realización de operativos sanitarios en ovinos.**



- **Convenio municipalidad CONAF.**



- **Convenio municipalidad MANUKA (Entrega de terneros de lechería).**



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

b.- REDES DE APOYO REALIZADAS

- **S.A.G.**
- **Conadi.**
- **Conaf.**
- **Fosis.**
- **Sercotec.**
- **Departamentos municipales.**
- **Empresa privada.**
- **FIA.**
- **ACHIPIA.**
- **Oficina de acción sanitaria.**
- **Indap.**

5.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS

- Falta de recurso para el programa, ya que este está creado para asesoría a los usuarios de la comuna que no son atendidos por programas de Indap por lo cual los recursos que actualmente posee el programa no alcanzan para cubrir las necesidades de los agricultores que atiende.
- Falta integración con otros programas municipales que al igual que Proder tiene su mayor componente en lo social.

6.- PLAN FORTALICIMIENTO DE LA UNIDAD 2019

- Postulación a proyectos que permitan ingresar recursos al programa.
- Fortalecer e inyectar sangre nueva al banco ganadero ovino que ha demostrado un fuerte impacto en el desarrollo de la producción ganadera especialmente en comunidades y mujeres.
- Conseguir recursos para mejorar la obtención, regularización y utilización de los recursos hídricos.

DIRECCION : **DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**
UNIDAD : **UDEL**
PROGRAMA : **PDTI LAUTARO**

1.- INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo. Tiene por objetivo principal contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas de gestión que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida.

El presente informe describe los objetivos, el desarrollo del Plan de Trabajo Anual ejecutado durante el año 2019 y la articulación que realiza el Programa llevado a cabo por el Programa de Desarrollo Territorial Indígena en Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Lautaro e INDAP.

2.- OBJETIVO DEL PROGRAMA

El programa tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a comunidades, asociaciones o grupos de hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La familia indígena deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de INDAP, según la ley N°18.910, modificada por la ley N°19.213, el cual actuará como su representante en el programa.

Para estos efectos, se entenderá por familia a “una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, comparten la alimentación, el presupuesto, habitan la misma vivienda o parte de ella y/o explotan el mismo predio o parte de él y que tienen la calidad de indígena de acuerdo a la Ley N° 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la CONADI.

3.- PERFIL DE USUARIOS:

El programa PDTI está dirigido a los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas en el territorio rural, que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos y/o negocios en sus territorios. Podrán ser usuarios del programa un representante por familia. De manera excepcional, podrán participar del programa pequeños productores agrícolas y campesinos no indígenas, que cuenten con el respaldo de las organizaciones de los pueblos originarios y vecinos del mismo territorio.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2019**a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION AÑO 2019:**

Nº	Programa o proyecto	Beneficiarios	Descripción	Monto (\$)
1	Proyectos de inversión productiva PDTI	56	Inversión en infraestructura y equipamiento productivo	\$ 111.583.150
2	Proyectos de inversión productiva PDI INDAP	31	Inversión en infraestructura y equipamiento productivo	\$ 31.000.000
3	Praderas Suplementarias Indap	61	Aporte INDAP para establecimiento 61 ha de pradera suplementaria	\$ 17.690.000
4	Capital de Operación	870	Aporte INDAP para insumos agrícolas	\$ 149.891.250
5	Capacitación y Actividades formativas	450	Aporte INDAP y Municipal para capacitaciones, demostrativos, giras técnicas y días de campo	\$ 61.186.400
6	Articulación con otros programas	500	Proyectos y capacitaciones financiados por INDAP y otras instituciones (PDI, CONADI, CNR y otras.)	\$ 236.335.390
7	Convenio Sanitario con Oficina Acción Sanitaria	360	Apoyo en antiparasitarios para perros del sector Dollinco Alto, Vega Larga, Roblería y Chumil	\$ 4.576.800
8	Convenio Sonrisa de Mujer Sernameg- Seremi Salud	25	Tratamiento dental	\$ 37.500.000
9	Convenio Municipalidad - ANASAC	10	Apoyo en praderas perenne	\$ 2.000.000
10	Convenio Municipalidad- Universidad Católica Temuco	150	Manejo Sanitario Bovino, Castraciones	\$ 2.250.000
11	Convenio Municipalidad- Universidad Santo Tomas	135	Manejo Sanitario Bovino, Castraciones	\$ 1.200.000
TOTAL				\$ 655.212.990

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

El motivo de estas Reuniones cuatrimestrales de la mesa de coordinación del PDTI, tiene directa relación con el funcionamiento del Programa, ya que este incorpora componentes de Participación. Es en estas reuniones mensuales se acuerdan los principales lineamientos de intervención del Programa, así como también se realizan evaluaciones de avance de las metas propuestas para el cuatrimestre.

c.- REDES DE APOYO ESTABLECIDAS:

Los equipos técnicos que integran el Programa PDTI generan redes tanto en el interior del Municipio, como con instituciones públicas tales como: FOSIS, CONADI, SERCOTEC, DGA, CONAF, SEREMI DE SALUD, SERNAMEG, entre otros.

5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

Se detalla a continuación los montos de las Unidad Operativa Comunal.

ITEM	INGRESOS (1)	MONTO EN \$
1.0	Honorarios equipo de extensión (INDAP)	\$ 235.789.956
1.1	Complemento Honorarios (Municipalidad)	\$ 19.918.000
2.0	Mesa de coordinación (INDAP)	\$ 6.160.000
3.0	Gastos generales de oficina (INDAP)	\$ 2.674.080
3.1	Complemento a Gastos generales de oficina (Municipalidad)	\$ 1.724.000
4.0	Servicios Complementarios (Municipalidad)	\$ 12.858.000
	TOTAL INGRESOS	\$ 279.124.036

ITEM	EGRESOS (1)	MONTO EN \$
------	-------------	-------------

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

1.0	Honorarios equipo de extensión (INDAP)	\$ 235.789.956
1.1	Complemento hononarios (Municipalidad)	\$ 19.918.000
2.0	Mesa de coordinación (INDAP)	\$ 6.160.000
3.0	Gastos generales de oficina (INDAP)	\$ 2.674.080
3.1	Complemento a Gastos generales de oficina (Municipalidad)	\$ 1.724.000
4.0	Servicios Complementarios (Municipalidad)	\$ 12.858.000
TOTAL EGRESOS		\$ 279.124.036
TOTAL GENERAL		0

- Invernadero con producción de flores para corte.



- Curso de esquila.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- **Gira cet bio bio yumbel**



- **Invernadero para producción de hortalizas.**



- **Producción de hortalizas bajo plástico.**



- **Día de campo PDTI comunal Lautaro.**



- **Día de campo PDTI comunal Lautaro.**



- **Capacitación paneles solares.**



- Gira CET BIO BIO.



- Capacitación manejo sanitario y esquila.



- Capacitación gastronomía mapuche.



- Organización de primera muestra de maquinaria agrícola.



- Proyecto de inversión PDTI.



- Convenio municipalidad-ANASAC.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- **Producción de flores bajo plástico.**



- **Gira agroecológica rulo NUEVA IMPERIAL.**



- **MIZAWUN.**



- **MIZAWUN-organizado entre PDTI y mesa de coordinación comunal.**



- **Cierre proyectos FOSIS para cooperativa de flores ANTU MALEN (agricultoras PDTI).**



- **Cierre proyectos FOSIS para cooperativa de flores (agricultoras PDTI)**



**DIRECCION
UNIDAD**

**: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
: UDEL**

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

PROGRAMA : OFICINA MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO**1. INTRODUCCIÓN**

La oficina de Fomento Productivo de Lautaro, se centra en la atención de personas, grupos y comunidades que deseen incrementar su empleabilidad y su capacidad de emprendimiento, mediante el desarrollo de competencias, particulares y grupales, y la búsqueda de financiamiento público y privado.

Fomento productivo incentiva el desarrollo económico comunal a través del fortalecimiento de las capacidades de emprendimiento por medio de la búsqueda de recursos que permitan financiar proyectos locales, llevando a cabo iniciativas para el desarrollo comunal, asesorando a organizaciones, asociaciones y a la sociedad en general entregando herramientas de emprendimiento y consolidación.

También tiene como función coordinar acciones efectivas con distintas organizaciones públicas/privadas con el propósito de obtener recursos y asesorías a las empresas, microempresas de la comuna.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fortalecer, apoyar, potenciar el emprendimiento y la capacidad de gestión de emprendedores y microempresarios de la Comuna.
- Propiciar la búsqueda de recursos para financiar proyectos locales, efectuando coordinación con actores de Fomento Productivo, tanto públicos como privados.
- Desarrollar iniciativas de cooperativismo (cooperación o asociatividad) para el desarrollo comunal.
- Propender al desarrollo turístico de la Comuna.

3. PERFIL DE USUARIOS:

- Microempresarios.
- Empresarios.
- Emprendedores.
- Trabajadores.
- Artesanos.
- Asociaciones o agrupaciones.
- Comerciantes.
- Feriantes.

4. MODELO DE ATENCIÓN

- Entrevista usuario: Se consulta sobre motivos de vista, extrayendo información de emprendimientos e iniciativas actuales del usuario
- Orientación respecto a procesos: Se instruye al usuario respecto a tramites que realizar de acuerdo a la naturaleza y avance de sus negocios, explicando de forma clara y detallada los procesos
- Orientación respecto a financiamiento: Se explican fuentes de financiamiento privadas y públicas para realizar mejoras en los emprendimientos de acuerdo a las necesidades identificadas y las características del emprendedor y su negocio.
- Ingreso o Solicitud: Inscripción de usuarios al registro de la oficina y actividades a realizarse o a proyectos a postular.
- Gestión de la solicitud: Se contacta a los usuarios cuando se presenta oportunidades de postulación a fondos de financiamiento o actividades de acuerdo a su perfil.
- Entrega de resultados: respuesta a la solicitud mediante entrega de comprobantes de postulación o trámites realizados.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Envío de información, retroalimentación: Con los datos registrados se envía información de cursos y capacitaciones, así como de posibles oportunidades para postular a otras iniciativas.

5. RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2019

Principales resultados gestión año 2019:

5.1. Referente a proyectos

Monto Adjudicado TOTAL: \$ 66.460.000.-

- Se presentaron durante el año los siguientes proyectos:

Total proyectos presentados: 80 (ochenta)

- 10 proyectos fondo Conadi Mujer Rural.
- 8 proyectos mujer indígena urbana Conadi.
- 10 proyectos a Fondos Sernameg individuales.
- 2 proyectos yo emprendo en comunidad Fosis.
- 7 Proyectos leña más seca de la Agencia de sostenibilidad Energética.
- 2 proyecto presentados al fondo de protección ambiental.
- 20 proyectos capital semilla Sercotec.
- 1 proyecto presentado a ferias libres Sercotec.
- 5 proyectos Desafío Araucanía futuro.
- 8 proyectos Sercotec Araucanía futuro.
- 1 proyecto presentado a mujer asociativa de Sernameg.
- 5 proyectos presentados al fondo Sercotec Adulto mejor.
- 1 proyecto presentado al fondo Sercotec Crece turismo.
- 6 proyectos presentados a financiamiento de planes de negocio Sernameg-Mujer asociativa.
- Postulaciones al fondo Fosis Yo Emprendo Básico.
- Fueron Preseleccionados, de acuerdo a al puntaje obtenido por los proyectos presentados los siguientes proyectos:
 - 7 proyectos preseleccionados para el fondo más leña seca (en febrero 2020 aún en proceso de capacitación a emprendedores).
 - 1 proyecto preseleccionado al fondo protección ambiental (en febrero 2020 aún en proceso de evaluación).
 - 6 proyectos preseleccionados al fondo Sercotec Araucanía futuro (en febrero 2020 en etapa de entrevistas).
 - 1 proyecto preseleccionado al fondo Sercotec Crece turismo (emprendedor no supera etapa entrevista).

- Adjudicación de los siguientes proyectos:

Monto total adjudicado: \$66.460.000.-

- \$ 600.000 Fondos Sernameg individuales.
- \$10.000.000 Yo emprendo en comunidad Fosis.
- \$ 7.000.000. Proyectos capital semilla Sercotec.
- \$10.000.000 proyecto presentado a ferias libres Sercotec.
- \$1.000.000. proyectos Desafío Araucanía futuro.
- \$1.000.000 mujer asociativa de Sernameg.
- \$19.360.000 Yo emprendo Básico Fosis.
- \$17.500.000 Fondo Araucanía emprende contigo.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5.2. Referente a actividades e iniciativas

- Talleres de capacitación para emprendedores y microempresarios de Lautaro.
- Talleres a agrupaciones racionados con marketing y gestión de emprendimientos
- Conformación Mesa de Mujeres emprendedoras de Lautaro, en conjunto con Escuela Taller y Programa Jefas de Hogar.
- Charlas informativas de fomento productivo en diferentes programas, agrupaciones, comunidades, localidades.
- Plan de reforzamiento agrupaciones productivas de Lautaro.
 - Agrocomercial.
 - Feria Campesina Pillallebún-Pumalal.
 - Comerciantes Terminal Rural.
 - Artesanos de Lautaro.
 - Comunidad Francisco Paillaleo.
- Organización de ferias comunales: Feria Aniversario, Feria día de la madre, fiestas patrias, Feria navidad. Trilla a Yegua.

5.3. Referente a relaciones con instituciones externas

- Cooperación y alianzas con Instituciones gubernamentales y privadas de fomento como SERCOTEC, INDAP, PRODEMU, Banco Estado.
- Trabajo en iniciativa conjunta con Universidad del Desarrollo Santiago
- Inicio tramitación de convenios con Universidad del Desarrollo y Universidad de La Frontera para trabajo con emprendedores.

6. TABLAS RESUMEN

Tabla 1: Recursos y beneficiados por iniciativa.

PRESUPUESTO MUNICIPAL ASIGNADO: \$ 6.142.349

Iniciativa	Recursos Municipales ejecutados	Recursos externos gestionados	Beneficiarios
Proyectos yo emprendo en comunidad Fosis.		10.000.000	1
Proyectos capital semilla Sercotec		7.000.000	2
Ferias libres Sercotec		10.000.000	1
proyectos Desafío Araucanía futuro		1.000.000	1
mujer asociativa de Sernameg		1.000.000	1
Fondos Sernameg individuales		600.000	3
Yo emprendo Básico Fosis.		19.360.000	40
Araucanía Emprende contigo Sercotec		17.500.000	5
Fondo Independencia Laboral	5.577.799		30
Entrega material impreso	189.700		33
Coffe ceremonias	374.850		30
TOTAL	\$ 6.142.349	\$ 66.460.000	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

TOTAL ejecutado por la unidad de Fomento Productivo año 2019	\$ 72.602.349.-
---	------------------------

Tabla 2: Beneficiados por ítems de intervención.

ítems	Beneficiados anual	Detalles
Ferias mensuales agrupaciones	158	Se considera Feria de las pulgas, F. campesina, F. Campesina Pillanlelbún (12 meses)
Ferias artesanales	150	Se consideran Feria aniversario, día de la madre, Fiestas patrias y navidad
Capacitaciones	185	Se consideran asistentes a capacitaciones dictadas por personal de la oficina de fomento Productivo.
Reuniones mensuales	180	Se consideran reuniones con agrupaciones asociadas a la oficina de Fomento Productivo. (12 reuniones anuales)
Postulación proyectos	80	Esta cifra no se considera postulaciones a YEB Fosis
Terreno	35	Visitas realizadas en el sector rural
Seminarios ceremonias	180	También se consideran asistencias a seminarios y ceremonias fuera de la comuna
TOTAL	968	

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES 2019.

- Registro 1: Capacitaciones.



Imagen: Capacitación Agrupación Feria Campesina Pillanlelbún-Pumalal



Imagen: Capacitación en terreno sobre preparación de bocashi y té de ortiga para la agrupación Feria Campesina.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Capacitación en postulación a proyectos a usuarios de la unidad de fomento Productivo



Capacitación en técnicas de producción agrícola en invierno para agricultores de la comuna.

- Registro 2: Reuniones mensuales con agrupaciones



Reunión comunidad Francisco Paillaleo



Reunión mensual y constitución de agrupación FERIA Campesina y de emprendimiento de Pillanlelbún-Pumalal



Reunión Mensual FERIA Campesina de Lautaro.



Reunión Mensual feria Campesina Pillanlelbún

- Registro 3: Coordinación de reuniones con instituciones de financiamiento

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Reunión gestionada con SERCOTEC para emprendedores de la comuna interesados en postular en los fondos de esta institución



Reunión gestionada con Desafío Araucanía Futuro y Jefe de área de Indap Lautaro, con Feria campesina de Lautaro.



Reunión gestionada de equipo de SAG con apicultores de la comuna.



Reunión gestionada entre equipo Fosis y agrupaciones interesadas del fondo Yo emprendo Grupal

- Registro 4: Ferias en la comuna



Feria día de la madre



Puesto Feria campesina

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Feria Campesina instalada en plaza Montebruno



Feria Fiestas patrias, plaza de armas

- Registro 5: Asistencia a seminario y actividades fuera de la comuna



Usuarios Centro Cultural de padre las casas



Artesanos de la comuna en Seminario Regional de artesanía

- Registro 6: Visitas a terreno.



Visita Sra Ruth Geisser, ganadora de proyecto Sercotec Empresa Abeja, presentado por la oficina de Fomento Productivo

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Visita Terreno Pillanalebún, emprendedores poseen biodigester para generacion de gas



Visita Terreno jovenes emprendedores rurales de la comunidad Junita Viuda de Millaqueo

- **Registro 7: Entrega de material a agrupaciones**



Se entrega Nylon de invernadero y kit de semillas a agrupacion Feria Campesina y de emprendimiento de Pillanlelábun.



Se entrega manual semillero con características y formas de cultivo de hortalizas mas rentables en la zona sur de Chile a socios de la Feria campesina

- **Registro 8: Fondo de Independencia Laboral**



Ceremonia entrega Fondo Independencia laboral a 30 emprendedores de la comuna



Ceremonia entrega Fondo Independencia laboral a 30 emprendedores de la comuna

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Registro 9: Entrega e Inauguración de proyectos



Ceremonia de entrega de fondos Fosis a proyecto de la comunidad Francisco Paillaleo presentado por Fomento Productivo



Ceremonia inauguración Tractor comprado con el Fondo Yo emprendo Grupal adjudicado por la comunidad Francisco Paillaleo.



Ceremonia Inauguración proyecto Ferias Libres de SERCOTEC, adjudicado por la Feria Campesina de Lautaro



Ceremonia Inauguración proyecto Ferias Libres de SERCOTEC, adjudicado por la Feria Campesina de Lautaro



Ceremonia Inauguración proyecto Ferias Libres de SERCOTEC, adjudicado por la Feria Campesina de Lautaro



Ceremonia Inauguración proyecto Ferias Libres de SERCOTEC, adjudicado por la Feria Campesina de Lautaro

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **Foto 10: Reuniones de vinculación con instituciones**



Reunión coordinación UFRO para firma de convenio y trabajo conjunto con emprendedores



Reunión y planificación de trabajo conjunto con el equipo de Fondo esperanza para alternativas de financiamiento para emprendedores



Visita a terreno y trabajo en conjunto con la Universidad del Desarrollo de Santiago para evaluar necesidades de los agricultores de la comuna e instalación de prototipos de mejoras



Trabajo con emprendedores de la comuna en conjunto con SonrieUDD

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : UDEL
PROGRAMA : ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION MUNICIPAL

1.- INTRODUCCIÓN

El Organismo Técnico de Capacitación Municipal, corresponde a un programa que tiene dentro de sus principales funciones planificar y ejecutar actividades de capacitación en las diversas áreas requeridas de los sectores productivos de la comuna de Lautaro. Viene a responder a la necesidad de apoyar el desarrollo de los habitantes de la comuna a través de la entrega de herramientas que le permitan desenvolverse de mejor manera tanto en el mercado laboral como en el desarrollo de emprendimientos.

El OTEC Municipal cuenta con certificación de la Norma Chilena 2728:2015, lo que asegura la calidad de sus actividades de capacitación al desarrollarse de acuerdo a la normativa vigente.

El Otec Municipal está ubicada en dependencias de la Escuela Taller “Jorge Menke Utschink”, espacio físico que cuenta con salas de clases, cocina y taller implementados para realizar actividades de capacitación. El Otec Municipal bajo la metodología aprender-haciendo ejecuta cursos en diferentes áreas de capacitación para jóvenes y adultos, además, es el responsable de identificar programas financiados por el Estado, principalmente de Sence, los que sustentan las actividades de capacitación en la comuna con pertinencia e impacto productivo y laboral en los beneficiarios de dichos programas.

2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- Implementar talleres, con los insumos, herramientas, materiales y útiles requeridos en cada capacitación que permitan la ejecución de las actividades.
- Que los participantes desarrollen habilidades, destrezas o competencias al final de cada actividad de capacitación.
- Que los participantes desarrollen un sentido de identidad y pertenencia con la Otec Municipal - Escuela Taller.
- Diseño, desarrollo, comercialización y ejecución de actividades de capacitación para los pobladores de la comuna de Lautaro.
- Aplicar prácticas innovadoras, atingentes y pertinentes que permitan el desarrollo de actividades interactivas que favorezcan la regularidad en la asistencia y participación de los alumnos.
- Respetar cabalmente lo indicado en las bases de los programas de gobierno y difundir el perfil de los beneficiarios, facilitando así, el acceso a la mayor cantidad de postulantes.
- Establecer una vinculación directa con la Oficina Municipal de intermediación Laboral, con la finalidad de derivar a los egresados de cursos del área dependiente y facilitar su inserción laboral.
- Obtener a través del sector empresarial e instancias de empleo municipal, información de la real demanda de mano de obra calificada de la comuna, y por ende capacitar en oficios pertinentes.
- Con el apoyo de las instancias de Fomento Productivo municipal, establecer redes de apoyo en muestras, exposiciones y comercialización de los productos elaborados.

3.- PERFIL DE USUARIOS.

Los usuarios del OTEC Municipal corresponden a hombre y mujeres, de la comuna de Lautaro, provenientes tanto del sector urbano, rural y Pillanlelbún. La gran mayoría de ellos consulta por los cursos de capacitación durante los periodos de cesantía, con el objetivo de

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

ampliar sus competencias y habilidades que le permitan reinsertarse en el plano laboral, o desarrollar algún emprendimiento.

4.- DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑA EL OTEC:

El trabajo que desarrolla el programa considera 3 importantes ámbitos de acción:

1. Atención de usuarios y levantamiento de necesidades de capacitación: Esta asociada con la atención de los usuarios que acuden a la Escuela Taller para conocer la oferta de programas de capacitación. En base a estos requerimientos se elaboran las propuestas de cursos, que con financiamiento municipal se ponen a disposición de los usuarios.

2. Vinculación con instituciones de fomento: Como segunda línea, está la asociada a la vinculación con las instituciones de fomento productivo, como son Centro de Desarrollo de Negocios de Temuco, orientado a facilitar herramientas vinculadas al emprendimiento a fin de mejorar las capacidades en este ámbito de los emprendedores locales. Además de ello, junto con la unidad de Fomento Productivo colaborar en el desarrollo de proyectos de emprendimiento.

3. Desarrollo de programa de capacitación: Como tercera línea de acción se considera lo relativo al desarrollo de propuestas técnicas para ser presentadas a SENCE, a fin de lograr como OTEC la ejecución de los programas en la comuna.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2019

Nº de personas Pre-inscritos en Escuela Taller: 300 usuarios

Nº de Cursos Desarrollados:08

1. Operación de Retroexcavadora (15 Alumnos)
2. Orfebrería Nivel Inicial (12 Alumnos)
3. Higiene y Manipulación de Alimentos (2 Talleres) (30 Alumnos)
4. Elaboración de Productos Cosméticos Naturales (15 Alumnos)
5. Introducción a la Mueblería (14 Alumnos)
6. Alfabetización Digital (14 Alumnos)
7. Guardia de Seguridad (28 Alumnos)
8. Técnicas Básicas de Construcción en Madera (12 Alumnos)

Nº de personas participantes: 140 Usuarios Capacitados

Presupuesto Año 2019: \$12.500.000.-

Junto con lo anterior, la Municipalidad de Lautaro como entidad requirente ante SENCE, logro la asignación de 125.000.000 del Programa Becas Laborales, para la ejecución de 7 cursos en la comuna, permitiendo capacitar a 115 usuarios de la Escuela Taller.

Los cursos asignados corresponden a:

1. Manipulación de Alimentos
2. Operador de Grúa Horquilla
3. Servicios de Manicure y Pedicure
4. Técnicas de Soldadura
5. Carpintería para obras de Edificación
6. Diseño y Confección de Telar Mapuche
7. Alfabetización Digital para cajeros

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.- REGISTRO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION DESARROLLADAS

- Curso Higiene y Manipulación de Alimentos



- Curso Introducción a la Mueblería.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **Curso Orfebrería Nivel Inicial.**



- **Curso Guardia Seguridad Privado con Certificación OS-10.**



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD : UDEL
UNIDAD / PROGRAMA : PROGRAMA DE ASUNTOS INDIGENAS

1.- ATENCION DE PÚBLICO

Uno de los principales requerimientos de nuestras Comunidades Indígenas y Asociaciones Indígenas en nuestra comuna de Lautaro, es la atención de público en la Oficina de Asuntos Indígenas, la cual ha sido oportuna y de calidad, incluso se ha incorporado con éxito las redes sociales para brindarle a los usuarios una atención más eficiente.

De la Atención de Público podemos decir que entregamos lo siguiente:

- Certificados de Residencia.
- Certificado de Personalidad Jurídica de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Documentos de Becas Indígenas de la JUNAEB.
- Requisitos para la Constitución de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Cartas de Ingreso de socios de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Cartas de Renuncia de socios de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Cartas de Renuncia del Cargo de una Comunidad o Asociación Indígena.
- Tramitamos solicitudes de Calidad Indígena, documentación que ingresamos posteriormente a CONADI.
- Certificado de Comunidades y Asociaciones receptoras de Fondos Públicos de CONADI.
- Certificado de participación Indígena.
- Certificado de Comunidades y Asociaciones receptoras de Fondos Públicos en forma general.
- Listado de Socios de una Comunidad y Asociación Indígena.
- Listado de Dirigentes de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Estatuto tipo de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Acta cumplimiento requisitos artículo 10 para la Constitución de Comunidades Indígenas.
- Acta de Constitución de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Acta de cambio de Directivas de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Nomina de Familias y Listado de Socios Fundadores para Constitución de Comunidades y Asociaciones Indígenas.
- Documento de actualización de Familias.
- Solicitud de una Comunidad para la Aplicación del artículo 20 letra B) de la ley 19.253, para recuperación de Tierras.
- Solicitud para la aplicación del artículo 20 letra B) de la ley 19.253 para una Comunidad para compra de Sitios de Significación Cultural por CONADI.
- Contratos de Arriendo de terrenos (formato tipo de INDAP).
- Se atiende a Usuarios de otras comunas como Perquenco, Galvarino, Vilcún y Victoria.
- Otros, ejemplo se hacen cartas a pedido de los usuarios, ya sea para solicitud de Agua, Arreglo de caminos, ayudas sociales, las cuales van dirigidas a la Municipalidad, además de otro tipo de cartas para otras Instituciones Estatales como Privadas.
- Mantener un Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas Comunal.
- Entrega de bases, postulación a Proyectos productivos y postulación a Tierras de Conadi.
- Facilitador Intercultural en actividades.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2.- ACTIVIDADES

Dentro de las diversas actividades enmarcadas en el apoyo de esta Oficina a las Comunidades y Asociaciones Indígenas tenemos las siguientes:

1.- Asistencia y cooperación en la Inscripción de las Comunidades en el Programa Chile Indígena Fase II, en conjunto con funcionarios del Programa Chile Indígena de la ciudad de Temuco. Este proceso se inició en febrero del 2019 y finalizó en octubre de 2019. La asistencia de esta unidad, consistió en gestionar espacios en dependencias Municipales para reuniones informativas y el proceso de inscripción.

2.- Apoyo en la postulación de tierras, artículo 20 letra A) ley Indígena 19.253, para personas individuales con un total de 500 postulaciones y por parte de comunidades postularon 9. Este apoyo a la postulación de tierras a Conadi, consistió en orientación a las personas, se les ayudó en el llenado de los formularios y posteriormente se les facilitó el sobre para que llevaran su postulación a Conadi Temuco.

3.- Organización de la Conmemoración Comunal del Toqui Lautaro, donde participa el Consejo de Lonkos, Asociación Indígena El Toqui, comunidades Indígenas y Público en General. Este evento consiste en convocar a los Lonkos en terreno, visita personalizada en sus respectivas casas a la usanza ancestral.

4.- Reunión mensual del Consejo Comunal de Lonkos, se le da apoyo logístico, se les invita a las diferentes actividades comunales, se gestiona a través de nuestra oficina los diferentes requerimientos que nacen de sus territorios, como por ejemplo arreglos de caminos, alcantarillas, agua, vehículos para asistir a actividades propias de su cultura entre otros.

5.- Apoyo en la organización y celebración del Año Nuevo Mapuche (WeTripanu) comunal, invitación, movilización a los Lonkos y comunidades Indígenas.

6.- Organización del día Internacional de la Mujer Indígena, alimentación, presentes a las participantes y movilización según necesidades.

7.- Participación en un Trafkintu en la comuna de Pitrufulquen, en la Comunidad Indígena Millape Flores km 6 sector Carilafquen, como comuna llevamos mujeres representativas del Pueblo mapuche con sus productos para estar presentes en dicho evento.

8.- Recibimiento de una delegación de la municipalidad de Colchane, el cual era integrada por personas pertenecientes al Pueblo Aymara, se organiza un encuentro de Palinen la Comunidad Eugenio Sánchez y una muestra de la gastronomía mapuche.

9.- Participación en reuniones en Comunidades en su territorio, para informar y aclarar dudas en todo lo concerniente en la Temática Indígena, apoyo en el cambio de directivas y resolver conflictos que se presenten en el interior de las comunidades Indígenas cuando es solicitado la presencia de un funcionario de esta unidad.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

1.- Capacitación a representantes de más de 80 comunidades para el ingreso al Programa de Chile fase II (Centro Cultural).



1.1.- Capacitación a representantes de más de 80 comunidades para el ingreso al Programa de Chile fase II (Centro Cultural Lautaro).



1.2.- Capacitación y entrega de formularios para Comunidades Indígenas para inscripción al Programa Chile Indígena fase II Febrero 2019.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2.- Apoyo en la postulación de tierras artículo 20 letra A) ley Indígena 19.253, para personas individuales y parte de comunidades.



2.1.- Apoyo en la postulación de tierras artículo 20 letra A) ley Indígena 19.253, para personas individuales y parte de comunidades.



3.- Celebración Comunal del Toqui Lautaro.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.1.- Celebración Comunal del Toqui Lautaro.



4.- Apoyo en la Celebración del WeTripantu (Año Nuevo Mapuche) Comunal.



5.- Organización día Internacional de la Mujer Indígena.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.- Reunión Comunidad Manuel Epueque.



3.- GESTIONES

Dentro de las gestiones realizadas en este año, podemos señalar las siguientes:

- 1.- Constitución de 1 Comunidad Indígena y posterior seguimiento para que finalicen su trámite: Comunidad Indígena TripaiñanWeNewen.
- 2.- Constitución de 1 Asociación Indígena y posterior seguimiento para que finalicen su trámite: Asociación Indígena NagMapu.
- 3.- Proyectos adjudicados año 2019.
CONADI: Implementación y Fortalecimiento de Actividades Económicas y Productivas, Emprendimientos Para Mujeres y hombres Urbanos”.

NOMBRE	MONTO
Edilia Mariela InayadoQueulo Proyecto:” Implementando mi Taller”	\$ 1.709.999
María Luisa Córdova Nahuelpi Proyecto: Implementación Taller de Cosméticos Base de Hierbas Medicinales, Miel y Derivados Rayen”	\$1.788.180
Ingrid Fabiola MaripilJimenez “Comida Maneliwun”	\$1.609.284
TOTAL	\$ 5.107.463

CONADI: “Apoyo al Equipamiento de predios Adquiridos vía artículo letra A) y B) de la Ley 19.253, Región de la Araucanía año 2019”.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O’Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

NOMBRE	MONTO
Jorge Omar CatrupayRailaf Proyecto: "Mejorar La producción Para Mi Campo"	\$ 3.500.000

FOSIS: Concurso "YO EMPRENDO EN COMUNIDAD".

NOMBRE COMUNIDAD	MONTO
Francisco Paillaleo Proyecto: "	\$ 10.000.000

Total recursos Gestionados por esta Oficina: **\$18.607.463**

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO

1.- INTRODUCCIÓN

La Oficina de Turismo se centra en la atención de personas, grupos y comunidades que deseen incrementar su empleabilidad y su capacidad de emprendimiento, mediante el desarrollo de competencias en el área del turismo.

La Unidad de Turismo tiene como objetivo fortalecer el turismo comunal abordando el desarrollo económico a través del fortalecimiento de las capacidades de emprendimiento e innovación por medio de la búsqueda de recursos que permitan financiar proyectos locales, llevando a cabo iniciativas para el desarrollo del territorio, asesorando a organizaciones, empresas, mipe, pyme, asociaciones y a la comunidad en general, otorgando herramientas y técnicas de emprendimiento y consolidación.

También tiene como función coordinar acciones efectivas con distintas organizaciones públicas y privadas, con el propósito de obtener recursos y asesorías para las empresas y microempresas de la comuna.

*No se adjunta ficha presupuestaria debido a que no existe presupuesto destinado a la unidad mencionada salvo los honorarios del funcionario.

2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Administrar programas y proyectos turísticos, que ayuden a la economía local.
- Formular programas y proyectos turísticos que sean un evidente crecimiento a la economía del territorio.
- Promocionar el turismo comunal, involucrando a empresas, microempresas y emprendedores locales en el desarrollo de una promoción sustentable en el tiempo.
- Fortalecer el desarrollo turístico de la Comuna apoyando a la ciudadanía en diversas áreas del conocimiento que promuevan un trabajo de calidad y compromiso hacia los potenciales clientes/ turistas.

3.- PERFIL DE USUARIOS:

- Artesanos.
- Asociaciones, agrupaciones o cooperativas.
- Comerciantes.
- Emprendedores.
- Empresarios.
- Feriantes.
- Microempresarios.
- Trabajadores.

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2019

PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2019:

1. ÁREA: SERCOTEC.

I. NOMBRE DE LA INICIATIVA: Postulación a fondos SERCOTEC

BENEFICIARIOS: 1 Emprendimiento de la comuna.

LUGAR: Camino a Curacautín km 6.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DESCRIPCIÓN: Se realizaron postulaciones a diversos fondos SERCOTEC llegando a postular 30 iniciativas de la cual un solo proyecto logro pasar las etapas de evaluación correctamente; el emprendimiento denominado Experiencia Rural Pichihuinkull, fue beneficiado en su proyecto y/o negocio del área turística según la necesidad presentada, considerando el desarrollo de experiencia rural a pasos de la ruta internacional.

MONTO: 7.854.000.-

2. ÁREA: Community Manager

I. NOMBRE DE LA INICIATIVA: Promoción de la oferta turística en la comuna y actividades municipales a través de redes sociales y herramientas de posicionamiento web. BENEFICIARIOS: Se beneficia la oferta comunal que actualmente posee e incentiva a que los emprendimientos, empresas, micro empresas comiencen un trabajo de marketing más asociado al siglo XXI.

LUGAR: Chile, la comuna, sector urbano y rural.

DESCRIPCIÓN: Se creó la página de Facebook y la cuenta de Instagram para la promoción de la oferta comunal, ambas redes sociales llamadas "Turismo Lautaro"; alcanzando el año 2019 en Instagram a 126 seguidores y más de 100 impresiones, por último en Facebook alcanzó a más de 570 seguidores teniendo un crecimiento del 27,23% con un alcance de más de 3500 personas.

Además, inicialmente se posicionó y actualizó con fotografías y datos de contacto a emprendimientos siendo rukas, campings y turismo aventura, con Google Maps, Mymaps de Google y también a través de Openstreetmap logrando alcanzar 750.000 visualizaciones; con esto los emprendimientos se vuelven parte de una red global que cada día está más conectada y facilita la interacción entre potenciales clientes y potenciales visitantes de nuestro territorio.

Se hace promoción de las actividades comunales en la página web de chileestuyo.com, alcanzado a público nacional e internacional, posicionando a Lautaro fuera de los límites comunales.

MONTO: Costo de la promoción a través de redes sociales \$0.- Se estima que el valor de este tipo de asesoría en ahorro para el municipio es de aproximadamente \$5.000.000 a \$10.000.000.

Costo del posicionamiento a través de plataformas geográficas \$0.- Valor estimado de este trabajo de Marketing en ahorro para el municipio es de \$1.000.000 a \$5.000.000 según datos geográficos analizados.

3. ÁREA: Ejecución de Actividades

I. NOMBRE DE LA INICIATIVA: 2do Simposio Internacional de Escultores

BENEFICIARIOS: La comunidad Lautarina del sector urbano, rural, las comunas aledañas y visitantes extranjeros productos de la cercanía con la ruta internacional que actualmente son usuarios del parque Isabel Riquelme y que se convierte en el principal atractivo turístico natural de la comuna.

LUGAR: Parque Isabel Riquelme.

DESCRIPCIÓN: El Segundo Simposio Internacional de escultura y arte contemporáneo Lautaro 2019, es una actividad que tiene como misión ser un espacio de participación cultural abierto a la comunidad regional, nacional e internacional en donde se busca promover y poner en valor las actividades artístico- culturales desde una perspectiva democrática, integradora, formativa y de calidad que contribuya al progreso y al patrimonio artístico, social y cultural de nuestra ciudad, en el marco del arte y la cultura.

En dicha actividad se realizaron diversas actividades, tales como conversatorios, charlas, ponencias, exposiciones y una exhibición de escultores donde cada uno de ellos realizó una obra escultórica, todo esto en manos de artistas consagrados y emergentes, teniendo

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

como objetivo el levantamiento de problemáticas en torno a la comuna de Lautaro (desde una perspectiva contingente e histórica); generando de esta forma vínculos con el entorno social inmediato e integrando a la comunidad en actividades culturales, de forma directa, abierta y participativa, fomentando el diálogo en torno a lo artístico y con sentido de pertenencia con la ciudad, acortando de esta forma la brecha entre las personas y las actividades artístico culturales de elite y acercando el arte y la cultura desde esta disciplina entre los artistas y entre éstos y la comunidad local. Las obras resultantes de dicha actividad pasarán a formar parte del patrimonio cultural de la ciudad, emplazando las obras en el espacio público al servicio de la comunidad.

Monto: \$10.000.000.- A través de Fondos de Cultura.

II. NOMBRE DE LA INICIATIVA: Birdwhatching en el Parque Isabel Riquelme
 BENEFICIARIOS: La comunidad Lautarina del sector urbano, las comunas aledañas y visitantes, productos de la cercanía con la ruta internacional que actualmente son usuarios del parque Isabel Riquelme y que se convierte en el principal atractivo turístico natural de la comuna.

LUGAR: Parque Isabel Riquelme.

DESCRIPCIÓN: Se generó una actividad en coordinación con la ONG ROC (Red de Observadores de Chile) quienes trabajan realizando observaciones de aves, investigación y educación, se convocó a través de correo electrónico y en la aplicación EBIRD, para verificar la posibilidad de realizar un festival de aves urbanas en el parque Isabel Riquelme. Actividad realizada de manera gratuita sin inversión municipal, involucrando un experto en observación de aves Franco Villa Lobos miembro de la ROC.

Monto: \$1.500.000.- de Ahorro Municipal.

DESCRIPCIÓN: Se analiza proyecto según lo presentado ante el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental a la cual se solicita que la Municipalidad se pronuncie a través de SERNATUR para generar observaciones respecto al proyecto.

I. NOMBRE DE LA INICIATIVA: Apoyo Emprendimientos Turísticos

BENEFICIARIOS: Empresarios y emprendedores del sector turístico comunal

LUGAR: Sector urbano y rural de Lautaro.

DESCRIPCIÓN: Se realizan visitas y reuniones con servicios turísticos de Lautaro para guiar, orientar, asesorar y potenciar sus negocios en base a la normativa, proyectos y flujo de clientes.

- Restaurant.
- Artesanos.
- Emprendimientos varios.

5.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS:

ÍTEM	INGRESOS	MONTO EN \$
	Prestación de servicios	7.800.000
	Proyectos Fondos del Estado	40.854.000
	Estudios/Proyectos para Captación de Recursos	11.950.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	Gestión de la Unidad Expresados en Ahorro al presupuesto Municipal (Documentos, Folletería, Promoción)	20.850.000
	TOTAL INGRESOS	81.454.000

ÍTEM	EGRESOS	MONTO EN \$
	Prestación de servicios	7.800.000
	Servicios de impresión	221.340
	Servicio de coffe	149.940
	TOTAL EGRESOS	8.171.280
	SALDO FINAL	0

6.- RESUMEN FOTOGRÁFICO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIÓN AÑO 2019:

ÁREA: SERCOTEC.

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Postulación a fondos SERCOTEC.

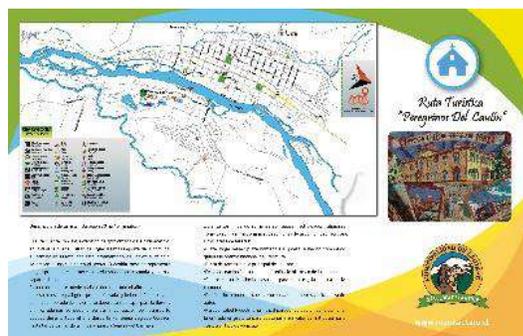
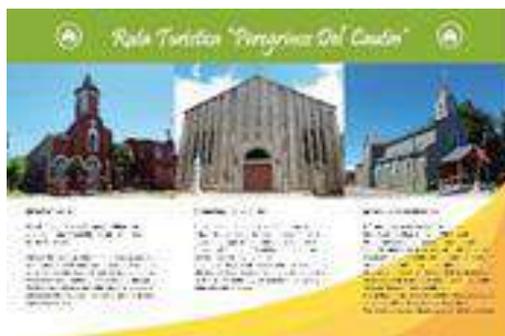
Proyecto Experiencia Rural Pichihuinkull



ÁREA: Material de Difusión

I. NOMBRE DE LA INICIATIVA: Mapas y Folletería Comunal

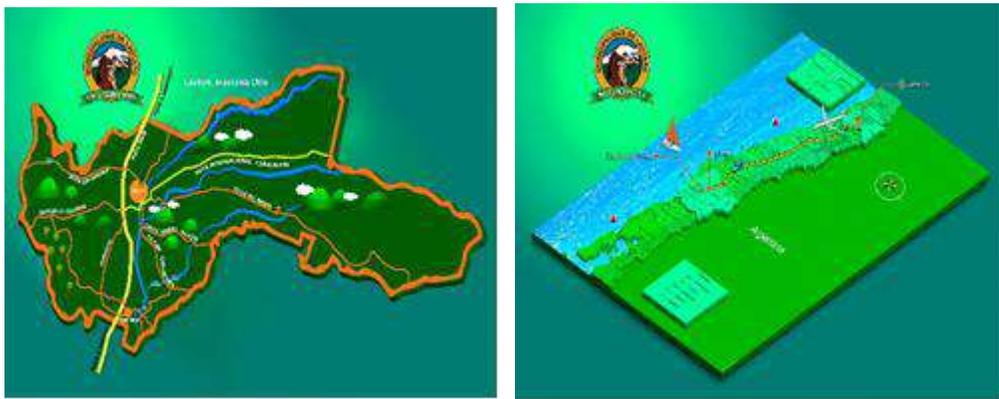
II. NOMBRE DE LA INICIATIVA: Folletería Parque Isabel Riquelme



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



LAUTARO
ECLIPSE 14/DIC/2020

LA CAJON DE LA CAJON	LA CAJON	LA CAJON	LA CAJON	LA CAJON	LA CAJON
99.53% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.03% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.65% MÁX ECLIPSE 12:02 PM	99.35% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.43% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.30% MÁX ECLIPSE 12:03 PM
99.53% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.69% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.53% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.34% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.66% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.51% MÁX ECLIPSE 12:03 PM
99.56% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.12% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.22% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.21% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.49% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.40% MÁX ECLIPSE 12:03 PM
99.66% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.46% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.28% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.37% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.18% MÁX ECLIPSE 12:03 PM	99.44% MÁX ECLIPSE 12:03 PM



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

ÁREA: Viajes Sociales.

NOMBRE DE LA INICIATIVA: Turismo Familiar de SERNATUR.

ESTE 06 DE SEPTIEMBRE VIAJA A CURACAUTÍN POR 3 DÍAS Y 2 NOCHES
 Gracias al Programa de Turismo Familiar de SERNATUR adjudicado por la Municipalidad de Lautaro

44 CUPOS DISPONIBLES

Raquisitas: Familia con un mínimo de 2 integrantes
 Pertenecer al 40% más bajo en el registro social de hogares
 Copia cédula hogar / Copia cédula de identidad.

Valor: \$11.000 por adulto / \$6.000 por niño

Incluye: Traslado en Bus ida y vuelta + salida a excursiones
 Alojamiento por 2 noches en habitaciones dobles, triples y cuádruples con baño compartido / Derecho a desayuno, almuerzo y cena / Actividades recreativas / Guía acompañante
 Seguro de asistencia en viaje entre otros.

TURISMO Familiar SERNATUR



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD / PROGRAMA : CENTRO CULTURAL DE LAUTARO

1.- PROYECTOS ADJUDICADOS 2019

PROYECTOS FONDART

1.- Segundo Festival Internacional Escenas para el Sur del Mundo, Lautaro 2019 Línea Fondart nacional, línea artes escénicas / Modalidad organización de festivales, encuentros y muestras

Monto Adjudicado \$ 41.510.532

PROYECTOS FONDO CONCURSABLE 2% FNDR CULTURA (GORE)

1.- "Segundo encuentro de danzas mixtas", lautaro 2019

Monto Adjudicado \$ 15.000.000

2.- "Celebración del Wetripantu a través de un desfile étnico mapuche con vestuario ancestral"

Monto Adjudicado \$ 17.500.000

3.- "Participación Y Acceso Inclusivo A Actividades Artísticas Culturales, Lautaro 2019"

Monto Adjudicado \$ 25.000.000

1.1- OTROS PROYECTOS EXTERNOS

1.- Proyecto red cultura

Monto Adjudicado \$ 8.000.000

2.- Línea Talleres artísticos culturales Manifestaciones del alma / actividades formativas 2017 / Modalidad Única

Monto Adjudicado \$ 10.578.000

Convenio Eagon \$ 7.500.000

TOTAL, ADJUDICADO \$ 125.088.532

2.- PRESUPUESTO CENTRO CULTURAL LAUTARO

ÁREA DE GESTIÓN Nº 6: PROGRAMAS CULTURALES / NOMBRE DEL PROGRAMA
Nº1: PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO / Financiar la labor que el personal profesional y administrativo realiza para el Centro Cultural.

\$ 68.000.000

ÁREA DE GESTIÓN Nº 6: PROGRAMAS CULTURALES / NOMBRE DEL PROGRAMA
Nº2: SERVICIOS BÁSICOS CENTRO CULTURAL

\$ 23.000.000

ÁREA DE GESTIÓN Nº 6: PROGRAMAS CULTURALES / NOMBRE DEL PROGRAMA Nº
3: APOYO TALLERES ARTÍSTICOS Y ARTESANALES

\$ 20.000.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

ÁREA DE GESTIÓN N° 6: PROGRAMAS CULTURALES / NOMBRE DEL PROGRAMA N° 4: FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES \$ 25.800.000

ÁREA DE GESTIÓN N.º 6: PROGRAMAS CULTURALES / NOMBRE DEL PROGRAMA N° 5: APOYO ACTIVIDADES CULTURALES: DANZA, TEATRO, POETAS, ORQUESTA. \$ 9.800.000

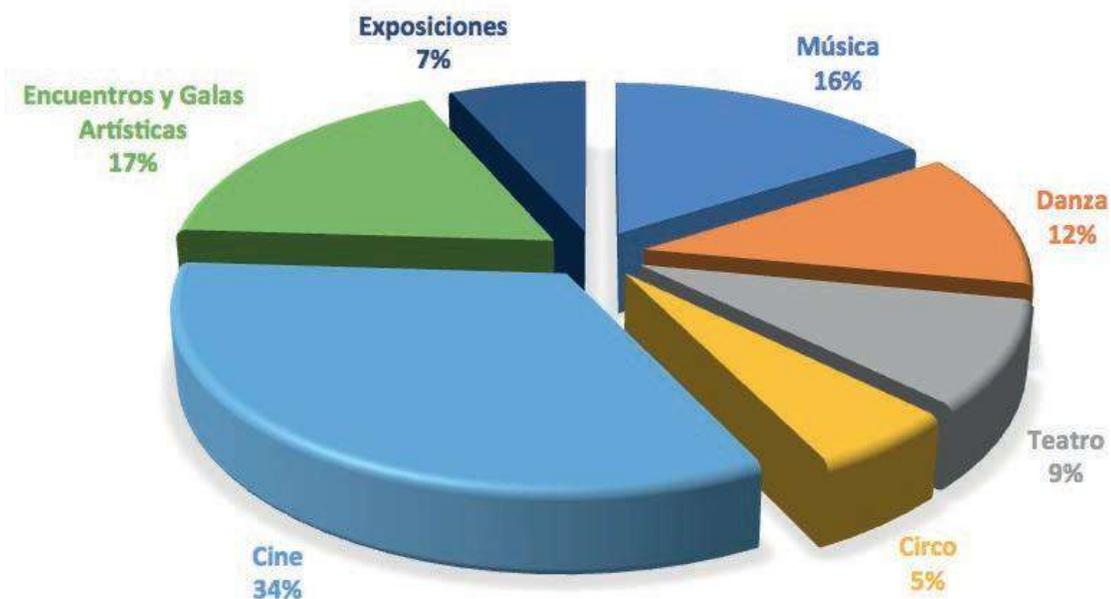
TOTAL, PRESUPUESTO CCL \$ 146.600.000

EL CENTRO CULTURAL DE LAUTARO UTILIZÓ EN EL 2019 UN TOTAL DE \$ 271.688.532

Reuniones sin fines Culturales 750 (comité de viviendas, JJVV, educación, salud, Dideco, Udel, servicios asociados a Sindicatos, religiosos, instituciones públicas de Temuco entre otros)

El siguiente gráfico permite visualizar las distintas áreas desarrolladas en el Centro Cultural y el porcentaje de presencia de cada una de estas, durante el año y a continuación de este, se presenta una especificación de las actividades incorporadas por área.

ÁREAS DESARROLLADAS EN EL CENTRO CULTURAL DE LAUTARO



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **MÚSICA:** 18 presentaciones
- **LITERATURA:** 11 lanzamientos
- **CINE:** 58 funciones
- **EXPOSICIONES:** 10
- **DANZA:** 11 presentaciones
- **TEATRO:** 16 obras
- **GALAS:** 10 galas artísticas

MÚSICA

Se realizaron presentaciones de orquestas, coros, piano, urbana, folclórica, contemporánea, jazz, chilena y tunas. Además de realización de encuentros, festivales, seminarios y ensayos. Todas de pago liberado y para todo público.

DANZA

Se realizaron actividades de danzas folclóricas, técnica académica o Ballet Clásico, Danza moderna, Danza contemporánea y árabe, las cuales incluyen funciones, encuentros, seminarios, talleres y ensayos, donde algunas de estas contemplaron conversatorios. Todas estas con entrada liberada y para todo espectador.

TEATRO

Se presentaron obras de teatro infantil, comedia, realismo, drama y experimental, dirigidas a todo espectador y de pago liberado. Algunas de estas incorporaron conversatorios.

CIRCO

Espectáculos de circo contemporáneo (acrobático) y teatro circo infantil y familiar de pago liberado para el espectador.

CINE

Se presentó cine de estreno, chileno, infantil y documentales abiertos a todo público y de entrada liberada.

Se destaca que el CCL cumple este rol porque en la comuna y al rededor no existe una sala cine o espacio similar.

EXPOSICIONES

Se presentan exposiciones de artistas regionales y nacionales de distintas disciplinas, en donde se consideran la artesanía, escultura, fotografía, pintura y antigüedades. Estas son de entrada liberada y para todo público.

ENCUENTROS, CELEBRACIONES Y GALAS ARTÍSTICAS

Todas las áreas y artistas necesitan relacionarse para crecer, es por ello, que durante el año se realizaron encuentros, donde convivieron y compartieron artistas de distintos puntos del país y diversas técnicas, dando posibilidad al intercambio de opiniones y generación de redes, destacando entre estos los encuentros literarios, danza infantil, danza adultos, danza árabe, Tercera Versión de Lautaro Comics

Además, como parte de las Actividades del Centro Cultural se da espacio para conmemorar el Día de cada una de las artes, además de la celebración de fechas de importancia social que en 2019 conmemoraron el día de la madre y del adulto mayor y Wetripantu.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Cabe destacar que el centro Cultural celebró en agosto sus 10 años de existencia, teniendo una programación especial.

TALLERES ARTÍSTICOS

EN Centro cultural, cumpliendo con las líneas de acción propuestas en su Plan Municipal de Cultura, cuenta con diecisiete talleres artísticos subvencionados por el Municipio y sin costo para los participantes, en donde los habitantes de Lautaro y alrededores, tienen la posibilidad de adquirir conocimientos en:

Artes visuales: Pintura y Arpillera.

Música: Guitarra acústica, Piano, Violín, Flauta travesa, Percusión, Arpa, Acordeón, Cello y contrabajo.

ARTES ESCÉNICAS: Danza árabe, Bailes latinos, Folclore, Tango para adulto mayor, Danza contemporánea, danza acrobática en telas y teatro.

AUDIENCIAS

De acuerdo a las invitaciones, listado de usuarios que asistieron a diversas reuniones y participantes en talleres anuales, es posible señalar que mensualmente el Centro Cultural contó con la asistencia aproximada de 7.000 visitantes mensuales desde enero a noviembre de 2019.

3.- REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES REALIZADAS:

a) FEBRERO

LAUTARO COMIC



b) MARZO
LANZAMIENTO LIBRO DIARIO DE UN LICANPYRO



EXPOSICIÓN PAINEPAN PAINEPAN



LANZAMIENTO CATÁLOGO



c) ABRIL
LAS BRUTAS, CÍA. LA COMARCA



EXPOSICIÓN SEBASTIÁN CALFUIQUEO "DONDE NO HABITO"



DÍA DE LA DANZA



d) MAYO
LOS LENGUA DE TRAPO / CUECA BRAVA



DÍA DEL PATRIMONIO



MARIO ROJAS Y TRIO



RECICLACIRCO "ROBIN HOOD CLOWN"



e) JUNIO LA RUTA DE VERNIORY



SER O NO CERVANTES, CÍA. DE TEATRO KALEN



I. Municipalidad de Lautaro
Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

MURAL TIKAY Y ANNER



f) JULIO COMPAÑÍA LÍNEA ROJA “FLORES ARRANCADAS A LA NIEBLA”



ÑEQUE TEATRAL “CONCIERTO DE COLORES”



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

LAS NAVIDADES DE SCROOGE CÍA DE TEATRO ILIMITADA



DESFILE RICARDO CONA



MARILÚ CUEVAS "LA ESCANDALOSA FAMILIA"



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

g) AGOSTO
GALA TALLERES 10 AÑOS CC



GALA LÍRICA 10 AÑOS CC



h) SEPTIEMBRE
MUESTRA DE ORQUESTAS ESTUDIANTILES



CEREMONIA PREMIACIÓN CONCURSO SUEÑA, CUÉNTALO Y DIBÚJALO



i) NOVIEMBRE EXPERIMENTACIÓN ESCÉNICA



GALA TALLERES ARTÍSTICOS CCL

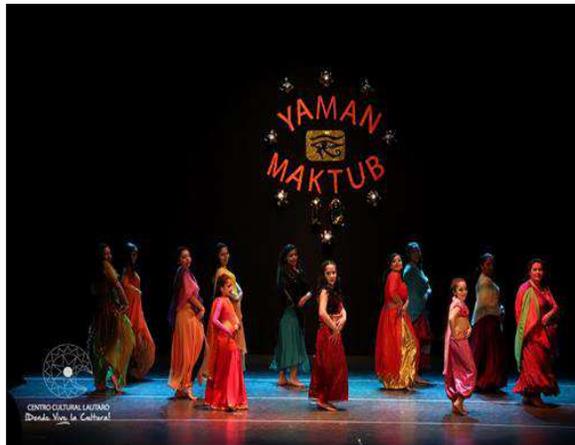


I. Municipalidad de Lautaro

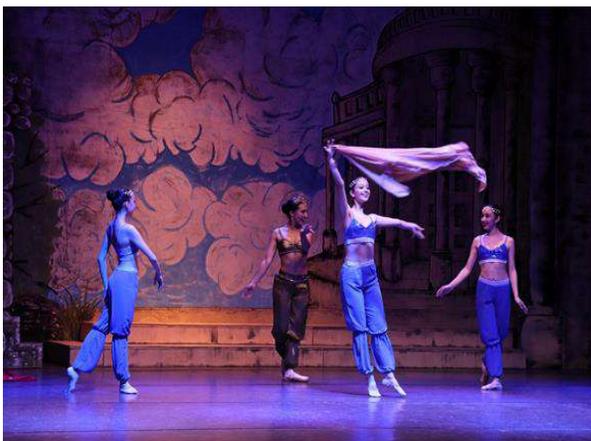
Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



GALA 10 AÑOS TALLER DANZA ARABE



GALA BALLET CLÁSICO MUNICIPAL "SYLVIA"



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

EXPOSICIÓN "DE LAS SOMBRAS A LA LUZ", DEL ARTISTA VISUAL PATRICIO MARDONES.



COMPAÑÍA DE TEATRO MUNICIPAL "LA OLA", "SURAMÉRICA"



GALA ANUAL TALLER DE PIANO



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN MUNICIPAL

1.- INTRODUCCIÓN

La Unidad de Deportes y Recreación, se encuentra ubicada en las dependencias del gimnasio Hugo Fernández Diez (Ex. Toqui), compuesto por profesores de educación física, técnicos deportivos, monitores, administrativos y auxiliares, los cuales cumplen funciones en las escuelas formativas de deporte, administración de recintos deportivos, desarrollo de eventos y actividades deportivas para la comunidad urbana, rural y de Pillanlelbún, además de participar en competencias deportivas a nivel comunal, regional, nacional e internacional.

Actualmente la unidad de deportes se basa en una dinámica de trabajo que lleve a engrandecer la acción y cobertura del deporte a toda la población de nuestra comuna, urbana y rural, mediante mecanismos concretos y programas novedosos que vengán a sustentar los que ya existen, fomentando de esta forma la actividad física, el deporte de iniciación, formativo-competitivo y apoyando al alto rendimiento, generando de igual manera un plan de fomento del deporte y recreación a corto y mediano plazo, con objetivos y lineamientos estratégicos, que permitan la creación y continuidad de diversas ramas deportivas para todos los grupos de edades, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida y la salud de población.

2.- OBJETIVO PRINCIPAL

El objetivo principal de nuestra unidad es lograr que la actividad física sea cada vez más potente en cuanto a calidad de actividades y cobertura, convirtiéndonos en el principal actor deportivo comunal enfocado a que todos los habitantes de la comuna cuenten con un espacio y canal de participación válido y sustentable. Abarcando el deporte recreativo-formativo-competitivo.

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Elaboración y desarrollo de plan de acción deportivo – recreativo, que fomente la práctica de la actividad física y promueva hábitos de vida saludable.

Elaborar proyectos deportivos y recreativos, que permitan aumentar los recursos humanos y financieros.

Establecer alianzas con organizaciones públicas y privadas, que compartan nuestra visión y promuevan el deporte y la recreación.

Planificación y diseño de política comunal deportiva y actividad física.

Diseño y creación de CORPORACION DEPORTIVA MUNICIPAL

4.- MODELO DE ATENCIÓN Y/O SERVICIO

El servicio consiste principalmente en entregar una amplia variedad de actividades deportivas recreativas, como también desarrollar deportes estratégicos a través de la formación en nuestras ramas deportivas, desde deportes individuales a los colectivos. Junto a lo anterior facilitamos y ponemos a disposición del usuario nuestra infraestructura deportiva y recurso humano. La forma de realizar esta comunicación con los habitantes de la comuna es mediante:

Atención al público; personalizada en nuestra oficina central ubicada en el gimnasio Hugo Fernández Diez (Ex Toqui) así como también en cada uno de nuestros recintos deportivos, el personal recibe la solicitud para que nuestro equipo de la solución.

Carta formal o correo electrónico; el usuario solicita mediante estos mecanismos algunos de nuestros servicios, nos contactamos con ellos y buscamos la forma de dar

solución a la solicitud. Además de poner al servicio de los diferentes canales tecnológicos nuestra oferta deportiva.

5.- PERFIL DE USUARIOS:

Generalmente los usuarios que hacen uso de los servicios municipales que la unidad de deportes tiene a cargo son:

- Clubes Deportivos, Urbano y Rural.
- Organizaciones sociales y bomberos.
- Funcionarios Municipales.
- Empresas de la comuna.
- Organizaciones de fuerzas armadas y de orden.
- Escuelas y liceos de la comuna.
- Arriendo y convenios.
- Grupos de dueñas de casa y adulto mayor.
- Departamento de salud (Vida Sana).

6.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2019

a. PRINCIPALES RESULTADOS GESTION

El deporte en nuestra comuna ha tenido, un importante desarrollo, a través de la variada oferta deportiva que hoy existe, sin embargo, existen actividades que destacan sobre las demás, a través de su buena organización y aceptación por la comunidad, como lo son:

- Organización Campeonato Internacional de Basquetbol.
- Torneos de futbol Rural (aniversario y fiestas patrias).
- Campeonatos comunales y regionales de Rayuela.
- Baile entretenido en 7 sedes vecinales de Lautaro y Pillanlelbún además de gimnasio toqui y barrio norte.
- Campeonatos de futbol 7 femenino urbano y rural durante 7 meses.
- Gala de artes marciales en Lautaro y Pillanlelbún.
- Campeonato laboral de baby fútbol.
- Cuadrangular de Fútbol Internacional.
- Encuentro Regional de Kayak.
- Exámenes Rama Karate.
- 3° festival de Futbol Infantil.
- Campeonato de Rugby Intercomunal.
- Campeonatos de karate Zona Sur.
- Campeonatos de Palín escolar.
- Campeonatos regionales de AFUR. (Subcampeonato de futbol femenino).
- Veladas boxeriles – Internacionales (título sudamericano y título de Chile).
- Clases y Campeonatos de natación.
- Corridas escolares y Running Familiares. (3° corrida nocturna fluor).
- Circuito deportivo familiar apoyado por privados.

b.- MESAS TECNICAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Durante el año 2019 la red ADES, que involucra los departamentos de Salud, Educación y unidad de deportes, realizo mesas técnicas de trabajo interdisciplinarias, con el fin de educar e informar a la comunidad sobre hábitos de vida saludable, tales como:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Reuniones de planificación con organizaciones deportivas Urbanas y Rurales de Lautaro.
- Reuniones técnicas con equipos dependientes de la DIDECO.
- Participación de jornada de capacitación por la OMS en la comuna de Frutillar.
- Reuniones Interdisciplinarias ADES.
- Reuniones Programa Vida sana.
- Reuniones con Fuerzas Armadas (logística actividades masivas).
- Trabajo y capacitación en MINDEP con el objetivo de implementar el nuevo plan comunal de actividad física y deporte.

c.- REDES DE APOYO REALIZADAS:

La unidad de deportes tiene diversas redes de apoyo para realizar su gestión, sin las cuales el desarrollo de los eventos, actividades y formación de deportistas se vería disminuido y carente de impacto.

- Redes al interior del Municipio, con Departamentos y Unidades.
- Redes con Establecimientos Educativos.
- Redes con las Fuerzas Armadas y de Orden.
- Redes con Bomberos y Organizaciones Sociales.
- Redes con Padres y Apoderados.
- Redes con Clubes Deportivos Rurales y Urbanos.
- Redes con Organismos del Estado.
- Redes con Empresas de la Comuna.
- Convenio con IND por apoyo prestado en espacio de entrenamiento en piscina temperada de campo deportivo Ñielol.

7.- DESAFIOS GESTION AÑO 2020:

El año 2020 tiene como objetivo la organización de eventos deportivos, que las actividades masivas cautiven al público para una mayor participación constante durante el año, lo antepuesto mencionado, para un mayor fortalecimiento del trabajo realizado los años anteriores e informar a la comunidad los avances, logros y desafíos que la comuna debe enfrentar año a año, producto de las grandes obras en infraestructura que se desarrollaran, para lo cual debe concretar y progresar de acuerdo a los avances propios de la sociedad, concretar por ejemplo:

- Avanzar y definir el plan estratégico de desarrollo comunal de deportes y recreación.
- Establecer equipos técnicos en las Ramas deportivas estratégicas, con el fin de capacitar a dirigentes de acuerdo a nuevos modelos de administración y gestión de organizaciones deportivas.
- Detectar nuevos liderazgos que permitan incorporar más jóvenes, fundamentalmente de los sectores más vulnerables de la comuna.
- Aumentar de forma significativa la cantidad de financiamiento externo, así como también la oferta deportiva en la comuna.

Cada una de las estrategias a desarrollar guiadas por la visión de nuestra primera autoridad y respaldadas en el plan estratégico comunal.

8.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

Los puntos débiles de la gestión deportiva se desprenden fundamentalmente de las estrategias comunicacionales y de motivación hacia una población con altos índices riesgo en materia de salud, no hemos logrado que participen y promuevan al interior de su familia hábitos de vida saludable. Lo anterior coincide con la ausencia de cultura y política deportiva en nuestro país, no existe un compromiso serio con la educación del cuerpo.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

9.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2020

Para poder lograr los objetivos establecidos en el programa 2020, se trabajará en tres líneas de acción:

Potenciar el recurso humano existente en la unidad de deportes y recreación, es decir capacitar en función de la estrategia de desarrollo, fortalecer las Ramas incorporando personal de apoyo, motivar la superación personal de acuerdo a la misión de nuestra comuna, la cual establece como concepto "Lautaro se Mueve".

Elaboración y administración de proyectos, en esta línea de acción se establecerá un equipo de profesionales que busque fuentes de financiamiento internos como externos, desarrolle proyecto para la municipalidad, así como también para las organizaciones deportivas y sociales, que establezcan alianzas con el sector público y privado que permitan el logro de los objetivos.

Dar a conocer mediante diversas redes de comunicación nuestros proyectos deportivos, nuestros programas de trabajo, nuestras actividades deportivas con la comunidad, lo anterior producto de que la principal debilidad es entrega de información al beneficiario, el cual no asiste porque no sabe de nuestra oferta deportiva.

10.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

La actual gestión, a través de su Plan estratégico, y sus cuatro ejes se basa principalmente en la FAMILIA, ya que este equipo planifica en función de los problemas contemporáneos y futuros que presenta la comunidad, se trabajará en la disminución del porcentaje de personas sedentarias, mejorando la calidad de las actividades deportivas, utilizando de forma eficiente los recursos. Esperamos que el sistema educacional este a la par y desarrolle un plan comunal de deporte escolar y de esta forma poder proyectar el futuro deportivo de la comuna de Lautaro.

La sociedad actual en su permanente cambio, necesita espacios recreativos para mejorar la calidad de vida de las personas que la componen, los avances tecnológicos son parte de esta mejora, pero no en su totalidad, el ser humano necesita recrearse para disfrutar de la naturaleza, junto a sus pares jugando, bailando, corriendo, compitiendo etc. Por lo anterior y muchos otros fundamentos conocidos por todos necesitamos educar el cuerpo, no primero ni después que la mente o el alma, juntos de forma armónica, solo de esta manera aportaremos en el desarrollo de una cultura superior que ayude a las personas a encontrar el bien máspreciado, la felicidad.

11.- RECURSOS MUNICIPALES, O RECURSOS EXTERNOS:

El presupuesto año 2019 para la Unidad de deportes fue de \$106.200.000.- y se descompone en dos áreas:

La primera que tiene relación con la contratación a horarios de profesionales, técnicos, monitores y auxiliares, que cumplen una función en nuestra unidad, presupuesto \$93.859.000.-

La segunda dice relación con presupuesto para realizar las actividades planificadas que contemplen gastos en: Alimentación, transporte, pasajes y compra de implementos y vestimenta deportiva. Monto \$12.341.000.-]

ITEM	INGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Honorarios, profesionales y personal de apoyo unidad de deporte y recreación	\$ 93.859.000.-
2.0	Alimentos para personas	\$ 1.500.000.-
3.0	Arriendo Vehículos	\$ 800.000.-
4.0	Premios y otros	\$ 6.000.000.-
5.0	Vestuario, accesorios y prendas diversas	\$ 3.000.000.-

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.0	Difusión y Publicidad	\$ 1.041.000.-
	Total Ingresos	\$ 106.200.000.-

ITEM	EGRESOS	MONTO EN \$
1.0	Honorarios, profesionales y personal de apoyo unidad de deporte y recreación	\$ 93.859.000.-
2.0	Alimentos para personas	\$ 1.500.000.-
3.0	Arriendo Vehículos	\$ 800.000.-
4.0	Premios y otros	\$ 6.000.000.-
5.0	Vestuario, accesorios y prendas diversas	\$ 3.000.000.-
6.0	Difusión y Publicidad	\$ 1.041.000.-
	Total Egresos	\$ 106.200.000.-
	Saldo Final	\$ 0.-

A continuación, se describe los ingresos externos a presupuesto municipal en convenios principalmente con IND y gestión con privados:

Detalle	Monto
Programa de Mujer y deporte (talleres de zumba), se contó con 2 talleres, financiando profesor y materiales	\$ 4.200.000.-
Programa Adulto Mayor autovalente (taller de adulto mayor) se contó con 3 talleres, financiando profesor y materiales	\$ 6.300.000.-
Programa recreativo (taller de bádmiton) se contó con 1 taller, financiando profesora y materiales	\$ 2.100.000.-
Uso de piscina para rama municipal de natación (uso de piscina sin costo para municipio)	\$ 9.600.000.-
Aporte empresas a actividades recreativas como Circuito deportivo familiar. Empresa Eagon, TransportesLlico y LousianaPacific aportaron con 1 cocina gas, 2 microondas y 1 cafetera.	\$ 360.000.-
Total ingresos externos	\$ 22.560.000.-

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

11.- REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES REALIZADAS:

- **Circuito Deportivo Familiar (6 Fechas de Competencia).**



- **Campeonato Regional de Halterofilia.**



- **Campeonato de Karate.**



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Regional Cross Country – Parque Isabel Riquelme.



- Corrida Nocturna Fluor.



- Open Canotaje.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Cuadrangular Futbol Infantil – Damas y Varones.



- Entrega Indumentaria Equipos Asociación de Futbol.



- Premiación y Entrega de Casas Clubes de Rayuela.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD O PROGRAMA : COMPETENCIA PARENTALES Y APOYO A LA CRIANZA

1.- INTRODUCCIÓN

En el marco del presente convenio, la Municipalidad de Lautaro, se obliga a implementar la modalidad “competencias Parentales y apoyo a la crianza”, la cual tiene por objeto potenciar competencias parentales y brindar apoyo a la crianza en familias de mayor complejidad Biopsicosocial, conforme a lo dispuesto en la resolución exenta n° 16 de la Subsecretaría de la niñez y en el documento de apoyo a la modalidad de fortalecimiento de competencia parentales y apoyo a la crianza, en este último, disponible en el sistema de gestión de convenio del Ministerio de Desarrollo Social y Familia: SIGEC.

En el convenio ya mencionado, se exige cumplir con ciertos términos e indicaciones legales, que requieren ser llevados a cabo mediante capacitaciones y seguimiento familiar, entre ellas, se considera realizar lo siguiente:

1. Implementar una estrategia comunicacional en el territorio a través de la cual se busca aumentar la conciencia sobre los temas relacionados con la crianza, así, como quitarle el estigma asociado a la búsqueda de ayuda en la parentalidad.
2. Realizar sesiones promocionales y de sensibilización, mediante seminarios.
3. Ejecutar intervenciones grupales o individuales de fortalecimiento de competencias parentales, en dispositivos comunitarios (educación inicial, modalidad Hepi- crianza, organizaciones religiosas, deportivas, comunitarias y otros presentes en el territorio).
4. Ejecutar intervenciones específicas grupales o individuales de mayor intensidad, en dispositivos comunitarios, domiciliarios u otros pertinentes, para familias con mayor vulnerabilidad biopsicosocial.
5. Además, contempla un componente metodológico protocolizado de “Apoyo a la implementación” que no existe en la oferta vigente y que deberá realizarse solo por profesionales certificados para ello.

La modalidad financiera capacitación para todos los profesionales contemplados en la implementación, acreditación, apoyo técnico necesario para la ejecución y campaña comunicacional. Para los profesionales que deberán tener dedicación exclusiva, se financiará, además, movilización, compras de equipos informáticos y servicios básicos para la conectividad con las familias, asegurando contar con las condiciones para la realización de las acciones requeridas.

Acciones a desarrollar

El ejecutor se obliga a realizar las siguientes acciones:

- a) Ejecutar la modalidad conforme a la propuesta aprobada por la Seremi, a la resolución exenta n° 16 de 2019 de la Subsecretaría de la Niñez, el documento de apoyo a la modalidad fortalecimiento de competencias parentales y apoyo a la crianza disponible en SIGEC y lo dispuesto en el convenio.
- b) Recibir capacitaciones, acompañamiento, materiales, asistencia y apoyo técnico que cuenten con la correspondiente certificación para la realización de dichas actividades en el sistema Triple P.
- c) Incorporar las observaciones que el equipo regional de Chile Crece Contigo indique respecto a la implementación de la modalidad a partir de la información recolectada durante las supervisiones que realice.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Crear un plan de Implementación local para la implementación del Programa Triple P.
- Capacitar y certificar en Programa triple P a profesionales contratados por esta modalidad y profesionales que trabajen en temáticas de primera infancia en otros programas de la comuna, para fortalecer sus competencias y favorecer el cumplimiento la cobertura asignada.
- Favorecer el desarrollo de competencias parentales en padres, madres y/o cuidadores principales a través de los diferentes niveles de acción del Programa triple P.
- Implementar una estrategia comunicacional en el territorio, elaborada en conjunto entre triple P- Municipio y Chile Crece Contigo.

3.- MODELO DE ATENCIÓN

El enfoque utilizado tanto en la atención directa como en el desarrollo de diversas acciones desarrolladas por esta unidad, se basa principalmente en un modelo integral y en un enfoque sistémico. Integral, porque se reconoce que los niños poseen diversas manifestaciones de sus necesidades, las cuales se expresan en diversas motivaciones propias de su periodo evolutivo (educativas, emocionales, de identidad, etc.) El interés es captar la atención de los padres considerando todas dichas áreas a fin de responder de la mejor manera posible a sus demandas e intereses. Además, en enfoque sistémico, reconoce que cada niño pertenece a un complejo sistema y entramado social, que va desde su núcleo familiar hasta la sociedad en su conjunto, pasando por códigos culturales, identitarios, reconociendo además la importancia de la pertenencia cultural, la prescencia familiar, los grupos de pares, entre otros micro-sistemas que no pueden descuidarse a la hora de abordar la temática infantil en un territorio. De igual manera se incorporará un modelo basado en la evidencia de Parentalidad Positiva denominado Triple P, teniendo como objetivo ayudar a prevenir y tratar problemas de desarrollo, emocionales y conductuales en niños e adolescentes mediante el uso de competencias, conocimiento y confianza de los cuidadores el cual se lleva a cabo a través de 5 niveles de apoyo (individual, visita domiciliaria, en grupos, llamadas telefónicas y presenciales).

4.- PERFIL DE USUARIOS:

Los sujetos que se beneficiaran con el Programa Triple P Grupal son los padres, madres o cuidadores con menores de 0-9 años con riesgo biopsicosocial que busquen estimular el desarrollo y potencial de sus hijos (as), o quienes estén preocupados por las conductas problemáticas de los niños, Oficina de protección de derechos, Educación u otros dispositivos comunitarios, además serán integrados al programa los niños con conductas detectadas desde el programa Chile Crece Contigo. De igual manera pueden ser parte del proyecto los padres y madres que han completado previamente una intervención de baja intensidad y no fueron alcanzados durante las 8 sesiones que se llevaran a cabo de manera presencial y telefónica teniendo como finalidad fortalecer las competencias parentales.

5.- REDES DE APOYO REALIZADAS:

Mediante el desarrollo de diversas acciones durante la gestión anterior, fue posible establecer redes de apoyo con variados actores del cuerpo institucional comunal, entre los cuales se encuentran:

- Senda Previene.
- Departamento de Administración de Educación Municipal.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Departamento de Salud.
- Organizaciones Comunitarias.
- Oficina de Protección de Derechos de la Infancia.
- Centro Cultural de Lautaro.
- Oficina de Seguridad Ciudadana.
- Unidad de Deportes.
- Fomento Productivo.
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral.
- Instituto Nacional de la Juventud.
- Red Comunal Chile Crece Contigo.
- Red comunal de infancia de Lautaro.

6.- DESAFIOS GESTION AÑO 2020:

Considerando los resultados de la gestión y las debilidades identificadas, los desafíos presentes para el 2020 se definen como:

- Incluir acciones que sean destinadas para niños, padres y madres del sector rural de nuestra comuna.
- Participar y generar nuevas instancias de trabajo técnico y formal que potencien la integración de acciones con otros entes locales y actores privados.
- Generar una mayor participación ciudadana mediante el trabajo mancomunado de los entes formales y la ciudadanía en general con la finalidad de potenciar a los próximos representantes de nuestra comunidad.

7.- PRINCIPALES DEBILIDADES ENCONTRADAS:

De acuerdo a los resultados obtenidos en la gestión del anterior período, es posible señalar las siguientes debilidades:

- Limitación de recursos para el desarrollo de acciones, lo cual desfavorece y frena el desarrollo de nuevas iniciativas.
- Baja participación e inclusión del sector rural en las iniciativas programáticas y municipales.
- Falta de integración de organizaciones y grupos comunitarios de Lautaro.

8.- PLAN FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD 2020:

Si bien las acciones impulsadas por el programa de Parentalidad positiva y apoyo a la crianza han tenido una buena recepción, tanto dentro del territorio como en instituciones vinculadas al trabajo fuera de la comuna. Sin embargo, se han reconocido algunas áreas que deben ser fortalecidas y trabajadas estratégicamente para potenciar la gestión del programa año 2020.

- a) Potenciar el compromiso e involucramiento de los programas de protección de la infancia, padres, madres y tutores de los menores pertenecientes a la comuna, a través del programa de fortalecimiento a la Parentalidad Positiva.
- b) Gestionar recursos externos (proyectos sociales, aportes de privados, etc.) para fortalecer y ampliar el desarrollo del proyecto de fortalecimiento a la parentalidad.
- c) Incluir en las actividades de la Oficina Municipal de la infancia la participación de otros departamentos del Municipio a fin de poseer mayor respaldo y apoyo en recursos humanos.
- d) Del mismo modo, se hace necesario fortalecer el área de capacitación (laboral) a fin de poder reforzar y potenciar el desarrollo de habilidades de los niños y niñas, fortificando las competencias parentales.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

9.- PROPUESTA DE ENFOQUE ESTRATEGICO

En este año 2020 como Programa de Competencias Parentales y Apoyo a la Crianza; y según los nuevos lineamientos del municipio, nuestro proyecto se enfocará en los niños (as) en un rango de edad de 0-9 que se llevará a cabo en un trabajo en conjunto con las familias enfocado a reforzar la parentalidad, el desarrollo, estímulo y potencial de los menores.

10.- RECURSOS MUNICIPALES, O RECURSOS EXTERNOS:

N°	ITEM	FUENTE	\$MONTO
1.0	SERVICIOS ESPECIALIZADOS	EXTERNO	\$ 14.040.000
2.0	MATERIALES DIDACTICOS/ EDUCATIVOS		\$ 7.522.551
3.0	MOVILIZACION		\$ 8.000.000
4.0	AISTENCIA TECNICA REGIONAL Y COMUNAL		\$5.700.000
5.0	COMPRA EQUIPOS INFORMATICOS		\$ 400.000
6.0	SERVICIO CAPACITACION		\$12.864.404
7.0	COMUNICACIÓN Y DIFUSION		\$5.950.000
8.0	SERVICIOS BASICOS		\$360.000
		Total	\$ 54.836.955

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



EDUCACIÓN MUNICIPAL



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munilautaro.cl

CAPITULO 3: AREA EDUCACION MUNICIPAL

DIRECCION : AREA EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD O PROGRAMA : ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL: EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, PROGRAMAS E INVERSIÓN MUNICIPAL AÑO 2019
PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LOS INGRESOS AÑO 2019

En relación a los ingresos del Departamento de Educación, es necesario precisar que corresponden principalmente a ingresos de subvención educacional, con dependencia directa de la asistencia media del alumnado, clasificando sus orígenes en base a los proyectos institucionales de cada unidad educativa, y que corresponden a la enseñanza general, mejoramiento educativo SEP y PIE, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación.

Además, se han recibidos fondos del Mineduc, debidamente afectados para pagos de asignaciones especiales de remuneraciones y gestión propia del DAEM, como son los recursos complementarios inserto en el esquema de ingresos.

El Ministerio de Educación, mediante iniciativas cuya concepción es “FONDO de Apoyo a la Gestión Pública”, ha entregado recursos que se están ejecutando para solventar gastos cuyas iniciativas son inevitables en la estructura funcional de la educación Municipal, monto que ascendió a la suma de M\$ 877.448, equivalente a un 7,07%, inserto en la de subvención de educación cuyo valor se indica en el esquema de ingresos cifra que asciende a M\$12.411.992.

Por otra parte, en dicho esquema están los fondos provenientes del Convenio JUNJI, que suscribe la Entidad Municipal, cuyo monto ascendió a un 3,70% del total de los ingresos.

Los ingresos de otras Entidades Públicas ascienden a un 1,22%, que corresponde a Aguinaldos y Bonos.

Otros Ingresos, que reflejan valores recibidos por licencias médicas, reintegros y otros, equivalente a un 4,62%.

2.- RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS AÑO 2019 SON:

ITEM	INGRESOS		VALORES	%
15-00	SALDO INICIAL DE CAJA al 1° de Enero 2018	M\$	1.474.164	9,53
05 03	Subvención De la Subsecretaria de Educacion	M\$	12.411.992	80,28
05 04	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	M\$	572.453	3,70
05 05	Aporte municipal	M\$	100.000	0,65
05 06	De Otras Entidades Públicas (Aguinaldos y Bonos)	M\$	189.266	1,22
11	Otros Ingresos Corrientes	M\$	713.153	4,62
TOTAL, INGRESOS considerado el Saldo inicial		M\$	15.461.028	100

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.- DE LOS GASTOS AÑO 2019

Los ingresos educacionales es invertirlos en actividades directamente relacionadas con la gestión educacional, cuyos objetivos y metas se encuentran insertos en el PADEM, de dicho año. Además dentro del esquema se indican recursos provenientes de la JUNJI, los cuales son aplicados de acuerdo a un convenio que la Entidad Municipal ha suscrito con el organismo antes mencionado y recursos que el Municipio debe invertir para atender la demanda de los usuarios consideran costos que se incrementan en el tiempo por aspectos legales, lo que no se refleja en los ingresos, esto último explica la necesidad de transferir recursos por parte del municipio, fondos que permiten fortalecer la gestión educacional.

3.1.- LOS GASTOS DE EDUCACIÓN AÑO 2019 FUERON:

ITEM	EGRESOS		VALORES	%
1	Gastos EN PERSONAL	M\$	10.240.211	76,79
2	Bienes y Servicios de Consumos	M\$	2.241.267	16,81
3	Prestaciones de Seguridad Social	M\$	97.366	0,73
4	Otros Gastos corrientes	m\$	70.105	0,53
5	Adquisiciones de Activos No Financieros	M\$	312.013	2,34
6	servicio de la deuda	m\$	372.678	2,80
9	TOTAL, DE GASTOS	M\$	13.333.640	100
	SUPERAVIT AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	M\$	2.127.388	13,76

3.2.- DEUDA DE LARGO PLAZO:

El DAEM, posee una deuda a largo plazo por anticipo de subvención entregado por el Mineduc de hasta 12 años, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019, ascendió a:

Nº	CONCEPTO	VALOR
1	MINEDUC ANTICIPO DE SUBVENCION	M\$ 667.905

3.3.- DE LA DEUDA A LARGO PLAZO:

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Lautaro a través del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), aun cuando su resultado cuantitativo fue positivo nuestro sistema presenta un déficit estructural, por cuanto la mayoría de los Planteles Educativos dependiente del DAEM, no cuenta con la autorización Sanitaria aprobada. Además está el compromiso de pago de los Préstamos a largo plazo, según convenios que ha firmado el Municipio previa aprobación del honorable Concejo Comunal con el Ministerio de Educación los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 cuyo monto adeudado al 31 de Diciembre de 2019, se indicó en el esquema anterior, fondos que fueron destinados a pagos de Indemnizaciones por retiros del personal en dichos periodos, monto de descuento que asciendo a la suma promedio de M\$ 2.637., mensual.

3.4.- ADMINISTRACION DE FONDOS:

El año 2019, aún se mantienen saldos por fondos que se recibieron años anteriores cuyos Programa es Mas Capaz Liceo C-52 y FIE, aplicados en los Liceo H-C y C-52 cuyas sumas ascienden a:

ESTABLECIMIENTO	VALOR
LICEO C-52 PROGRAMA MAS CAPAZ SENCE	M\$ 16.657.
LICEO C-52 FIE MINEDUC	M\$ 1.000.
LICEO H-C FIE MINEDUC	M\$ 1.000.
SALDO TOTAL AÑO 2019	M\$ 18.657.

DIRECCION : AREA EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD O PROGRAMA : UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

1.- INTRODUCCIÓN

Será la unidad encargada de articular todas las acciones contenidas en el PADEM y definir la planificación estratégica y de alineamiento institucional que deberá establecerse durante de 2019 al interior del DAEM.

Deberá centrar el foco en:

- La reposición del liderazgo pedagógico en las unidades educativas a través de la planificación estratégica: “alineamiento institucional” a partir del PLADECO y PADEM, haciendo énfasis en la autonomía de las unidades educativas con acciones concretas en los PEIS, PMES, reglamento internos y manuales de convivencia que fortalezcan los liderazgos directivos y UTP de las unidades educativas.
- Deberá establecer una política clara de convivencia escolar (desde aquí deberá instalarse un equipo que se adelante a eventos coyunturales en la materia a través del diseño y revisión de protocolos establecidos).

2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

- Consolidar y fortalecer equipos de gestión pedagógica al interior de cada unidad educativa.
- Instalar prácticas de monitoreo y asesoría al aula desde el DAEM y al interior del establecimiento.
- Generar instancia de capacitación continua para docentes, UTP y directivos en áreas de su desempeño.
- Implementar herramientas digitales para el apoyo a la gestión pedagógica y administrativa en los establecimientos educacionales.
- Ejecutar trabajo administrativo pertinente a la unidad técnico-pedagógica.
- Coordinar las distintas unidades en el área de UTP comunal.

3. - PERFIL DE USUARIOS.

El perfil del usuario de esta unidad, son todos los integrantes de los colegios que participan técnica y administrativamente los procesos de enseñanza aprendizaje.

Fundamentación

El departamento de educación municipal basa sus lineamientos estratégicos en el plan de desarrollo comunal 2017-2021 (PLADECO) que establece en el área de educación y deporte entre sus lineamientos generales el “mejoramiento de calidad educativa”.

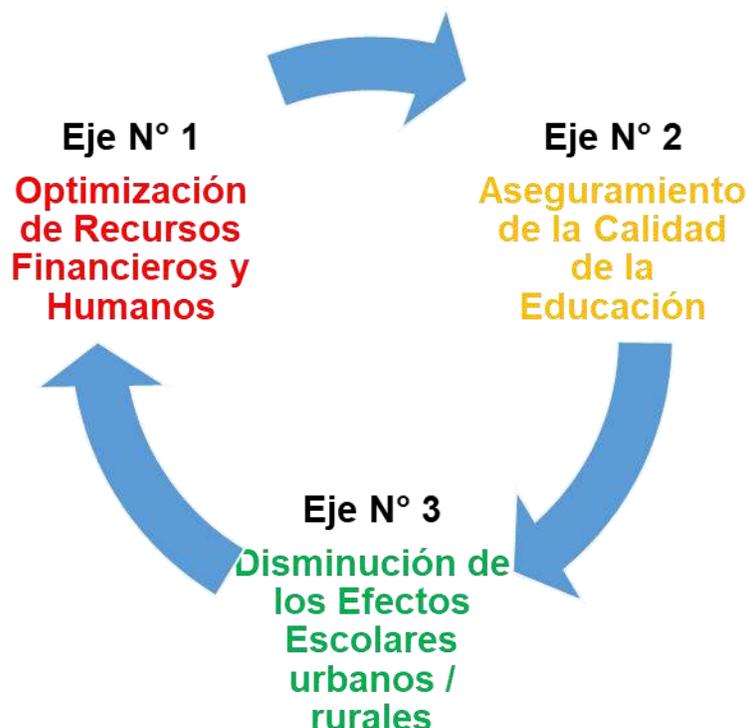
Para ello se establecen tres objetivos estratégicos que articulan los procesos educativos y administrativos que aseguran la consecución de un plan anual de aseguramiento de la calidad de la educación de la comuna de Lautaro:

Imagen n°1 plan anual de aseguramiento de la calidad de la educación:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



OPTIMIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

El año 2019 se presenta con una serie de indicadores positivos que han logrado posicionar a la educación comunal lautarina como una de las principales dentro de nuestra región.

Dentro de los tres ejes estratégicos determinados en el PADEM, el objetivo estratégico de optimización de los recursos humano y financieros han logrado mejorar su rendimiento; a saber:

4. -RESULTADOS COMUNALES ENTREGADOS EN ABRIL AÑO 2019

En esta área se detallan los principales resultados en los aspectos que se relacionan con esta unidad, indicadores de aprendizajes internos. estos valores se comparan en su evolución durante los últimos cuatro años como resultados directos de las diferentes acciones generadas por la UTP comunal, tales como perfeccionamiento, evaluaciones comunales, seminarios de actualización, intervención en el área de convivencia escolar etc.

CUARTOS AÑOS

SIMCE	CUARTO										
	Establecimiento	Comp. de Lectura					Matemática				
		2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Escuela N° 1	273	288	254	279	270	254	263	245	250	248	
Esc. Los Carrera	245	288	277	272	278	226	253	268	272	252	
Esc. Irene Frei	255	258	247	249	260	270	236	256	245	217	
Escuela N° 6	265	247	254	246	254	263	236	258	242	246	
L. Los Castaños	271	270	263	262	254	248	238	241	265	232	
Esc. A. Godoy	250	254	246	224	265	241	219	233	202	231	
Esc. Guacolda	250	256	241	246	267	241	256	230	242	266	
Esc. Ñereco	270	240	235	246	267	224	254	225	225	248	
Esc. El Escudo	209	218	225	205		193	--	210	170		
Esc. Vega Larga	266	235	241	252	189	216	205	226	240	200	
Esc. ReweKimún	191	248		199	272	165	225		174	238	
Esc. S. Yolanda	267	288	279	274	235	239	242	245	225	226	
Esc. Muco Chureo	270	297	283	212	179	256	258	229	179	163	
Esc. Tres Esquinas	--	259	277	303		--	246	227	258		
Esc. Chumil	--	--	250	320	303	--	--	220	343	268	
Esc. Dollinco A	186	286	184	245		199	230	160	217		
Esc. Santa Rosa	212	--		262	241	193	--		236	206	
Esc. Bayona	--	--			307	--	--			201	
Esc. Vista Hermosa	--	--				--	--				
Esc. San Luis de Roblería	--	--		272		--	--		202		
Esc. Pumalal	214	248		193		167	216	216	198		
Esc. Villa Coihueco	242	284		341	246	195	212		245	205	
Esc. Malpichahue	223	255			256	172	202	198		209	

SIMCE OCTAVOS

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE				MATEMATICAS			
	2009	2011	2015	2017	2009	2011	2015	2017
Escuela N° 1	259	281	254	261	259	266	247	250
Esc. Los Carrera	228	248	235	235	219	239	247	235
Esc. Irene Frei	254	260	252	247	242	241	252	253
Escuela N° 6	249	256	244	235	255	257	245	266
L. Los Castaños	262	244	190	219	253	253	209	218
Esc. Guacolda	223	252	225	212	229	251	232	218
Esc. A. Godoy	220	225	175	206	227	233	222	204
Esc. Ñereco	259	231	249	252	257	214	251	251
Esc. S. Yolanda	261	222	256	278	221	214	245	256
Esc. El Escudo		237	244	230		242	268	268
Esc. Vega Larga	215	238	242	245	204	211	217	217
Esc. ReweKimún	197	157	230	165	192	183	204	204
Esc. MucoChureo								

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Esc. TresEsquinas							
Esc. Chumil							
Esc. Dollinco A							
Esc. Santa Rosa	225			233			
Esc. Bayona							
Esc. Vista Hermosa							
Esc. San Luis de Roblería							
Esc. Pumalal							
Esc. Villa Coihueco							
Esc. Malpichahue							
Liceo Jorge Teillier							
Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa			240				235

	OCTAVO				
	N a t .	H i s t .	N a t .	H i s t .	N a t .
ESTABLECIMIENTO	2009	2011	2011	2015	2017
Escuela N° 1	245	282	285	257	262
Esc. Los Carrera	231	256	248	260	260
Esc. Irene Frei	238	273	244	271	250
Escuela N° 6	249	260	262	266	262
L. Los Castaños	251	254	248	218	218
Esc. Guacolda	209	256	246	256	223
Esc. A. Godoy	225	227	235	198	241
Esc. Ñereco	237	235	219	245	274
Esc. S. Yolanda	548	212	232	245	260
Esc. El Escudo		245	301	254	237
Esc. Vega Larga	208	256	247	239	252
Esc. ReweKimún	182	202	192	236	197
Esc. MucoChureo					
Esc. TresEsquinas					
Esc. Chumil					
Esc. Dollinco A					
Esc. Santa Rosa	213				
Esc. Bayona					
Esc. Vista Hermosa					
Esc. San Luis de Roblería					
Esc. Pumalal					
Esc. Villa Coihueco					
Esc. Malpichahue					

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Liceo Jorge Teillier					
Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa				256	

PSU

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE				MATEMATICAS			
	2009	2011	2015	2017	2009	2011	2015	2017
Escuela N° 1	259	281	254	261	259	266	247	250
Esc. Los Carrera	228	248	235	235	219	239	247	235
Esc. Irene Frei	254	260	252	247	242	241	252	253
Escuela N° 6	249	256	244	235	255	257	245	266
L. Los Castaños	262	244	190	219	253	253	209	218
Esc. Guacolda	223	252	225	212	229	251	232	218
Esc. A. Godoy	220	225	175	206	227	233	222	204
Esc. Ñereco	259	231	249	252	257	214	251	251
Esc. S. Yolanda	261	222	256	278	221	214	245	256
Esc. El Escudo		237	244	230		242	268	268
Esc. Vega Larga	215	238	242	245	204	211	217	217
Esc. ReweKimún	197	157	230	165	192	183	204	204
Esc. MucoChureo								
Esc. TresEsquinas								
Esc. Chumil								
Esc. Dollinco A								
Esc. Santa Rosa	225				233			
Esc. Bayona								
Esc. Vista Hermosa								
Esc. San Luis de Roblería								
Esc. Pumalal								
Esc. Villa Coihueco								
Esc. Malpichahue								
Liceo Jorge Teillier								
Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa				240				235

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	OCTAVO				
	Nat.	Hist.	Nat.	Hist.	Nat.
ESTABLECIMIENTO	2009	2011	2011	2015	2017
Escuela N° 1	245	282	285	257	262
Esc. Los Carrera	231	256	248	260	260
Esc. Irene Frei	238	273	244	271	250
Escuela N° 6	249	260	262	266	262
L. Los Castaños	251	254	248	218	218
Esc. Guacolda	209	256	246	256	223
Esc. A. Godoy	225	227	235	198	241
Esc. Ñereco	237	235	219	245	274
Esc. S. Yolanda	548	212	232	245	260
Esc. El Escudo		245	301	254	237
Esc. Vega Larga	208	256	247	239	252
Esc. ReweKimún	182	202	192	236	197
Esc. MucoChureo					
Esc. TresEsquinas					
Esc. Chumil					
Esc. Dollinco A					
Esc. Santa Rosa	213				
Esc. Bayona					
Esc. Vista Hermosa					
Esc. San Luis de Roblería					
Esc. Pumalal					
Esc. Villa Coihueco					
Esc. Malpichahue					
Liceo Jorge Teillier					
Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa				256	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

PSU

PSU												
Liceo	2017				2018				2018			
	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencias	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencias	Lenguaje	Matemática	Historia	Ciencias
Liceo Jorge Teillier	484	487	476	468	462.6	472	472.2	442	470.9	468.1	596.1	447.7
Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa									423	449	555	363

MATRICULA

ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019
Escuela N° 1	581	584	586	585
Esc. Los Carrera	349	377	342	392
Esc. Irene Frei	215	247	261	247
Escuela N° 6	664	673	699	694
L. Los Castaños	215	227	241	250
Esc. Guacolda	405	427	438	441
Esc. A. Godoy	167	167	169	161
Esc. Niereco	113	100	100	88
Esc. S. Yolanda	33	34	36	31
Esc. El Escudo	31	31	25	25
Esc. Vega Larga	111	92	97	86
Esc. ReweKimún	58	55	47	42
Esc. MucoChureo	32	29	21	19
Esc. TresEsquinas	12	17	20	17
Esc. Chumil	23	19	17	13
Esc. Dollinco A	18	17	10	6
Esc. Santa Rosa Alto Meco	16	15	14	20
Esc. Bayona	10	8	9	11
Esc. Vista Hermosa	4	4	4	3
Esc. San Luis de Roblería	6	4	5	7
Esc. Pumalal	16	15	6	14
Esc. Villa Coihueco	16	19	21	17
Esc. Malpichahue	14	8	10	12
Santa Genoveva	7	14	18	19
Esc. Especial Ayelen	35	38	37	37
Liceo Jorge Teillier	871	864	871	921
Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa	794	847	851	802
Total	4816		4955	4960

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5.- ACCIONES REALIZADAS POR UTP COMUNAL 2019

- DEPORTE Y CULTURA

Al mismo tiempo se han implementado talleres de deporte y cultura en horas de libre disposición en cada establecimiento, para promover y fortalecer en los niños y niñas la convivencia, una vida saludable, el conocimiento de su cultura, el desarrollo de sus talentos, formando así niños íntegros y felices con ganas de asistir a clases.

- PROGRAMAS DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP)

Es importante mencionar, además que desde el año 2013 se ha estado apoyando la evaluación docente a través de los programas de superación profesional (psp) que año a año se han desarrollado con distintas entidades hasta que el año 2015 se logró realizar a través de la universidad de la frontera para fortalecer y orientar a los docentes en la elaboración de sus portafolios y obtener un mejor resultado.

- CONVIVENCIA ESCOLAR

Conforme a los lineamientos de la reforma educacional cuyo objetivo es avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad el departamento comunal ha tenido especial preocupación por velar en el cumplimiento de estos lineamientos que emanan del ministerio de educación.

Es así, que en este momento todos los establecimientos educacionales de la comuna están realizando, modificaciones a sus reglamentos ajustadas a las innovaciones legales que incluye la reforma educacional. Actividad que ha sido inducida desde el departamento comunal informando en una primera instancia a todos los directores y posteriormente a los encargados de convivencia escolar de los establecimientos acerca de estas directrices a seguir. es importante mencionar que esta actividad es un trabajo en equipo, liderada por el encargado de convivencia, debe ser conocida por todos los integrantes de la comunidad educativa, por lo tanto, toda persona que se vincula con el establecimiento debe utilizar los procedimientos formales para situaciones que se dan en el ambiente escolar estipulados en ese reglamento.

Podemos comentar también, que ya, se están realizando reuniones comunales con coordinadores de diferentes programas e instituciones existentes en la ciudad, que prestan una importante función de prevención y tratamiento de situaciones que afectan a muchos escolares, ellos pueden trabajar con estudiantes derivados por sus respectivos equipos multidisciplinarios existentes en los establecimientos en miras de una mejora personal y consecuentemente social.

Es importante mencionar, que en este momento los establecimientos educacionales cuentan con un encargado de convivencia, con un plan de acción en esa área contextualizado, acciones que se ejecutan en niveles específicos de la comunidad escolar y están reflejadas en el plan de mejoramiento educativo de cada establecimiento educativo de acuerdo a su propia realidad.

Debemos dejar claro que la buena convivencia escolar es una tarea de todos y cada uno desde su rol, es un importante factor interventor en los buenos resultados del proceso educativo. nuestro norte es apuntar hacia una educación integral, en donde existe un reconocimiento del sujeto como ser biopsicosocial, intencionado la educación hacia el pleno desarrollo de la persona en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, como lo señala la ley general de educación, para que al final de su trayectoria escolar, los y las estudiantes logren competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Durante el año 2019 en el área de perfeccionamiento se destacaron las siguientes líneas de acción:

- Gestión escolar de calidad para establecimientos.
- Gestión de convivencia para establecimientos municipales.
- Fortalecimiento de la didáctica en la asignatura de matemática.
- Fortalecimiento de las prácticas docentes a través de la observación de clases.
- Modelamiento de la gestión de los programas pie.
- Apoyo en la elaboración del portafolio docente.
- Reciclaje de basura y cuidado del medio ambiente.
- Jornada de capacitación docente nuevo decreto de evaluación n° 67.
- Rol del asistente de la educación en la convivencia escolar.
- Capacitación dirigida a asistentes de aula “apropiación de estrategias para el desarrollo de las habilidades matemáticas”.

DIRECCION : AREA EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD O PROGRAMA : UNIDAD INFORMATICA

1.- INTRODUCCIÓN

La unidad de informática, tiene la finalidad de apoyar de manera continua el mantenimiento y correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos de todas las unidades educativas y administrativas del departamento de educación municipal, siendo este un área importante ya que de forma transversal aporta soluciones integrales que ayudan a nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo.

2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

La unidad tiene como objetivo ser un soporte fundamental y transversal en todas las áreas de gestión del departamento de educación, en el uso correcto de los programas computacionales, entregar mantenimiento de hardware en terreno a nuestros establecimientos educacionales.

2.1- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Apoyar en las distintas áreas del Departamento de educación, en el uso correcto de las tecnologías para el funcionamiento administrativo.
- Coordinar con nuestros encargados de laboratorio de cada establecimiento urbano entregando soporte y conocimiento través de reuniones informativas y capacitaciones en áreas específicas del uso de las tecnologías ya implementadas.
- Planificar visitas periódicas a los establecimientos rurales, con herramientas necesarias de soporte, para el uso continuo de computadores.
- Apoyar a adquisiciones en la compra constante de nuevas herramientas tecnológicas usando un criterio técnico.

3.- PERFIL DE USUARIOS.

Los usuarios que son beneficiados con esta unidad de informática educativa están distribuidos en nuestros 26 establecimientos y 1 departamento de educación. Aportando al acceso a la información, alfabetización digital y apoyo constante todas las secciones de nuestro DAEM.

4.- ÁREAS DE TRABAJO.

ESTABLECIMIENTOS URBANOS:

- Visitar establecimientos para la coordinación de trabajos en los cuales se desempeñan los encargados de informática de los establecimientos urbanos, destacando las labores de soporte y mantención de equipos computacionales, fomentando el buen uso de las TICS, (establecimientos: Esc. N°1, Los Carreras, Esc. Guacolda, Liceo Jorge Teiller). Prestando apoyo en instalación de Proyectoras y Redes estructuradas. Apoyando a los coordinadores en mantención y reparación de equipos y aulas tics, cuando ellos lo requirieron.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

ESTABLECIMIENTOS RURALES:

- Entregar soporte a los establecimientos rurales en visitas programadas (instalación, mantención, reparación de soportes y equipos computacionales).
- Apoyo a profesores encargados de los establecimientos, la unidad de informática ayuda a gestionar y subir información a las plataformas virtuales de cada establecimiento, trabajando en conjunto para el ingreso de nóminas requeridas por cada colegio cuando el director o profesor lo solicita.
- Instalación y configuración de redes.
- Mantención y reparación de impresoras y proyectores.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Mantención de equipos, software, redes, hardware, soportes de sistemas administrativos, de cada oficina del departamento. Brindando apoyo tecnológico en presentaciones y capacitaciones al personal.
- Apoyo en Actividades extra programáticas para el área Deporte y Cultura.
- Reparación y mantención de Impresoras de cada Oficinas del DAEM.
- Asesoría en compras de equipo computacional, cuando así se requería.

5.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2019

Una de las características de la unidad informática es aportar en el proyecto educativo de cada colegio orientando y entregando soluciones en informática para el uso pedagógico de los diferentes establecimientos de nuestra comuna, dentro de las adquisiciones que se realizaron en las unidades educativas se destacan las siguientes.

- Adquisición de Software de Gestión Educativa LIRMI.

A diferencia del año anterior, la nueva plataforma digital que fusionó la gestión administrativa con el trabajo pedagógico de los establecimientos fue para la empresa Lirmi Chile SPA. Esto redujo el gasto considerablemente respecto a las 2 plataformas que se tenían de forma independiente y que entregaban soluciones de forma separada.

N°	Establecimiento	Costo
1	Liceo Jorge Teillier	\$ 8.591.176.-
2	Liceo Ema Espinoza Correa	\$ 7.346.746.-
3	Escuela N°1	\$ 5.374.094.-
4	Escuela Los Carrera	\$ 3.631.892.-
5	Escuela Guacolda	\$ 4.056.092.-
Total		\$ 29.000.000.-

Transforma tu colegio con la mejor plataforma educativa

Planificación, Evaluación, Libro de clase digital, Reflexión pedagógica y Comunicación efectiva

[Ver demostración en línea](#)

	CIRCULAR N°1 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUBVENCIONADOS MUNICIPALES Y PARTICULARES	Fecha Emisión: 21-02-2014
		Página 29 de 129

13. DEL LIBROS DE CLASES.

El Libro de Clases corresponde al registro que debe tener todo establecimiento educacional por cada curso que imparta, a contar del primer día de clases del respectivo año escolar.

Este libro permite registrar los antecedentes generales de los alumnos de cada curso, las materias tratadas en clases y otros aspectos relacionados con la enseñanza, situación académica y registro de asistencia diaria de los alumnos.

13.1. De los Medios de los Libros de Clases.

Los libros de clases se podrán elaborar en forma electrónica o manuscrita, debiendo cumplir siempre con la estructura y contenidos mínimos instruidos en esta circular y lo señalado por el Ministerio de Educación.

Cabe destacar que en el caso de usar libros de clases electrónicos, los establecimientos educacionales deberán entregar los antecedentes que sean requeridos por esta Superintendencia para cumplir con su función fiscalizadora. Por lo tanto, dichos sistemas deberán entregar reportes, los cuales deberán contener como mínimo, la misma información que se encuentran en los libros de clases

Webdemo Libro de Clases | Lirmi.com

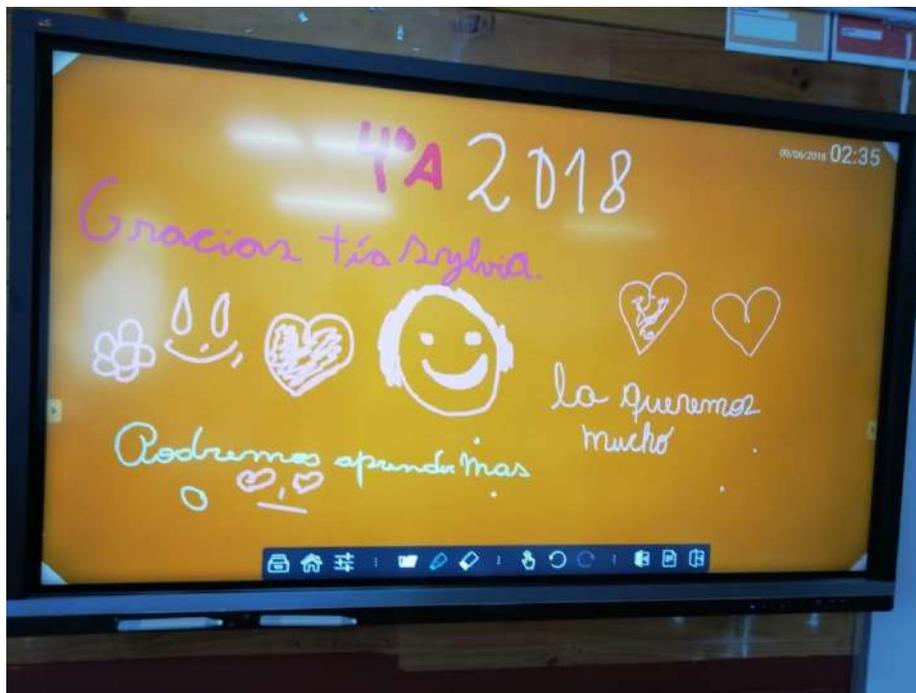
3.- Registro de actividades

Fecha: 16-04-2019 Horarios: Horario San Antonio [Sincronizar con mis planificaciones](#)

Bloque 5 y 6 de 11:45 a 13:15	Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8º Básico A	Registra aquí el objetivo, contenido y actividades pertenecientes a esta clase...
Bloque 7 de 14:00 a 14:45	Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8º Básico A	Registra aquí el objetivo, contenido y actividades pertenecientes a esta clase...

0:38 / 1:12 YouTube

Cantidad	Dispositivos	Valor	Financiamiento
2	Pantallas interactivas	\$8.000.000	Movámonos por la Ed. Publica
2	Pantallas interactivas	\$9.366.842	Sep.



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ESTUDIANTILES.

Consiste en la participación estudiantil, donde los niños, niñas y adolescentes elaboraron proyectos para sus establecimientos, los cuales bajo una evaluación de admisibilidad fueron elegidos como ganadores bajo un proceso democrático de votación comunal. Durante este año se adjudicaron 3 proyectos ganadores por establecimiento urbano de un valor de \$550.000 cada uno y 1 proyecto ganador en los establecimientos rurales de 500.000.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

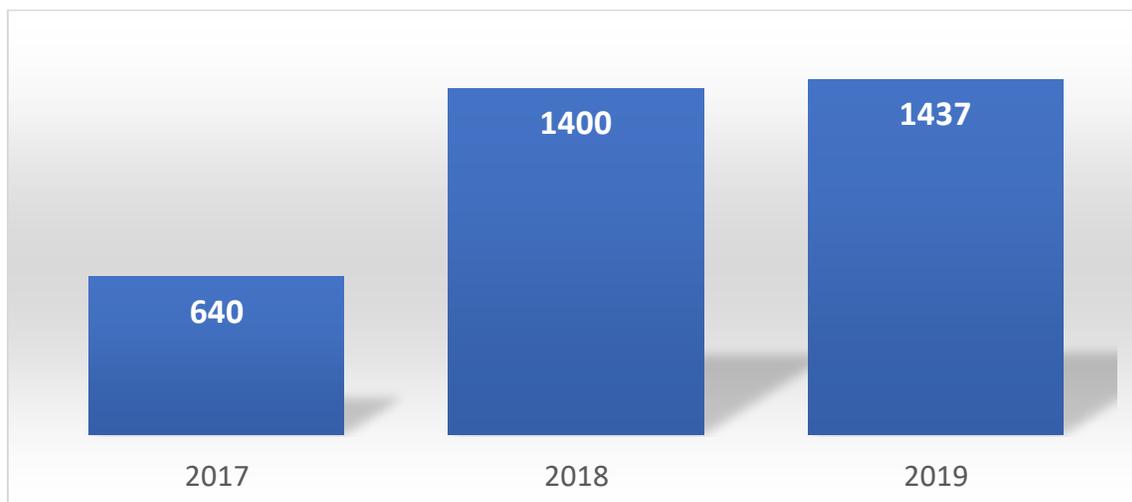
Votos por establecimiento:

	LUGARES DE VOTACIÓN	VOTOS
1	ESCUELA MUNICIPAL N° 6	199
2	ESCUELA MUNICIPAL GUACOLDA	160
3	ESCUELA MUNICIPAL IRENE FREI	158
4	ESCUELA LOS CARRERA	131
5	ESCUELA AMELIA GODOY	90
6	LICEO MUNICIPAL JORGE TEILLIER	86
7	LICEO MUNICIPAL LOS CASTAÑOS DE PILLANLELBUN	66
8	ESCUELA N°1	63
9	ESCUELA MUNICIPAL DE ÑERECO	55
10	LICEO POLITECNICO	54
11	ESCUELA MUNICIPAL BLANCO LEPIN	53
12	ESCUELA MUNICIPAL DE VEGA LARGA	51
13	ESCUELA PUMALAL	46
14	ESCUELA MUNICIPAL MUCO CHUREO	38
15	ESCUELA MUNICIPAL TRES ESQUINAS	33
16	SEDE CASIMIRO CAÑUMIR	20
17	E.M.R QUIÑACO MANZANAR	19
18	ESCUELA MUNICIPAL SANTA ROSA	18
19	SEDE MATEO ÑIR RIPIL	18
20	ESCUELA MUNICIPAL COIHUECO	15
21	ESCUELA MUNICIPAL EL ESCUDO	12
22	COMUNIDAD MARILEO	11
23	E.M.R LOS AROMOS – E.M.R CHUMIL-ESCUELA CHUMIL	20
24	SEDE COMUNIDAD ANTONIO REINAO	20
25	POSTA COLONIA	15
26	POSTA DOLLINCO ALTO	8
27	LAS MINAS- E.M.R UNION CAMPESINA	7
28	ESCUELA SAN LUIS DE ROBLERIA	6
29	E.M.R SANTA ANA DE DOLLINCO	5
30	SEDE COLLIN	3
31	E.M.R MALPICAHUE	2
33	E.M.R VISTA HERMOSA	1
34	E.M.R SAN JUAN DE DOLLINCO	
	TOTAL	1483

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

VOTACIONES AÑOS 2017- 2018- 2019:

DIRECCION : DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

UNIDAD : PROYECTOS, INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

1.- INTRODUCCIÓN

El área de proyectos, infraestructura y mantenimiento del departamento de educación tiene la labor de administrar, gestionar, ejecutar y supervisar los proyectos establecidos por los establecimientos y el departamento de educación a partir de los recursos provenientes de diversas subvenciones, fondos de gestión, fondos de infraestructura y mantenimiento para el área de educación.

El área se compone de proyectos generales, proyectos de infraestructura y mantenimiento de los establecimientos.

2.- OBJETIVOS DE LA UNIDAD O PROGRAMA.

El área tiene como objetivo gestionar los fondos externos a la subvención que permiten mejorar la gestión administrativa, pedagógica y de infraestructura de las unidades educativas dependientes del departamento de educación municipal, a través de su postulación, ejecución, supervisión y mantención, además de dar ejecución a las labores de mantención en los establecimientos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Postular y ejecutar proyectos generados a través de los fondos entregados por el ministerio de educación u otros que establezca el director de educación enfocados a mejoras en el funcionamiento del departamento y revitalización de los establecimientos educacionales, en áreas como mejoramiento de la gestión, inversión en recursos pedagógicos, administración y gestión, mantención de infraestructura, mejoramiento de mobiliario y tecnología, transporte escolar y participación de las comunidades educativas.
- Supervisar ejecuciones y/o rendiciones de proyectos postulados por establecimientos, según lo determine el sostenedor.
- Elaborar, diseñar, ejecutar, supervisar proyectos de infraestructura a través de diversas fuentes de financiamiento, enfocados en mejorar las condiciones físicas aptas de los establecimientos educacionales para el fortalecimiento de los aprendizajes.
- Velar por la mantención de infraestructura en los establecimientos, mediante coordinación con los directores de escuelas y liceos.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Ejecución y coordinación de toda la documentación administrativa asociadas a los proyectos, postulaciones y sus respectivas rendiciones.

3.- PERFIL DE USUARIOS.

Los usuarios finales del área corresponden a todas las comunidades educativas de los 26 establecimientos dependientes del departamento de educación. Dichas comunidades están compuestas por equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados.

Tipo de usuario	Cantidad de usuarios aproximado
Alumnos	4.823.-
Docentes	412.-
Asistentes	414.-
Padres y apoderados	4.823.-

4.- RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2019

A. PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTION AÑO 2019:

Fondo de apoyo al fortalecimiento de la educación pública – faep 2018

Fondos destinados a en el funcionamiento del departamento y revitalización de los establecimientos educacionales, en áreas como mejoramiento de la gestión, inversión en recursos pedagógicos, administración y gestión, mantención de infraestructura, mejoramiento de mobiliario y tecnología, transporte escolar y participación de las comunidades educativas.

Para el año 2019 se planificaron las siguientes iniciativas:

Área: infraestructura y mantenimiento daem a través de proyectos, infraestructura y mantenimiento

4.1 ESCUELA AMELIA GODOY Y ESCUELA AYELEN

Proyecto: “conservación de sistema de calefacción para los establecimientos amelia godoy y escuela ayelen”

Presupuesto: \$ 30.000.000

Fuente de financiamiento: faep 2018.

Consisten en la reposición del sistema de calefacción de leña a sistema central por medio de radiadores.

- **Sistema de radiadores en esc. Amelia godoy peña y esc. Ayelen:**



- **Sistema de caldera a gas:**



- **Sistema de tuberías con aislación térmica:**



4.2 ESCUELA IRENE FREI

Proyecto: “conservacion de pavimento y pozo absorbente en escuela irene frei”

Presupuesto: \$ 26.000.000

Fuente de financiamiento: faep 2018.

Consisten en la reposición del pavimento y sistema de evacuación de aguas lluvias.

- Sistema de radiadores en esc. Amelia godoy peña y esc. Ayelen



- Sistema de caldera a gas.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **Pavimento pulido.**



4.3 ESC. ÑERECO, ESC. VISTA HERMOSA, ESC. MUCO CHUREO, ESC. PUMALAL, ESC. MALPUCHAUE, ESC. CHUMIL.

Proyecto: “conservación de sistema de calefacción para los establecimientos ñereco, vista hermosa, mucu chureo, Pumalal, malpichahue y chumil”

Presupuesto: \$ 9.931.740

Fuente de financiamiento: faep 2018.

Consisten en la reposición de los calefactores a leña en los establecimientos rurales.

4.4 ESCUELA AMELIA GODOY PEÑA.

Proyecto: “consecacion de pavimento y pzo obsorvente en escuela amelia godoy peña”

Presupuesto: \$ 5.485.900.

Fuente de financiamiento: faep 2018.

Consisten en la reposición del sistema de pozo absorbente y evacuación de las aguas lluvias.

- **Sistema recolector de aguas lluvias.**



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **Instalación sistema cubo dren.**



- **Canal de aguas lluvias.**



4.5 ESC.VEGA LARGA, ESC. MUCO CHUREO, ESC. REWE KIMUN, ESC. EL ESCUDO.

Proyecto: “diagnóstico y diseño de proyecto agua potable particular en las escuelas vega larga, escuela mucu chureo,

Escuela rewe kimun y escuela el escudo”

Presupuesto: \$ 6.000.000.

Fuente de financiamiento: faep 2018.

Consisten en realizar los estudios y cálculo de agua potable en los establecimientos rurales.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O’Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4.6 ESCUELAS URBANAS

Proyecto: “diagnóstico y diseño de los sistemas eléctricos para los establecimientos escuela Irene Frei, escuela n°6, escuela n°1, escuela los carrera, escuela Amelia Godoy, liceo Ema Espinoza, escuela Guacolda”

Presupuesto: \$ 11.840.500.

Fuente de financiamiento: FAEP 2018.

Consiste en realizar los estudios y diseño de los sistemas eléctricos en los establecimientos con la finalidad de poder postular proyecto de reposición.

4.7 ESCUELAS AYELEN

Proyecto: “desarrollo de perfil metodológico para obtener recomendación técnica satisfactoria (rs) en escuela especial Ayelén”

Presupuesto: \$ 8.000.000

Fuente de financiamiento: FAEP 2018.

Consiste en realizar los estudios técnicos para poder tener por parte del ministerio de desarrollo social y familia los factibilidades necesaria para poder realizar el diseño arquitectónico de la nueva escuela Ayelén de Lautaro.

DIRECCION : DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD : PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

1.- OBJETIVO GENERAL:

Brindar apoyo psicopedagógico y curricular a los estudiantes con NEE en forma colaborativa entre profesor de aula, profesionales asistentes de la educación y profesor(a) diferencial, con el propósito de lograr el seguimiento y cobertura del currículo, de acuerdo a su nivel y necesidad educativa, asegurando el aprendizaje de todos los estudiantes.

2.- PROYECTOS TRABAJADOS EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR DURANTE EL AÑO LECTIVO 2019.

Ámbitos de acción	Proyectos	Beneficiarios	N° de beneficiarios
Escolar	1. Proyecto "Lautaro lee y comprende".	Estudiantes de 2° básico a 4° año medio, de los establecimientos educacionales, municipales de la comuna,	4.079 estudiantes.
Escolar	2. Proyecto: " muévete y aprende"	Estudiantes del nivel preescolar a educación media.	4.760 estudiantes.
Comunitario y familia.	3. "Proyecto:" fortalecimiento de la gestión ambiental en establecimientos educacionales de la comuna de Lautaro"	Estudiantes de los 26 establecimientos municipales de la comuna. 10 ee que cuentan con pie, lograron certificación, en el sncae	4.960 estudiantes.
Familia	4.- Talleres para padres: - Acercando la familia a la escuela. -Oportunidades y beneficios sociales. -Normas parentales. - Familia y escuela etc.	Padres y apoderados de los estudiantes que participan en pie, en los 12 ee. Municipales de nuestra comuna.	960 apoderados
Escolar y comunitario	7.- Capacitación a la comunidad educativa en: - Jornada dua - Plataforma aeduc – psicoevalua. - Decreto 67.	Docentes directivos, docentes de aula, docentes especiales, asistentes de la educación	Todos los profesionales de la educación que trabajan en los 12 ee, que cuentan con

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

	<ul style="list-style-type: none"> - Conversatorio sobre paipaci -Seminario a.m.a.r., complejidad infantil. - Trastorno del espectro autista y deficiencia intelectual. -Estrategias de innovación para la didáctica de las matemáticas 		pie y la escuela especial.
Escolar y comunitario	8.- Gestión para proyecto de construcción de nuevo edificio para escuela especial "ayelén"	Comunidad lautarina.	Toda la comunidad lautarina.
Escolar y comunitario	9.- Monitoreo y evaluación del pie, mediante pautas de evaluación del desempeño profesional técnico y administrativo del personal que trabaja en los pie.	Profesionales y técnicos que se desenvuelven en pie.	Todos los profesionales de la educación que trabajan en los 12 ee, que cuentan con pie y la escuela especial.

Establecimientos con pie y número de estudiantes atendidos:

Neet: necesidad educativa especial transitoria.

Neep: necesidad educativa especial permanente.

Establecimiento	Estudiantes con neet	Estudiantes con neep	Total
Esc. N°1	87	06	93
Los carrera	65	12	77
Esc. N°6	96	24	120
Esc. Guacolda	83	24	107
Esc. Amelia godoy	31	28	59
Esc. Irene frei	45	09	54
Esc. Niereo	29	07	36
Esc. Rewe-kimun	16	03	29
Esc. Vega larga	21	14	35
Liceo los castaños	45	09	54
Liceo ema espinoza correa	101	20	121
Liceo jorge teillier	105	13	118
Total	724	169	903

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.- CONVIVENCIA ESCOLAR

Conforme a los lineamientos de la reforma educacional cuyo objetivo es avanzar hacia una educación inclusiva y de calidad el departamento comunal ha tenido especial preocupación por velar en el cumplimiento de estos lineamientos que emanan del ministerio de educación. es así, que en este momento todos los establecimientos educacionales de la comuna están realizando, modificaciones a sus reglamentos ajustadas a las innovaciones legales que incluye la reforma educacional. actividad que ha sido inducida desde el departamento comunal, informando en una primera instancia a todos los directores y posteriormente a los encargados de convivencia escolar de los establecimientos acerca de estas directrices a seguir. es importante mencionar que esta actividad es un trabajo en equipo, liderada por el encargado de convivencia, debe ser conocida por todos los integrantes de la comunidad educativa, por lo tanto, toda persona que se vincula con el establecimiento debe utilizar los procedimientos formales para situaciones que se dan en el ambiente escolar estipulados en ese reglamento.

Podemos comentar también, que ya, se están realizando reuniones comunales con coordinadores de diferentes programas e instituciones existentes en la ciudad, que prestan una importante función de prevención y tratamiento de situaciones que afectan a muchos escolares, ellos pueden trabajar con estudiantes derivados por sus respectivos equipos multidisciplinarios existentes en los establecimientos en miras de una mejora personal y consecuentemente social.

Es importante señalar que durante el año 2019, todos los establecimientos educacionales de la comuna continuaron con el trabajo del proyecto “la escuela como promotora y protectora de la buena convivencia escolar”, proyecto que incluyó un trabajo sistemático en valores, acciones en fortalecimiento de la convivencia escolar a través de un trabajo colaborativo con estudiantes mediadores, trabajo con apoderados con refuerzo de habilidades parentales, acciones formativas en tiempo de recreo a través de los recreos entretenidos, además de tener en marcha en todos los establecimientos educacionales el programa SIEP realizado en forma colaborativa con los encargados tic y convivencia escolar para inducir el buen uso de las tecnologías educativas.

También es relevante señalar que durante el segundo semestre del año escolar se puso en marcha el programa “yo te cuido” insertado como una acción más del proyecto original “la escuela como promotora y protectora de la buena convivencia”. este trabajo se focaliza en acciones preventivas en el consumo de drogas y alcohol, acción realizada en un trabajo colaborativo entre el DAEM y senda Lautaro, con la participación de profesional externo. la idea fundamental de este programa fue capacitar a las duplas psicosociales, encargados de convivencia y estudiantes mediadores con la intencionalidad que este grupo de personas en el año venidero intervengan en cada comunidad educativa en la prevención de la problemática drogas y alcohol en su comunidad educativa.

Mencionamos también, que todos los establecimientos educacionales cuentan con un encargado de convivencia responsable de implementar un plan de acción en el área contextualizado con acciones que se ejecutan en niveles específicos de la comunidad escolar y están reflejados en el plan de mejoramiento educativo de cada establecimiento de acuerdo a su propia realidad. atendiendo a las diversas realidades de los establecimientos educacionales los diferentes estamentos participaron en diferentes instancias de capacitación en promoción de la sana convivencia escolar. Debemos dejar claro que la buena convivencia escolar es una tarea de todos y cada uno desde su rol es

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

un importante aporte en los buenos resultados del proceso educativo. nuestro norte es apuntar hacia una educación integral, en donde existe un reconocimiento del sujeto como ser biopsicosocial, intencionado la educación hacia el pleno desarrollo de la persona en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, como lo señala la ley general de educación, para que al final de su trayectoria escolar, los y las estudiantes logren competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

DIRECCION : DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.
UNIDAD : DEPORTE Y CULTURA ESCOLAR

1.- INTRODUCCION

La unidad de deporte y cultura está enfocada a la coordinación, difusión, promoción y ejecución de diversas actividades de función del desarrollo físico, artístico, social, afectivo y valórico, través de la práctica del deporte, la actividad física, el arte y la cultura en relación a los contenidos de los programas curriculares y complementarios de cada nivel escolar.

2.- OBJETIVO DE LA UNIDAD:

Promover y realizar actividades tanto en el ámbito del arte, la cultura y el deporte en los establecimientos municipales de la comuna, fomentando la participación de los estudiantes en los diferentes talleres que cada establecimiento tiene a disposición de ellos en base a sus necesidades e intereses.

OBJETIVO ÁREA CULTURA ESCOLAR

Promover la realización de actividades orientadas a la recreación, el arte y la cultura de nuestros estudiantes, formando e integrando en la comuna talleres relacionados al arte, música y teatro.

OBJETIVO AREA DEPORTE ESCOLAR

Promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de la práctica de actividad física y deportiva en concordancia a los contenidos curriculares, de libre disposición y recreativos de acuerdo a cada nivel escolar

3.- ACCIONES DE LA UNIDAD AÑO 2019

- Muestra comunal de cueca.
- Básica urbana.
- Básica rural.
- Media.
- Desfiles comunales (con participación de banda escolar escuela n° 6 y liceo los castaños).
- Toqui lautaro.
- Glorias navales.
- Natalicio b. O'higgins.
- Fiestas patrias escolar.
- Glorias del ejército.
- El escudo.
- Tres esquinas.
- Pillanlelbún.
- Párvulos.
- Celebración día internacional de la actividad física.
- Programa de actividades recreativas para docentes y asistentes de la educación.
- Celebración de la semana del párvulo.
- Desfile.
- Olimpiadas.
- Celebración y entrega regalos de navidad escolar escuelas urbanas.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Juegos deportivos escolares.
- 10 disciplinas deportivas damas y varones.
- 5 categorías (u13, u14, u16, u17, u18).
- 20 campeonatos.
- 70 directores técnicos.
- 900 deportistas.

4.- PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES EN OTRAS DISCIPLINAS

Atletismo	Tenis de Mesa
Ajedrez	Futbol
Basquetbol	Futsal
Balonmano	Voleibol
Natación	Halterofilia
Patín Carrera	Canotaje
Gimnasia Rítmica	Rugby
Basquetbol	

5.- PROGRAMAS/PROYECTOS

- Recreos Entretenidos
- Rutas Bakanes a la escuela

6.- REDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

- Centro Cultural Municipal.
- Vida Sana Departamento de Salud.
- Departamento de Operaciones.
- Departamento Relaciones Públicas.
- Canal lautaroeduca.
- Unidad de Deportes Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Colegio de Profesores.
- Asemuch.
- Afemul.



ÁREA DE SALUD MUNICIPAL



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munilautaro.cl

CAPITULO 4: AREA SALUD MUNICIPAL

AREA SALUD MUNICIPAL**DIRECCION: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.****1. INTRODUCCION**

El Departamento de Salud Municipal de Lautaro, es un Servicio Incorporado a la Gestión Municipal y está a cargo de hacer cumplir las políticas de salud pública en materia de atención primaria impulsadas por el Ministerio de Salud. Además, el Departamento de Salud Municipal es el encargado de llevar a cabo los requerimientos en materia de salud primaria de nuestra primera autoridad comunal y gestionarlas de acuerdo con los recursos disponibles.

El trabajo desarrollado por los equipos técnicos y clínicos del DSM de Lautaro está enfocado en mantener a la población sana, desarrollando fuertemente los lineamientos del modelo de atención integral de salud familiar, que es la prevención del núcleo familiar, no visto al usuario como una persona individual, sino que está inmerso en un grupo familiar que al igual que él, requiere tener conocimientos y herramientas que le permitan prevenir enfermedades en el futuro.

La resolutivez de las prestaciones se refleja en el trabajo en red con otros Centros de mediana y alta complejidad, y la compra de servicios de prestaciones de resolutivez, cuyo objetivo es ampliar la oferta al área de imágenes diagnósticas, exámenes de laboratorio clínico, procedimientos diagnósticos, tratamiento, rehabilitación kinésica, especialidades odontológicas entre otras. A su vez el Departamento de Salud Municipal tiene que resolver y derivar en forma oportuna las patologías que se encuentran en el Auge.

2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Uno de los Objetivos principales del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Lautaro es realizar las gestiones que sean necesarias para que la población de Lautaro este sana; para ello se dispone de 15 Establecimientos de Salud que realizan intervenciones y aplican el Modelo de Atención integral de Salud a nuestros usuarios, lo que permite desarrollar un conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se enfoca más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, a las personas consideradas en su integralidad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias y comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural.

Dado lo anterior el Departamento de Salud Municipal ha venido desarrollando durante esta administración, los siguientes objetivos específicos:

- 1) Mantener los logros Sanitarios medidos a través de los indicadores de gestión de las metas sanitarias y cumplimientos de los Indicadores de Actividad de Atención Primaria de Salud (IAAPS) del año 2019.
- 2) Asegurar el cumplimiento de la aplicación del Modelo MAIS (Modelo de atención Integral en Salud)
- 3) Aumentar la Satisfacción Usuaría.
- 4) Asesorar al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal en la formulación de las políticas en materias de Salud necesarias para la Comuna de Lautaro.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5) Mejorar las condiciones de trabajo del personal del Departamento de Salud con el fin de que nuestros funcionarios desarrollen las funciones en ambientes idóneos.

3.- RESULTADOS OBTENIDOS DEL AÑO 2019

3.1 Ámbito de Gestión Clínica:

En materia de gestión clínica es dable señalar que durante el año 2019 hubo un aumento en la cantidad de la población atendida en un 4%, de 38.102 en el año 2017 a 39.452 usuarios atendidos durante el año 2018, situación que se ha mantenido al alza durante estos tres últimos años, lo que ha generado que se tengan que reforzar algunas áreas para poder entregar la mayor cobertura a los usuarios de la atención primaria de nuestra Comuna, y con ello cumplir con los deseos de nuestra primera autoridad Comunal Don Raúl Schifferli Diaz de que el Departamento de Salud de la Municipalidad de Lautaro, esté más cerca de la Gente.

Año	Población	Incremento	%
2017	36.997	1.374	3.7%
2018	38.102	1.102	3.0%
2019	39.452	1.350	3.5%

3.1.1 Atenciones Médicas: Desde el año 2017, gracias a la Gestión de nuestra primera autoridad Comunal con el Servicio de Salud Araucanía Sur, se logró conseguir que profesionales médicos en etapa de destinación realicen turnos en los establecimientos de Salud pertenecientes al Municipio. Dentro de las actividades clínicas más relevantes cabe destacar el aumento en los controles médicos realizados por cada uno de los profesionales permitiendo que durante el año 2019 hubiera 17.679 controles un 14.47% más que el año 2018 las consultas nuevas presentaron una disminución de un 9%, explicado por un mejor manejo de la población bajo control, totalizando entre controles y nuevas consultas mas de 52.400 atenciones

3.1.2 Actividades Masivas: Durante el año 2019 y con el slogan Salud más cerca de la Gente, el Departamento de Salud a través de los Establecimientos Urbanos y Rurales desarrolló actividades masivas en los diferentes sectores de nuestra comuna de Lautaro entre las que destacan:

- Semana de la Lactancia Materna Lautaro y Pillanlelbún.
- Operativos en distintas especialidades.
- Trabajo en Establecimientos Educativos en materias de Prevención. - (VIH. Salud Bucal, Obesidad y sedentarismo).
- Programa de Salud Mapuche.
- Plazas Saludables en diferentes sectores de la Comuna.
- Talleres de Alimentación Saludable.
- Reforzamiento de las Actividades de Promoción y Prevención de la Salud.
- Operativos de toma de exámenes.
- Operativo Oftalmológico Rural y Urbano.
- Capacitación en Salud Mental.
- Prevenfutbol Callejero.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- Trafikintu de primavera.
- Actividades en el mes del Corazón.
- Actividad del día de la Hipertensión.
- Cicletada Urbanas.
- Organización y coordinación de los proyectos participativos.

Registro Fotográfico:



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.1.3 Promoción y prevención en Salud: La Promoción de salud, es una piedra angular de la atención primaria y una función esencial de salud pública, el compromiso de nuestra primera autoridad en el trabajo de promoción a través de la actividad física y deporte en nuestra comuna, han permitido desarrollar diversas actividades tendientes a mejorar los estilos de vida de la población y la calidad de vida de nuestros habitantes de los sectores urbanos y rurales de nuestra Comuna.

Dentro de las Actividades desarrolladas en materias de promoción y prevención destacan:

Barrios entretenidos:



Actividades de Zumba, aile entretenido en Piscina Municipal en época Estival.



Talleres de Alimentación Saludable.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.1.4 Vida Sana

El departamento de salud de la municipalidad de Lautaro a través del equipo de Vida Sana, liderado por la nutricionista Ketty San Martín desarrolla diversas actividades tendientes a mejorar los hábitos de alimentación saludable, mejorar la motricidad a través de ejercicios en niños y adultos, disminuir los índices de Obesidad entre otras actividades desarrolladas por profesionales de las áreas de Educación Física, Psicología y nutrición, además participa en las diferentes actividades gestionadas por la municipalidad, entre las que destacan:

- Fiesta costumbrista y trilla de yegua.
- Actividades organizadas por la unidad de deportes.
- Corrida Nocturna Flúor año 2019.
- Apoyo con Stan de alimentación saludable en escuelas y colegios.
- Participación en las actividades de lactancia materna, mes del adulto mayor y otras actividades realizadas por los diferentes establecimientos de salud de la Comuna.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.2 Resolución en la APS de Lautaro.

Desde hace ya algunos años, el ministerio de Salud entrega recursos vía Convenios para la ejecución de exámenes de Imagenología como: Rx Tórax para detección de Neumonía y otras enfermedades respiratorias, Rx Pelvis en el menor de 3 meses para detección de displasia de caderas, Mamografías y Eco Mamaria para detección precoz de Cáncer de mamas, Eco abdominal para detección de coleditiasis, Endoscopias digestivas altas, para detección de Cáncer de esófago y estómago, y que en nuestra comuna se ejecutan a en el Hospital Abraham Godoy Peña de Lautaro, a través de un convenio de colaboración y con ello facilitar el acceso de los pacientes, pudiéndose atender dentro de la misma comuna. Esto permite dar una mayor capacidad de resolución a nuestros profesionales en los diagnósticos y por lo mismo que los pacientes accedan en forma más precoz a los tratamientos en caso de una patología de mayor complejidad.

<i>Estrategia</i>	N° EXAMENES 2019	N° EXAMENES 2020	Variación
<i>Mamografías</i>	1.296	1.207	-7%
<i>Ecografía Mamaria</i>	561	629	12%
<i>Radiografía de cadera 3° mes</i>	394	520	32%
<i>Eco abdominal</i>	916	897	-2%
<i>Radiografía de Tórax</i>	540	637	18%
<i>Endoscopia Digestiva alta</i>	349	346	-1%

También, a través del Convenio de Resolutividad, se pudo rebajar la Lista de espera en Oftalmología (100 atenciones) y Otorrinolaringología (149 atenciones). En ambas especialidades la atención contempla una canasta de prestaciones que incluye la atención del especialista, exámenes complementarios y lentes y/o audífonos respectivamente, según sea necesario para el paciente.

3. ÁMBITO PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA:

3.1 Proyecto CESFAM: Durante el año 2019, se elaboró y se presentó el proyecto del nuevo CESFAM para la comuna de Lautaro, proyecto que se trabajó en conjunto con la empresa que se adjudicó el diseño y la dirección de arquitectura de la SEREMI de Obras Publicas Novena región, siendo ingresado a esta última Institución habiéndose realizado las respectivas revisiones por parte de Servicio de Salud Araucanía Sur y la SEREMI de Salud Novena., por lo que el sueño de nuestra primera autoridad de contar con un Establecimiento de Salud de primer nivel que cumpla las normas técnicas y de calidad para una mejor atención de nuestros usuarios ya es una realidad, durante el año 2020 se espera que el proyecto siga avanzando y se licite la Construcción del nuevo CESFAM de Lautaro.

3.2 Mejoramiento de la Infraestructura: Uno de los lineamientos trazados por la Administración del Alcalde fue mejorar los espacios de atención en las Postas de Salud Rural, Estaciones Médicos Rurales, y establecimientos urbanos de Salud desde el año 2017 que se incluyó en la planificación estratégica realizar inversiones en este ámbito los cuales alcanzaron un monto superior a los \$ 60.000.000.- millones de pesos durante el año 2019,

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

lo que refuerza el compromiso del Alcalde Raúl Schifferli de mejorar en forma continua la infraestructura de los establecimientos de Salud, con ello no solo se mejora la atención de los profesionales sino también asegura a los usuarios ser atendidos en espacios dignos que aseguren la calidad de las prestaciones que reciben nuestros usuarios.

Un ejemplo claro del compromiso de la primera autoridad fue la ampliación y remodelación de la posta de salud de Dollinco, en donde se construyeron cuatro nuevos Box de Atención, una sala de procedimientos, un casino para los funcionarios y remodelación de la fachada antigua con una inversión que superó los \$30.000.000 millones de pesos.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3.3 Inversión en vehículos:

Un eje fundamental para la administración de nuestro Alcalde Raúl Schifferli Díaz ha sido la preocupación por los sectores rurales, sectores que claramente se encuentran en desventaja en comparación al sector Urbano, por ello al momento de asumir la alcaldía prometió renovar la flota vehicular que contaba el departamento de Salud, sabiendo que el contar con vehículos apropiados, y para las condiciones del sector rural, nos permite llevar la salud más cerca de las personas, por ello no solo renovó la flota vehicular de ese entonces que eran 8 vehículos, ha gestionado recursos para contar con más vehículos que transporten a los equipos clínicos a diferentes sectores de la Comuna.

Actualmente el Departamento de Salud de la Municipalidad cuenta con más de 20 vehículos entre los que destacan una clínica móvil y un carro de atención dental gestionados el año 2018, durante el año 2019 el departamento de Salud a través de proyectos presentados al Servicio de Salud Araucanía Norte se aprobaron recursos para la adquisición de 3 Camionetas todo terreno 1 minibús para 12 pasajeros y 1 Ambulancia para el CECOSF de Pillanlelún a ello se suma la adquisición de un camioneta $\frac{3}{4}$ para fortalecer el equipo de mantenimiento del Departamento de Salud y 2 Motos para las Postas de Salud de Vega Larga y Ñereco, lo que totaliza más de \$140.000.000.- en inversión de vehículos, como muestra la siguiente tabla:

Tipo Vehículo	Marca	Valor Compra
Camioneta	Mitsubishi	13.914.932
Camioneta	Mitsubishi	15.769.214
Camioneta	Mitsubishi	15.769.214
Minibús	Nissan	23.188.933
Ambulancia	Ford	49.147.000
Camioneta	Hyundai	18.430.000
Moto	Honda	2.500.000
Moto	Honda	2.500.000
Total, Inversión		141.219.293



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



4. SALUD RURAL:

Otro ámbito de gestión durante el año 2019 es destacar el rol que cumple el equipo de salud rural del departamento, este equipo liderado por la nutricionista Srta. Tatiana Solar ha desarrollado diversas actividades tendientes a fortalecer la atención primaria en el sector rural de nuestra comuna, siendo un eje relevante en la administración de nuestra primera autoridad.

Por otra parte es dable destacar el compromiso de los profesionales que trabajan en el sector rural, ya que no solo realizaron labores de atención clínica, sino además tuvieron la

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

misión dada por nuestra primera autoridad de gestionar y coordinar todo el procedimiento técnico administrativo para el desarrollo de los presupuestos participativos en salud, es así como el equipo salud rural en conjunto con la municipalidad de Lautaro trabajaron por más de 3 meses con las organizaciones de nuestra comuna, interiorizándose en conocer sus necesidades, elaborar los proyectos y apoyar el proceso de votación, alcanzando un votación histórica de más de 9.000 personas, permitiendo con ello entregar recursos en el área de salud por más de \$15.000.000; los cuales se destinaron a adquirir insumos vitales para los Establecimientos de salud entre ellos electrocardiogramas para Postas de Salud Rural de la Comuna.

Otro aspecto importante de la salud rural en nuestra comuna es en el ámbito de la promoción y prevención, en el cual se realizaron diferentes actividades tendientes a fortalecer este eje de acción impulsada por el Ministerio de Salud, coordinada por los servicios de Salud y Seremi de Salud y ejecutada por nuestro Municipio, dentro de las actividades que se desarrollaron destacan las siguientes:

5. PACIENTES POSTRADOS DE LA COMUNA DE LAUTARO.

Un compromiso que se ha cumplido durante estos tres últimos años bajo la administración de nuestra primera autoridad es la preocupación por los pacientes postrados de la Comuna, se han reforzados los equipos clínicos, con médico, enfermera, kinesiólogo, podólogo entre otros profesionales de la salud, lo que ha permitido llevar una atención integral a los pacientes con dependencia severa, se han capacitado a los cuidadores en el trato y el cuidado de estos, el año 2018 se gestionó un programa a apoyo al cuidador que permitiera dar un descanso a las personas que cuidan pacientes en la comuna, sabiendo el peso que conlleva tener un paciente postrado en un hogar, en ese contexto nuestra primera autoridad bajo esta preocupación constante, generó un convenio internacional con una asociación en Japón, permitiendo mediante este convenio importar más de 40 catres clínicos que fueron donados por esta asociación chilena japonesa, catres que son para el uso de los pacientes postrados, ya que tienen características especiales que permiten al cuidador darle movilidad a sus pacientes, es por ello que el propio alcalde con el equipo del departamento de salud hicieron entrega de estos catres clínicos en comodato a estos pacientes, tanto en el sector Urbano como el sector Rural, permitiendo con ello generar un apoyo y una dignidad en el trato a personas que presentan dependencia severa en nuestra Comuna.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



6. ÁMBITO GESTIÓN FINANCIERA:

En materia de gestión financiera, tanto ingresos como gastos presentaron un aumento en relación con el periodo anterior, por una parte, las transferencias corrientes aumentaron en un 7.2%; y los gastos totales aumentaron un 5% principalmente por un aumento significativo en el subtítulo 21.

6.1 Ingresos: Los ingresos provenientes del Servicio de Salud crecieron en 7,2% dado principalmente por un aumento en la remesa percápita; los ingresos por convenio presentaron una variación positiva de 5%, en relación con el año anterior, aumento dado por la celebración de nuevos convenios gestionados por el Municipio a través del

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

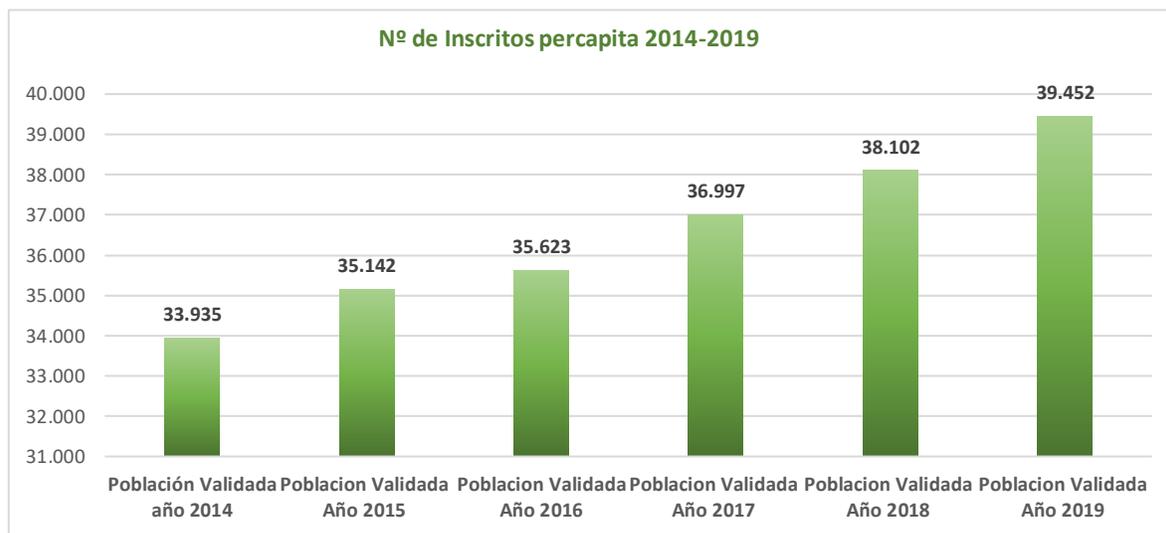
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Departamento de Salud entre los que destacan la continuidad de recursos para el proceso de calidad y disminución de brechas de los diferentes establecimientos de salud. -

Un aspecto a considerar que existe un fuerte compromiso por parte del DSM por mantener los registros actualizados de los usuarios que se atienden en los diferentes centros de salud de atención primaria de la comuna, lo que ha permitido mantener los ingresos al alza en los últimos años, cumpliendo con las disposiciones legales, las cuales señalan que el financiamiento y la administración de la atención primaria de salud municipal, se rige por el artículo 49, el cual dispone que cada entidad administradora de salud municipal recibirá mensualmente, del Ministerio de Salud, por intermedio de las municipalidades correspondientes, un aporte estatal, el cual se determinará según los siguientes criterios:

- a) Población potencialmente beneficiaria de la comuna y características epidemiológicas.
- b) Nivel socio económico de la población e índices de ruralidad y dificultad para acceder y prestar atenciones de salud.
- c) El conjunto de prestaciones que se programen anualmente en los establecimientos de la comuna.
- d) Cantidad de prestaciones que realicen los establecimientos de salud municipal de la comuna, en base a una evaluación semestral.

6.2 Números de Inscritos a Nivel Comunal



6.2 Gastos: Los gastos del departamento presentaron una variación positiva de un 5%, impulsado por un aumento en el ajuste en la carrera funcionaria del personal que trabaja en APS.

Otro aspecto que considerar durante el año 2019 y que se ha mantenido durante la administración de nuestra primera autoridad, fue que el departamento de Salud no quedo con deuda para el año 2020, lo que permitió ejecutar su presupuesto dentro del ejercicio presupuestario del año 2019.

A continuación, se muestra la variación del gasto del Departamento de Salud en relación con el año anterior:

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Nombre de Cuenta	Presupuesto Vigente	Gasto Acumulado 2018	Gasto Acumulado 2019	Variación Nominal 2019/2018%	% Ejecución Presupuestaria
<i>C x P Gastos en Personal</i>	5.301.453.800	4.881.421.430	5.259.887.620	7,8%	99,2%
<i>C x P Bienes y Servicios de Consumo</i>	1.260.656.000	1.048.457.772	922.687.470	-12,0%	73,2%
<i>C x P Prestaciones de Seguridad Social</i>	49.235.000	17.905.268	49.234.686	175,0%	100,0%
<i>C x P Transferencias Corrientes</i>	211.409.200	13.550.261	205.316.623	1415,2%	97,1%
<i>C x P Adquisición de Activos no Financieros</i>	176.864.000	234.251.746	127.164.326	-45,7%	71,9%
<i>C x P Servicio de la Deuda</i>	1.058.000	0	1.057.655		100,0%
Totales	14.001.352.000	12.436.006.379	13.081.462.074	5,2%	93,4%

6.3 Ámbito de Convenios de Colaboración: El Departamento de Salud de la Municipalidad de Lautaro en materia de resolutivez en la atención secundaria y en cumplimiento a los convenios que tiene con el Servicio de Salud Araucanía Sur ha acordado mantener con el Hospital de Lautaro convenios de Colaboración en materias de imagenología, resolutivez, neumonía, a los cuales se agrega laboratorio básico y radiografía dental.

Actualmente a través de estos convenios se entregan las siguientes prestaciones que satisfacen la demanda de los usuarios en la atención primaria del sector Urbano, Rural y Pillanlelbún.

- Eco Abdominal.
- Endoscopia digestiva Alta.
- Mamografías.
- Radiografías de pelvis en niños de tres meses.
- Radiografías de tórax por patología respiratoria.
- Radiografía dentoalveolar.
- Exámenes de Laboratorio de la Canasta básica de atención primaria.

Para lo anterior el Departamento de Salud de la Municipalidad pone a disposición del Hospital de Lautaro mediante los convenios de Colaboración más de \$150.000.000.- en apoyo de recursos Humanos, implementación de la UAPO que se encuentra ubicada en SAR. Este convenio con el Hospital de Lautaro ha permitido desarrollar diferentes acciones que ayudan a mejorar la atención de los usuarios de la atención primaria en dependencias de la atención secundaria.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munilautaro.cl

CAPITULO 5: MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO

DIRECCION : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
UNIDAD : MEDIO AMBIENTE

1.- ALGUNAS ACCIONES REALIZADAS EN AÑO 2019.

PROYECTO: “ENTREGA DE BOLSAS REUTILIZABLES”

Objetivo: En nuestro país nace la ley denominada “Chao Bolsas Plásticas” (Ley 21100 del 03 de agosto del 2018), la cual pone fin a la entrega de bolsas en el comercio en todo el país, bajo este contexto se hizo entrega de más de 8.000 bolsas ecológicas reutilizables en nuestra comuna.

Esta entrega se realizó en dos etapas, la primera en el sector Guacolda, en dónde se repartieron 5041 bolsas; y la segunda se realizó en la localidad de Pillanlelún entregándose 2678 bolsas ecológicas, las que tiene el importante objetivo de no generar más basura en nuestra comuna.

I. DISTRIBUCIÓN DE SECTORES A FUNCIONARIOS PARA REPARTIR BOLSAS EN SECTOR GUACOLDA



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

II. DISTRIBUCIÓN DE BOLSAS REUTILIZABLES EN LOCALIDAD DE PILLANLELBÚN.



III. PROYECTO: “LAUTARO REDUCE SUS RESIDUOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS” DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

MONTO TOTAL: \$8.882.408.-

Objetivo: Este proyecto tuvo como finalidad educar, crear conciencia y sensibilizar a la comunidad con respecto al reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos con origen domiciliario, que al ser desechados a los residuos domiciliarios tiene como consecuencia la contaminación de napas subterráneas y suelos poniendo en riesgo el medio ambiente y la salud de la población.

Se implementará esta propuesta de manera didáctica, con charlas educativas a diferentes organizaciones sociales, junta de vecinos, centros educativos y público general. Además, a partir de este proyecto se implementó el primer Punto Verde de acopio temporal de aparatos eléctricos y electrónicos.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

1. CHARLA Y ENTREGA DE MERCHANDISING PROYECTO “LAUTARO REDUCE SUS RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS” A AGRUPACIÓN ECOLÓGICA ECOLAU



2. CHARLA Y ENTREGA DE MERCHANDISING DE PROYECTO “LAUTARO REDUCE SUS RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS” A JJVV JAVIERA CARRERA.



3. CHARLA Y ENTREGA DE MERCHANDISING DE PROYECTO “LAUTARO REDUCE SUS RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS” A ESTUDIANTES LICEO HC JORGE TEILLIER.



4. CHARLA Y ENTREGA DE MERCHANDISING DE PROYECTO “LAUTARO REDUCE SUS RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS” A MESA DE TRABAJO CECOSF GUACOLDA.



5. CHARLA Y ENTREGA DE MERCHANDISING DE PROYECTO “LAUTARO REDUCE SUS RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS” A SOCIOS.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6. ENTREGA DE MERCHANDISING PROYECTO “LAUTARO REDUCE SUS RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS” EN PLAZA DE ARMAS.



7. BODEGA DE ACOPIO TEMPORAL HABILITADO COMO PUNTO VERDE DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

8. CEREMONIA TERMINO DE PROYECTO “LAUTARO REDUCE SUS RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS”.



IV. PROYECTO: “CHARLAS AMBIENTALES”

Proyecto: La unidad de Medio Ambiente, realiza diversas charlas a la comunidad en general, como organizaciones sociales, establecimientos educacionales, juntas de vecinos, etc. Ya que, el simple hecho de impartir un conocimiento, relacionando a los ciudadanos con su ambiente y entorno genera un cambio de actitud y la toma de conciencia sobre la importancia de conservar nuestro medio ambiente y mejorar nuestra calidad de vida.

1. TALLER TEÓRICA-PRACTICO DE COMPOSTAJE DOMICILIARIOS A USUARIOS DEL PROGRAMA FAMILIA



2. TALLER TEÓRICO SOBRE “SITUACIÓN ACTUAL DE LOS RESIDUOS Y 3R” EN JJVV NUEVOS AIRES DE GUACOLDA.



3. TALLER TEÓRICO SOBRE “SITUACIÓN ACTUAL DE LOS RESIDUOS Y 3R” A APODERADOS DE JARDÍN INFANTIL LAS AVELLANITAS, SECTOR RURAL AGUA FRÍA.



V.- PROYECTO: CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DEL RECICLAJE

Objetivo: Para la celebración del día internacional del reciclaje la unidad de medio ambiente lanzó concurso a través de sus redes sociales, el cual instaba a los ciudadanos a enviar fotografía realizando acciones en post del medio ambiente cómo utilizar nuestros puntos verdes de reciclaje, compostaje domiciliario, etc; como premio se entregaron 11 kits de compostaje domiciliarios, consistentes en una vermicompostera modelo Delwi, un biorreactor e instructivo.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



VI.- PROYECTO: PRIMERA COLILLATÓN DE LA COMUNA DE LAUTARO

Objetivo: La primera Colillatón de la comuna se realizó en conjunto con agrupación ecológica EcoLau y se recolectaron más de 16.000 colillas de cigarrillos, además se regalaron kits de compostaje a los participantes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

VII.- PROYECTO: PLANTACIÓN DE ESPECIES VEGETACIONALES

Objetivo: Las especies arbóreas, arbustivas o herbáceas tienen una función no sólo ornamental dentro de nuestro paisaje urbano si no, que además nos proveen de servicios ambientales tan importantes como el almacenamiento de agua, generación de oxígeno, captura de carbono, regulación de la temperatura, entre tantas otras.



VIII.- PROYECTO: PRIMERA CAMPAÑA DE RECICLAJE DE TETRAPACK

Objetivo: Aunque a simple vista este tipo de envases parece que solo están hechos de cartón, en realidad contienen partes de aluminio y plástico, dos materiales que contaminan mucho la naturaleza. El aluminio tarda en degradarse entre 20-30 años, es por esto que la Dirección de Medio Ambiente, trabaja realizando estas campañas llevando el reciclaje más cerca de la gente.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



IX.- PROYECTO CAMPAÑA PONTE LAS PILAS CON EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Las pilas corresponden a uno de los residuos más peligrosos para el medio ambiente y en ellas podemos encontrar polvo de zinc, dióxido de magnesio, mercurio, cadmio y níquel; cada pila puede llegar a contaminar más de 600.000 litros de agua. Lamentablemente este tipo de residuos no es posible de reciclar, se recolectan y disponen en lugares habilitados para ser tratados y no causar daños ambientales, es por esto que la Unidad de Medio Ambiente del municipio recolecta las pilas en forma permanente y una vez al año son entregados en campaña generada en alianza entre SEREMI del Medio Ambiente y Frontel, en el año 2019 el municipio entregó 600 kilos de este tipo de residuos.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

X.- PROYECTO: RECICLAJE DE ACEITE DE COCINA

Objetivo: Desde el año 2018 nuestro municipio cuenta con un convenio de cooperación con empresa Bioils, la cual retira en forma permanente el aceite de cocina usado desde nuestro Punto Verde ubicado en el hall del edificio consistorial y diferentes restaurantes de la comuna, alcanzando más de 2800 litros de aceite reciclado el año 2019, importante cifra considerando que un litro de aceite contamina más de 1000 litros de agua.



XI.- PROYECTO: RECICLAJE DE VIDRIO

Objetivo: Hasta noviembre de 2019 nuestra comuna contaba con 7 campanas de reciclaje de vidrio, a lo que se agregaron 10 nuevas campañas que aumentaron a más del doble nuestra capacidad de recepción para reciclaje de este tipo de residuos. En 2019 el reciclaje de vidrio llegó a las 50 toneladas, lo que sin duda es una gran ayuda a nuestro medio ambiente, ya que una botella de vidrio tarda más de 4000 años de biodegradarse.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



XII.- PROYECTO: RECICLAJE DE PLÁSTICOS PET

Objetivo: Existen más de 32 puntos de reciclaje de plásticos PET en nuestra comuna, tanto en la ciudad de Lautaro cómo en la localidad de Pillanlelún y en el período 2019 se reciclaron más de 35 toneladas de plástico tereftalato de polietileno.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

XIII.-PROYECTO: RECICLAJE DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Objetivo: El reciclaje de este tipo de residuos es realizado de forma permanente en nuestra comuna; los aparatos eléctricos y electrónicos descompuestos o en desuso tienen sustancias peligrosas tanto para el medio ambiente como para la salud de las personas y en el período 2019 se recuperaron 2344 kilogramos de RAAE´s.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



XIV.- VISITAS A TERRENO CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES

Objetivo: Como ente técnico que representa el área ambiental en la I. Municipalidad de Lautaro, se realizan inspecciones a terreno con personal del Servicio del Evaluación Ambiental (SEA) a los sectores dónde en un futuro se emplazarán proyectos que irán en beneficio de nuestra comuna.



DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
PROGRAMA : TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

I. ESTERILIZACIONES:

Esterilizaciones totales año 2019: 2048

Objetivo: Con el fin de controlar la población canina y felina de la comuna de Lautaro, es que se han realizado de manera constante esterilizaciones de mascotas, caninas y felinas, machos y hembras, en Clínica Veterinaria Municipal, y en operativos a través de proyectos SUBDERE llegando a una cantidad de 2048 esterilizaciones.



	Clínica Municipal	Esterilizaciones SUBDERE
	533	1515
Total		2048



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

II. OPERATIVOS DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA Y DESPARASITACIÓN:

Vacunaciones y desparasitaciones totales año 2019: 711

Para prevenir enfermedades zoonóticas, proteger la salud pública, medioambiental y bienestar animal, se han realizado operativos gratuitos de vacunación antirrábica y desparasitación, en diferentes sectores del sector urbano.

Fecha	Lugar	Total
03-may	Villa san José	37
10-may	Villa Balmaceda	49
17-may	Villa el Mirador	50
24-may	Montebruno	30
31-may	Los Poetas	65
07-jun	Sector Estadio	35
14-jun	Villa las Rosas	48
21-jun	Santa Guadalupe	45
28-jun	Villa el Carmen	12
05-jul	Los Regidores	29
12-jul	Ultracautín	40
19-jul	Golusda	44
26-jul	Arrayán	61
02-ago	Villa Alegre	19
09-ago	Villa Cordillera	37
16-ago	Pillanlelbun	83
23-ago	San Miguel	27
Total		711



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

III.- ATENCIONES CLÍNICA VETERINARIA

Durante al año 2019 se realizaron cerca de 1980 atenciones en clínica veterinaria municipal, lo cual incluye, atenciones médicas, tratamientos, consultas, procedimientos bajo anestesia, vacunas y controles.

III. CHARLAS SOBRE TRM Y LEY 21.020

Objetivo: Con el fin de educar a la ciudadanía sobre lo que conlleva la Tenencia Responsable de Mascotas y dar a conocer la nueva ley 21.020 que regula la Tenencia Responsable se han realizado tres Charlas masivas a la ciudadanía durante el año 2019, en Febrero se realiza una charla sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Ley 21.020 a dirigentes sociales y ciudadanos en Centro Cultural de la Comuna, en Marzo se realiza una capacitación a la totalidad de Carabineros de la Comuna para que así puedan fiscalizar de mejor manera la ley 21.020 y en Abril se realiza una Charla sobre TRM y ley 21.020 a funcionarios de la Unidad de desarrollo local UDEL.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCIÓN : MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

PROGRAMA : ASEO Y ORNATO

1.- ALGUNAS ACCIONES REALIZADAS EN AÑO 2019.

PROYECTO: “LAUTARO GESTIÓN DE RESIDUOS”. FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

MONTO TOTAL: \$30.000.000.-

Objetivo: Promover y desarrollar un programa ciudadano de gestión de residuos domiciliarios.

Uno de los principales problemas al cual nos vemos enfrentamos como municipio es que las personas adquieran la responsabilidad de hacer separar en origen los residuos que generan en sus hogares y la correcta disposición de ellos, ósea responsabilizarnos de lo que botamos y cómo lo botamos.

Para lograr este objetivo, se realizó la difusión a través de medios radiales del proyecto “Lautaro Gestión de Residuos Domiciliarios”, la entrega de trípticos informativos respecto al reciclaje y separación en origen y la adquisición de 700 contenedores de basura de 120 litros, los cuales fueron entregados a diferentes juntas de vecinos de nuestra comuna. Estos contenedores fueron entregados estratégicamente a las juntas de vecinos que presentaban mayor dificultad a la hora de eliminar sus residuos.

I. ENTREGA DE CONTENEDORES JJVV VILLA EL CARMEN



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

II.- ENTREGA DE CONTENEDORES JJVV JAVIERA CARRERA



III. ENTREGA DE CONTENEDORES JJVV N°4 DR. MONTEBRUNO



IV. ENTREGA DE CONTENEDORES EN JJVV PEDRO AGUIRRES CERDA



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

V. ENTREGA DE CONTENEDORES EN JJVV ULTRACAUTÍN



MANTENCIÓN DEL ASEO DE LA COMUNA DE LAUTARO

Objetivo: La I. Municipalidad de Lautaro tiene la responsabilidad realizar el aseo y limpieza de nuestra comuna, ya que una comuna limpia les entrega a nuestros habitantes una mejor calidad de vida.

I. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

El departamento de Aseo y Ornato de nuestro municipio realiza la recolección de residuos sólidos domiciliario desde el frontis de las viviendas de nuestra comuna, a continuación, se visualiza tabla con cantidad de residuos recolectados en el período 2019 lo que alcanza a 10.027Ton:

Cantidad RSD (kg)	Mes 2019
917.780	Enero
969.512	Febrero
1.013.553	Marzo
927.045	Abril
771.506	Mayo
723.733	Junio
703.265	Julio
690.121	Agosto
790.491	Septiembre
808.248	Octubre
827.873	Noviembre
884.292	Diciembre
10.027.419	TOTAL



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

II. PROGRAMA TOLVAS EN LOS BARRIOS Y SERVICIO DE EXTRACCIÓN DOMICILIARIA

Este servicio que realiza el dpto. de aseo ha permitido dar respuesta a la creciente necesidad de las personas de retirar otro tipo de residuos que no son retirados por el camión recolector de residuos sólidos domiciliarios y además que no pueden ser reciclados. Nuestros vecinos pueden solicitar el servicio y se hace el retiro desde sus domicilios o bien, utilizar el servicio de Tolvas en los Barrios.

Con ello se ha permitido que personas puedan disponer de sus residuos de manera adecuada y acorde a la ley, alcanzando en el período 2019 aproximadamente 2.000 Ton.



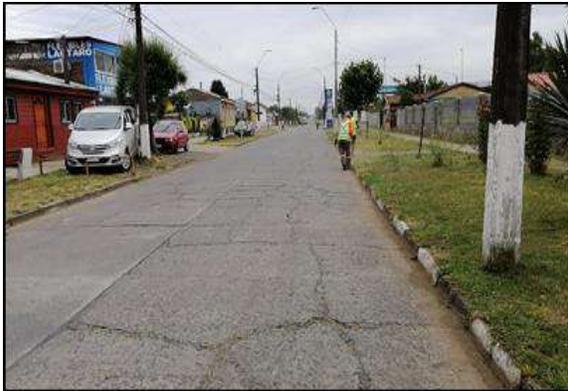
III.- BARRIDO DE CALLES

Objetivo: De manera constante se realiza el barrido de las principales calles y avenidas; tanto de nuestra ciudad de Lautaro como de la localidad de Pillanlelbún.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



IV. LIMPIEZA DE CAMINOS RURALES

Objetivo: En forma permanente se realizan operativos de limpieza de caminos en sectores rurales, esto con el fin de evitar la creación de microbasuales clandestinos que son foco de infecciones, malos olores, contaminación de nuestro suelo, aguas y aire.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



V. LIMPIEZA DE CANAL EL SACO

Objetivo: Una vez al año, la I. Municipalidad de Lautaro, a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, hacen una extensiva limpieza del canal El Saco en su radio urbano, lo que evita inundaciones a las poblaciones aledañas. Además, con esto, se evita la existencia de micromamíferos como roedores, los cuales son vectores de infecciones.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

VI. OPERATIVOS DE LIMPIEZA

Adicional a las labores antes mencionadas, durante el año se realizaron operativos de limpieza de diferentes sectores, tanto en sectores urbanos como rurales de nuestra comuna.



MANTENCIÓN DEL ORNATO DE LA COMUNA DE LAUTARO

La I. Municipalidad de Lautaro, a través de su depto. de Aseo y Ornato se encarga del embellecimiento de nuestro entorno, tanto de la ciudad de Lautaro como la localidad de Pillanlelbún. Realizando las mantenciones de áreas verdes y espacios públicos, poda de árboles, plantación de árboles, arbustos y flores; así como las reparaciones menores de diferentes plazas, parques e instalaciones deportivas ubicadas en los espacios públicos.

I. CORTE DE PASTO EN ÁREAS VERDES

El depto. de Aseo y Ornato realiza el corte de pasto de áreas verdes, plazas, plazoletas, bandejones centrales, así como el corte de pasto en sedes sociales de juntas de vecinos quienes nos solicitan el servicio; iglesias, templos y establecimientos educacionales.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



II. FUMIGACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

De manera periódica se realiza la fumigación de áreas verdes, plazas, plazoletas, bandejones para evitar la propagación de plagas.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

III. CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES



IV. MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



V. ORNAMENTACIÓN CON ESPECIES FLORALES

De manera constante, el depto. de Aseo y Ornato hermosa áreas verdes de nuestra comuna, además de hacer reposición de las especies según la necesidad de cada una estas.



VI. PLANTACIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS

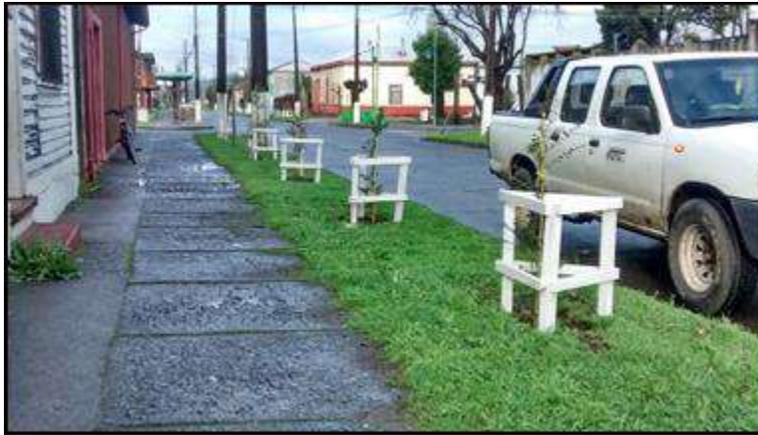
En el período 2019 fueron plantadas más de 350 especies arbóreas y arbustivas nativas en diversas zonas de Lautaro y Pillanlelbún, las cuales son plantadas en forma armónica con su entorno, correspondientes a especies de lento crecimiento y hojas perennes.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



VI. PODA DE ESPECIES ARBÓREAS

Entre los meses de abril y agosto del período 2019, se realizó la poda de especies arbóreas urbanas tanto en el sector urbano de Lautaro y Pillanlelbún, podándose más de 2.500 especies.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

VII.- ROSE Y LIMPIEZA DE CAMINOS

Constantemente el depto. de aseo y ornato de nuestro municipio realiza la limpieza y rose de los accesos a nuestros centros urbanos, esto a modo de evitar poca visibilidad de los vehículos que circulen por estas vías.



VII. INSTALACIÓN DE BANDERAS

En el período 2019, se instalaron más de 1500 banderas chilenas con motivo de nuestra celebración de fiestas patrias. Estas banderas fueron instaladas en los dos puentes que unen nuestra ciudad de Lautaro y en las principales calles y avenidas de la ciudad de Lautaro y Pillanlelbún.



VIII. RIEGO DE ÁREAS VERDES Y BANDEJONES CENTRALES

En los meses estivales, se riegan las áreas verdes y bandejones centrales de avenidas que no cuentan con sistema de riego.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



PROYECTO WTE ARAUCANÍA

Este bullado proyecto pretendía incinerar la basura generada en la comuna de Temuco aquí en nuestro territorio comunal iniciando su proceso de autorización ambiental en el Servicio de Evaluación Ambiental el año 2015; a poco andar se convirtió en el proyecto con más observaciones en la historia de la entidad estatal antes mencionada.

Por supuesto esta administración, en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente aseo y ornato, recurrieron a varias instancias técnicas y legales que hoy nos permiten decir que la Municipalidad de Temuco puso término al contrato con la empresa propietaria de WTE Araucanía. Dentro de las actividades realizadas durante el 2019 se encuentran:

I. SOCIALIZACIÓN DE PROYECTO “WTE ARAUCANÍA”

Se realizó socialización de proyecto en Centro Cultural de Lautaro, en dónde personal técnico ambiental de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato dio a conocer todos in extenso el proyecto que sería construido en nuestra comuna.

A esta actividad asistieron más de 500 personas, entre ellos concejeros regionales, autoridades tradicionales de nuestro pueblo mapuche, presidentas y presidentes de juntas de vecinos y público general.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

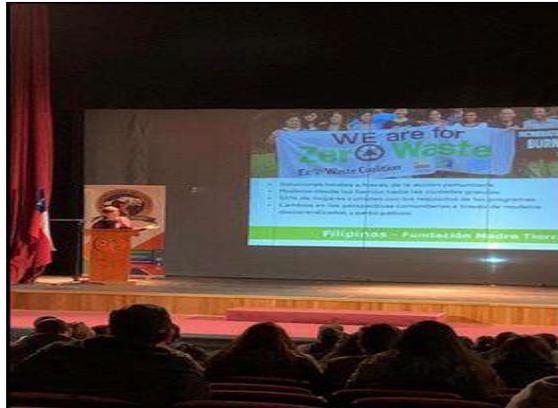


II. CHARLA MAGISTRAL

En dependencias del Centro Cultural de nuestra comuna se desarrolló charla magistral a cargo de Chistine Keith, coordinadora internacional de GAIA (Alianza Global por Alternativas a la Incineración) y miembro del Comité Directivo de Breal Free Plastic (Libérate del Plástico), quien nos entregó antecedentes de gran importancia sobre los riesgos de la incineración y las ventajas de otras formas de tratar los residuos distintos a la incineración.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



III. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PAC) CON COMUNIDADES MAPUCHES DE LA COMUNA

En el sector rural de Malpichahue se llevó a cabo 2 jornadas de participación ciudadana hasta la cual llegaron comunidades mapuches aledañas, junto con organizaciones sociales y representantes de la I. Municipalidad de Lautaro, encabezando el equipo nuestro alcalde Sr. Raúl Schifferli Díaz.

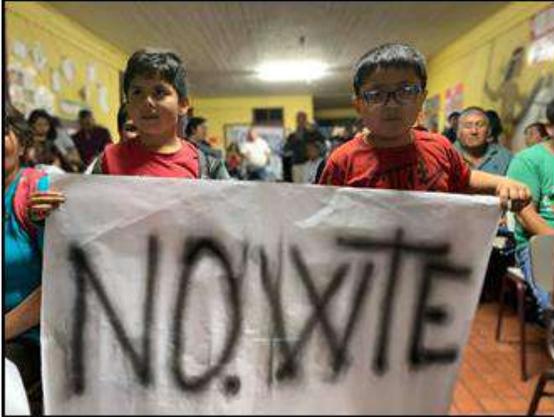
En esta actividad nuestras comunidades indígenas mostraron su total rechazo y malestar antes los representantes de la empresa WTE quienes llegaron al sector para presentar los detalles del proyecto.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



IV.- INGRESO DE OBSERVACIONES AL SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL

En el marco del proceso de evaluación ambiental la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato genero observaciones al proyecto WTE Araucanía las que, junto a las cerca de 3.000 observaciones del proceso de participación ciudadana, fueron entregadas por nuestro alcalde Raul Schifferli Diaz junto a las comunidades indígenas de la comuna.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



Actividad

Alcalde de Lautaro celebra el fin del contrato con la planta de basura WTE

Moción política. El jefe comunal dijo que seguirá "atentos" por si la idea continúa su curso.

80 millones se estima el costo de la planta de tratamiento de residuos sólidos (WTE) que se encuentra en estudio en Lautaro.

187.200 toneladas de basura se generan diariamente en la comuna de Lautaro.

20 años de funcionamiento tiene la planta de tratamiento de residuos sólidos (WTE) que se encuentra en estudio en Lautaro.

Concejal Iván Vial fue la única que rechazó negociar con la empresa.

Concejal Wilson respaldó finalizar el contrato con la empresa WTE.

WTE se retiró a la decisión municipal

REMATO SODIMAC

Docente de Filosofía



INFRAESTRUCTURA



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munilautaro.cl

CAPITULO 6: INFRAESTRUCTURA

AREA : INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

1. INTRODUCCIÓN

En materia de infraestructura pública, la Municipalidad de Lautaro a través de su Departamento de Planificación, desarrolla permanentemente iniciativas de inversión pública en diversas áreas, generando proyectos que contribuyan significativamente en la calidad de vida de la comuna.

El departamento municipal encargado de la elaboración y gestión de proyectos en esta área es la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), unidad que durante el periodo 2018 desarrollo diversos proyectos en beneficio de la comunidad ya sea en atención de la planificación establecida del PLADECO, por solicitudes provenientes desde la administración municipal o bien por requerimientos que la comunidad plantea al gobierno local a través de las instancias de participación ciudadana.

En materia de gestión en la obtención de recursos para el financiamiento de la cartera aprobada de proyectos, también es relevante el rol de la Unidad de SECPLAN para la materialización de los proyectos comunales, así también como desarrollo la cartera de proyectos priorizada por el Sr. Alcalde en respuesta a los temas ya comprometidos.

La gestión de cartera incluye los proyectos en diversas etapas, donde se destacan los proyectos en etapa de diseño y ejecución que son aquellos más importantes para la comunidad.

A continuación se presentan las categorías de proyectos según su etapa:

- 1) Pre-factibilidad.
- 2) Factibilidad.
- 3) Diseño.
- 4) Ejecución
- 5) Seguimiento.

2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Según la etapa en la que se encuentra cada proyecto, dependiendo de factores como grado de complejidad en su elaboración, etapas o nivel de avance, son postulados a financiamiento a distintas fuentes de inversión pública, tanto de nivel local o regional. Entre los tipos de fondos públicos de inversión disponibles, destacan los siguientes:

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).
- Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
- Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).
- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).
- Fondos Circular 33.
- Fondos Municipales Propios.
- Fondos MINEDUC.
- Fondos MINSAL.

3. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN

3.1 INVERSIÓN TOTAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA 2019

La inversión recibida por la comuna y ejecutada en proyectos en **el periodo 2019 alcanzo a \$15.092.663.145.-** en proyectos de distintas áreas, tales como agua potable, equipamiento comunitario, áreas verdes, pavimentaciones y otros que benefician directamente la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Lautaro.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

SITUACIÓN COMPARATIVA ANUAL:

INVERSION AÑO 2017 = \$14.296.119.205.-

INVERSION AÑO 2018 = \$15.092.663.145.-

INVERSION AÑO 2019 = \$15.092.663.145.-

* Los montos corresponden al total de inversión, impuesto incluido.

3.2 ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN COMUNAL POR DEPARTAMENTO MUNICIPAL.

A continuación, se presenta el cuadro resumen con los proyectos que efectivamente fueron financiados a través de las distintas fuentes de financiamiento y licitados, a través del portal www.mercadopublico.cl, estos proyectos ya fueron ejecutados, o en su mayoría se encuentran en las etapas finales de ejecución debido a que los plazos de ejecución de obras naturalmente dependen de la naturaleza y complejidad de los trabajos y del proceso administrativo y de gestión que se debe realizar.

A continuación, se presenta un cuadro resumen desglosado por departamento municipal que genere la iniciativa, indicando los montos totales de proyectos efectivamente ejecutados durante el año 2019 a través del sistema de compras públicas www.mercadopublico.cl:

**Cuadro N°1: Inversión consolidada
Total por Departamentos – Año 2019**

Unidad	2019
Municipalidad	\$11.962.013.007
Depto. Educación	\$ 1.141.517.504
Depto. Salud	\$ 1.281.444.764
TOTAL	\$15.092.663.145

Fuente: www.analiza.cl (MERCADO PUBLICO).**3.3 ÁREAS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**

En el cuadro siguiente, se muestra la inversión según las distintas áreas

Área de Inversión	2019
Equipamiento y transporte	\$ 2.774.174.007
Seguridad	\$ 27.000.000
Electrificación Rural	\$ 305.426.000
Agua Potable Rural	\$ 3.825.000.000
FNDR Multisectorial	\$ 5.030.413.000
TOTAL	\$ 11.962.013.007

4. SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE RURAL

El agua es un elemento vital, fuente de vida y bienestar para las familias del campo en la comuna de Lautaro. Por ello la Municipalidad de Lautaro, avanza en una estrategia que

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

establece la cobertura de agua como un derecho para todos. Parte de esta estrategia, la Municipalidad de Lautaro, a través de la SECPLAN, pone a disposición de la comunidad antecedentes y coberturas de sistemas de A.P.R. en sus distintas etapas (prefactibilidad, diseño y ejecución) para mejorar la toma de decisiones en la preparación y formulación de estos proyectos.

4.1 PROYECTOS AGUA POTABLE RURAL COMUNA DE LAUTARO

4.2 INVERSIÓN AGUA POTABLE AÑO 2019

La inversión en este periodo en APR alcanza a los \$13.547 millones con diferentes fondos del gobierno regional y sectorial.

PROYECTOS A.P.R.					
BIP	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	MONTO \$M	ESTADO	OBSERVACIÓN
20178170-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE BLANCO LEPIN, LAUTARO	GORE	\$2.488.717	Ejecutado 2019	Ejecutado 2019
30068457-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL CENTRAL ALHUECO, LAUTARO	GORE	\$2.560.195	En ejecución	
30080581-0	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE DOLLINCO ALHUECO, LAUTARO	GORE	\$56.166	ejecutado diseño, postula a ampliación del diseño	
30084956-0	INSTALACION AGUA POTABLE CALLE DEL MEDIO SECTOR LOS TEMOS, LAUTARO	GORE	1.613.294	postula a etapa de ejecución	
30096155-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE LLIULLIUCURA, LAUTARO	GORE	1.265.282	proceso de adjudicación etapa de ejecución	
30130132-0	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑERECO, LAUTARO	GORE	45.558	en ejecución diseño	
30453922-0	CONSTRUCCION SISTEMA APR LA COLONIA, COMUNA DE LAUTARO	GORE	760.720	inaugurado	
40021869-0	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LA COLONIA A SOLOYO	GORE	339.740	POSTULA A ETAPA DE EJECUCION	
30441773-0	CONSTRUCCION SIS.APR TRES ESQUINAS,LOS AROMOS,LA PEÑA,NALCACO,CHUMIL	GORE	4.417.925	EN OPERACIÓN	
INVERSIÓN 2019			\$ 3.825		

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5. PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y ALUMBRADO PÚBLICO

5.1 ELECTRIFICACIÓN RURAL:

La Cartera de proyectos con los que se ha trabajado durante este periodo son:

PROYECTOS ELECTRIFICACIÓN RURAL					
DESCRIPCIÓN	\$	MONTO	AÑO	FAMILIAS BENEFICIA RIOS	ETAPA
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR PUMALAL	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2017	58	Estudio en ejecución por Frontel.
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, COMUNIDAD MANUEL LEVINAO 2	GORE	DETERMINA EN ESTUDIO	2017	24	Solicitado a Frontel y Codiner.
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR MATEO ÑIRIPIL	GORE	\$235.912000.-	2017	63	En ejecución
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR AGUA SANTA, AGUA FRÍA Y PEU-PEU	GORE	\$119.314.000.-	2017	30	En ejecución
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR TRES ESQUINA, LOS ARAMOS	GORE	\$129.140.000.-	2017	27	En ejecución
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR HILARIO PICHINAO	GORE	\$136.103.00.-	2017	23	En ejecución
CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL, SECTOR CHUMIL	GORE	TERMINADO	2018	20	Terminado

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5.2 ALUMBRADO PUBLICO

La Municipalidad de Lautaro apunta a mejorar y actualizar el alumbrado público comunal de Lautaro y Pillanlelbún, que actualmente funciona con ampolletas de sodio por ampolletas con tecnología led, para la cual se está licitando el recambio de dichas luminarias.

6. CARTERA DE PROYECTOS OBSERVADOS FINANCIAMIENTO FONDO SUBDERE 2019

2019	ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDIGENA ANTONIO YAUFULEN I	\$ 151.078.246	9108190702-C
2019	AMPLIACIÓN CECOSF GUACOLDA, LAUTARO	\$ 59.999.449	1-C-2019-1623
2019	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE LA NUEVA ESPERANZA, LAUTARO	\$ 59.743.699	1-C-2019-1827
2019	AMPLIACION Y REMODELACION SEDE JUNTA DE VECINOS LOS AVELLANOS, LAUTARO	\$ 31.480.260	1-C-2019-810
2019	BACHEOS DE EMERGENCIA, LAUTARO	\$ 59.999.003	1-C-2019-778
2019	CONSTRUCCION SEDE COMUNIDAD JUAN MANUEL CONA, LAUTARO	\$ 55.937.718	1-C-2019-847
2019	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. JAVIERA CARRERA, LAUTARO	\$ 55.251.378	1-C-2019-808
2019	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ARAUCANIA, LAUTARO	\$ 54.980.450	1-C-2019-823
2019	CONSTRUCCIÓN ZONA DE EJERCICIOS PARQUE ISABEL RIQUELME, LAUTARO	\$ 36.137.712	1-C-2019-205
2019	INSTALACIÓN DE REDUCTORES URBANOS DE VELOCIDAD, LAUTARO.	\$ 59.996.116	1-C-2019-1833
2019	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA SAN MIGUEL, LAUTARO	\$ 18.915.623	1-C-2019-1938
	TOTAL	\$ 643.519.654	

7. CARTERA DE PROYECTOS EN CORRECCIÓN MUNICIPAL FONDO SUBDERE

2019	ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR RURAL QUILLEM I, LAUTARO.	\$ 151.078.242	9108190701-C
2019	CONSTRUCCIÓN TECHADO GRADERÍAS ESTADIO PILLANLELBUN	\$ 37.193.004	1-C-2019-1045
	TOTAL	\$ 188.271.246	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

8. CARTERA DE PROYECTOS OBSERVADOS PROGRAMA FONDO SUBDERE

2019	MEJORAMIENTO MULTICANCHA BARRIO EL MIRADOR, LAUTARO	\$ 44.925.532	1-C-2019-769
2019	REPOSICIÓN DE SEMÁFOROS CRUCE CARRERA - MATTA, LAUTARO	\$ 59.600.311	1-C-2019-780
2019	ROCE Y DESPEJE CAMINO COMUNIDAD MAPUCHE SECTOR CHACABUCO LAUTARO	\$ 29.299.086	1-C-2019-565
	TOTAL	\$133.824.929	

9. CARTERA DE PROYECTOS APROBADOS FONDOS SUBDERE AÑO 2019

2019	ASISTENCIA TÉCNICA PARA GENERAR PROYECTOS DE CASSETAS SANITARIAS EN DIVERSOS SECTORES RURALES DE LAUTARO	\$ 54.996.000	9108191001-C
2019	ESTUDIO CONSULTORÍA PARA LA REGULARIZACIÓN Y SANEAMIENTO SANITARIO DE CEMENTERIOS URBANO Y RURALES DE LA COMUNA DE LAUTARO	\$ 180.000.000	9108190401-C
2019	ABASTO DE AGUA POTABLE COMUNIDAD INDIGENA MIGUEL CHEUQUEPAN 3, LAUTARO	\$ 43.130.957	9108190701-B
2019	CONSTRUCCIÓN BAHÍAS URBANAS, LAUTARO.	\$ 59.980.000	1-C-2019-1113
2019	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BABY FUTBOL SINTETICA DEPORTIVO HURACAN, LAUTARO	\$ 56.119.491	1-C-2019-1103
2019	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES RURALES DIFERENTES SECTORES, LAUTARO	\$ 59.980.000	1-C-2019-1117
2019	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES SECTOR PILLANLELBUN Y ALEDAÑOS, LAUTARO	\$ 59.980.000	1-C-2019-1118
2019	CONSTRUCCIÓN VEREDAS SECTOR GUACOLDA Y SECTOR CENTRO DE LAUTARO	\$ 59.980.000	1-C-2019-1119
2019	MEJORAMIENTO DE ACCESOS A CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL DE PILLANLELBUN, LAUTARO	\$ 26.279.000	1-B-2019-259
2019	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2019 COMUNA DE LAUTARO	\$ 34.272.000	91080202
2019	REPOSICIÓN VEREDAS UNIDAD VECINAL N°10, PEDRO AGUIRRE CERDA, LAUTARO	\$ 59.980.000	1-C-2019-1483
	TOTAL	\$ 694.697.448	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

10. PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)**EN EJECUCIÓN**

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapa	RAT E	Costo Total M\$	Sup. M2	Beneficiarios
201878 02-0	REPOSICION CONSULTORIO LAUTARO Y ADECUACION A CESFAM	EN ELABORACIÓN DE DISEÑO	RS	\$ 121.245	3.094	35.000

EN POSTULACION

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapa	RATE	Costo Total M\$	Sup. M2	Beneficiarios
30482103	REPOSICION ESCUELA F-308 GUACOLDA, LAUTARO	POSTULA DISEÑO	FI	\$194.744	5.902	35.000

EN REEVALUACIÓN

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapa	RATE	Costo Total M\$	Sup. M2	Beneficiarios
300805 56-0	MEJORAMIENTO AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS CIUDAD DE LAUTARO	POSTULA EJECUCIÓN	RE	\$ 3.624.225	18.000	35.000

PROYECTOS SECTORIALES**EN POSTULACIÓN**

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapa	RAT E	Costo Total M\$	Sup. M2	Beneficiarios
3027462 2-0	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO PASADA URBANA GUACOLDA COMUNA LAUTARO	POSTULA EJECUCIÓN	FI	\$ 788.240	11.000	35.000
3038972 2-0	MEJORAMIENTO PLAZA JORGE TEILLIER, LAUTARO	POSTULA DISEÑO	RS	\$50.750	10.644	21.231

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

CIRC. N°33

Código BIP	Nombre Iniciativa	Etapa que postula	RATE	Costo Total M\$		Beneficiarios
40008012-0	ADQUISICION EQUIPOS QUE MEJORAN LA MOVILIDAD Y DISMINUCION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LAUTARO	EJECUCION	AT	M\$ 251.209.	2 TRACTORES DESBRIZADORES, 1 RODILLO COMPACTADOR, 1 EQUIPO CHIPEADOR	38.013

1.1 FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL FRIL

Código BIP	Nombre Iniciativa	ESTADO	Costo Total M\$
40000392 -0	HABILITACION CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL DE PILLANLELBÚN, LAUTARO.	EJECUTADO	\$ 92.458
3454977-0	CONSTRUCCION VEREDAS LAUTARO	EJECUTADO	\$ 40.000
40008155-0	CONSTRUCCIÓN PISCINA RECREATIVA PILLANLELBUN, LAUTARO	EJECUTADO	94.000

\$ 226.458

MONTO TOTAL CONSOLIDADO PROYEC. FNDR 2019 \$5.030.413.000

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

16. FOTOGRAFÍAS DE PROYECTOS EJECUTADOS O EN DESARROLLO SECPLAN:

1.- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE COMUNAL ADULTO MAYOR, LAUTARO

Monto: \$ 50.016.922

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE



2.- CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, LAUTARO

Monto: \$ 40.155.597

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE.



3.- CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL DEPORTIVO BANDERA, LAUTARO

Monto: \$ 41.242.621

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

4.- CONSTRUCCIÓN SEDE GRUPO ADULTO MAYOR BLANCO LEPIN, LAUTARO

Monto: \$ 44.128.964

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE.

**5.- CIERRO PERIMETRAL CENTRO COMUNITARIO PILLANLELBUN (2° LLAMADO)**

Monto: \$ 4.233.000

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE

**6.- CONSTRUCCIÓN CIERROS PISCICULTURA Y PARQUE ISABEL RIQUELME, LAUTARO**

Monto: \$ 49.948.882

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

7.- MEJORAMIENTO ACCESOS CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL DE PILLANLELBUN, LAUTARO

Monto: \$ 24.965.057

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE

**8.- MEJORAMIENTO SEDE Y PLAZOLETA VILLA EL CARMEN, LAUTARO**

Monto: \$ 45.123.366

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**1) REPOSICION REFUGIOS PEATONALES CAMINO LAUTARO GALVARINO,
COMUNA DE LAUTARO**

Monto: \$39.661.561.-

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO
COMUNAL – SUBDERE 2019.

**2) REPOSICION VEREDAS VARIOS SECTORES DE LAUTARO**

Monto: \$ 40.000.000

FINANCIAMIENTO: FRIL 2019

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

3) CONSTRUCCION Y REPOSICION DE REFUGIOS PEATONALES RURALES DE LAUTARO

Monto: \$ 16.951.717

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL / LINEA TRADICIONAL – GORE 2019.



4) 28° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2018 - 2019

Monto: \$ 82.311.000

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA.

PASAJE BAQUEDANO

CALLE M. MONTT



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

PASAJE LAS QUINTAS, PILLANLELBUN

**5) CONSERVACION Y MEJORAMIENTO EDIFICIO DIDECO (TERMINACIÓN)**

Monto: \$ 85.000.000.

FINANCIAMIENTO: FRIL

**6) MEJORAMIENTO SISTEMA DE CALEFACCIÓN, CENTRO CULTURAL LAUTARO**

Monto: \$ 15.155.859.-

FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL.

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

7) CENTRO DE REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO FISICO MUNICIPAL LAUTARO

Monto: \$ 258.296.399.-

FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO MUNICIPAL.

**8) CONSTRUCCION PISCINA RECREATIVA PILLANLELBUN, LAUTARO**

Monto: \$ 93.710.984.-

FINANCIAMIENTO: FRIL.

**9) MEJORAMIENTO SISTEMA DE ILUMINACIÓN, 101 FOCOS LED ENTRE VEHICULARES Y PEATONALES, SECTOR SANTA ANA**

Monto: \$ 38.266.987.-

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA QUIERO MI BARRIO 2019

**I. Municipalidad de Lautaro**

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

10) ABASTO DE AGUA POTABLE SECTOR RURAL VISTA HERMOSA

Monto: \$ 144.691.814.

FINANCIAMIENTO: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS – SUBDERE

**11) SEGURIDAD CIUDADANA, MAS CERCA DE LA GENTE**

Monto: \$ 27.000.000.

FINANCIAMIENTO: GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA



AREA : INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO : DIRECCIÓN DE OBRAS

I.- DESARROLLO URBANO

1.- PLAN REGULADOR LAUTARO – PILLANLELBÚN.

La Municipalidad considero que de acuerdo al crecimiento urbano de la ciudad de Lautaro y la localidad de Pillanlelbún, realizar un nuevo estudio de actualización del Plan Regulador de acuerdo a nueva Ley sobre Bases del Medio Ambiente relativo a procedimientos de evaluación ambiental estratégico, solicitando para ello el financiamiento MINVU presupuesto 2019-2020

2.- SUBDIVISIONES.

El proceso de Subdivisión de terrenos aprobados por la Dirección de Obras, en el año 2019, fue de 28 permisos otorgados, que se suman a los predios enrolados de la comuna.

3.- LOTEOS.

Loteo autorizado en el año, condicionado a la ejecución de obras de urbanización, corresponde al proyecto del comité de vivienda LUCHANDO POR UN HOGAR, ubicado en sector norte de la ciudad de Lautaro con 99 lotes.

4.- EDIFICACIÓN.

De acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones se otorgaron 226 permisos de edificación.

5.- RECEPCIÓN DE EDIFICACIONES.

En el transcurso del año, se realizó proceso de Recepción Definitiva de 226 Edificaciones.

II.- VIALIDAD URBANA

- Catastro de calles en mal estado
Superficie de pavimentos en mal estado: 3.500 m2.

III.- PROCESOS CON TERRENOS DE BIENES NACIONALES

TERRENO BALMACEDA (COSTADO SUR EL TOQUI)
Solicitud ingresada con fecha 28/12/2017 (Nº 9CGC4063).
Se enviaron dominios vigentes solicitados
Sin respuesta.

COSTANERA NORTE PUENTE CAUTIN: Inscrita a nombre del Fisco Valdivia - Pinto (Fj 982 Nº 916 2017) y Valdivia - Carrera (Fj 982 v Nº 917 2017).En trámite de afectación , ORD. Nº 4508 DEL 31.12.2019 BIENES NACIONALES

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

PLAN MAESTRO HABITACIONAL EL AVELLANO

Municipio de Lautaro junto a la Seremi del Minvu y Serviu región de la Araucanía, se encuentran desarrollando el Plan Maestro Habitacional en el predio denominado El Avellano, sector Guacolda.

Superficie a intervenir 13,5 Ha.

Cabida habitacional 1.732 unidades

Equipamiento: Escuela Guacolda.
Escuela Especial.
Jardín Infantil.
4° Cia. Bomberos.
Feria Intercambio Campesino.
Aparcamiento Vehículos Mayores.
Reten Carabineros.
Complejo Deportivo.
Ampliación Hospital Lautaro.
Equipamiento Municipal.
Equipamiento Comercial.

IV.- PROCESO DE EXTRACCION DE ARIDOS

Nº	EMPRESA	VOLUMEN AUTORIZADO	AUTORIZACION MUNICIPAL
1	BARSOFIA LTDA.	2.000 M3	DECRETO Nº 4065 DE FECHA 05/08/2019
2	COMPRA Y VENTA DE ARIDOS LUIS GALLARDO E.I.R.L.	200 M3	DECRETO Nº 4066 DE FECHA 05/08/2019
3	OSCAR GALLARDO MORAGA	2.000 M3	DECRETO Nº 4067 DE FECHA 05/08/2019
4	ARIDOS LAUTARO LTDA.	2.000 M3	DECRETO Nº 4068 DE FECHA 05/08/2019
5	ARIDOS Y CONSTRUCTORA ARCOM S.P.A.	8.710 M3	DECRETO Nº 4085 DE FECHA 05/08/2019
6	ARIDOS STA. TERESA S.P.A.	13.200 M3	DECRETO Nº 4086 DE FECHA 05/08/2019
7	OMAR MARDONES SANDOVAL	40.333 M3	DECRETO Nº 4159 DE FECHA 05/08/2019
8	ARIDOS Y CONSTRUCTORA SAN VICENTE LTDA.	67.480 M3	DECRETO Nº 5285 DE FECHA 04/10/2019
VOLUMEN ANUAL TOTAL AUTORIZADO		135.923 M3	

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO



CAPITULO 7: AREA TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

DIRECCION : TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
UNIDAD : DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

En este informe se presentan los hitos más relevantes y se informa acerca de los resultados, en cifras, de los servicios que entrega esta Dirección a la comunidad.

- Durante abril de 2019 se pone en marcha el Terminal Rodoviario de Lautaro, comenzando a operar gradualmente allí todas las empresas de buses rurales e interprovinciales, generando mejores condiciones de espera y arribo para los pasajeros que antes debían abordar en paradas ubicadas en las calles, lo que además tiene como efecto el evitar mayor congestión vial.
- Se logra junto al equipo de mantención vial creado el año anterior, alcanzar el objetivo de satisfacer las demandas más urgentes de instalación de señales verticales y demarcación de señales horizontales nuevas necesarias en la comuna generadas por ausencia de estos trabajos durante casi tres años, pudiendo comenzar la segunda mitad de 2019 con una labor casi exclusivamente de mantención.
- Se implementa un nuevo sistema de pago online de permisos de circulación, más amigable, expedito para los usuarios y que permite hacer traslados desde otras comunas, lo que ha impactado positivamente en las cifras de crecimiento de ingresos al municipio por este concepto.
- En marzo de 2019 producto de un grave accidente de tránsito en el que participó un carro de bomberos se impactaron los semáforos del cruce Carrera - Matta quedando inutilizables. Luego de algunos meses sin funcionar, con recursos municipales se adquirieron equipos provisorios que fueron instalados en el lugar y además se invirtió en la contratación del diseño de lo que serán los nuevos semáforos que se instalarán en ese cruce. El diseño realizado permitió que hoy se esté postulando por SECPLA a los recursos que permitan adquirir e instalar nuevos semáforos definitivos que cumplirán con las más modernas normas, aportando en seguridad y eficiencia vial en este importante sector del centro de Lautaro.

I.- CIFRAS DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

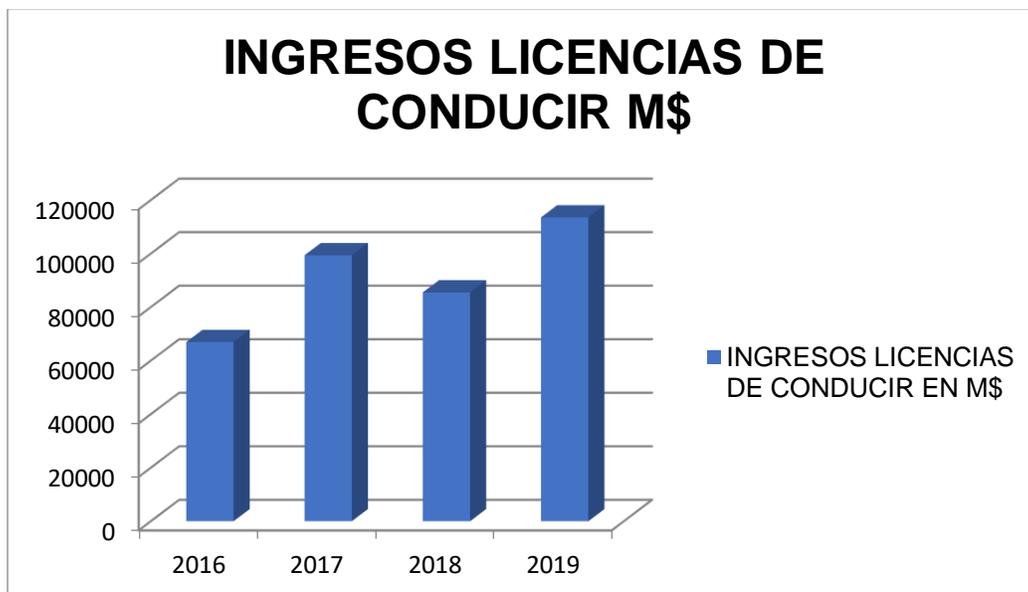
1. Departamento de Licencia de Conducir.

a. Numero personas que realizaron trámite de licencia de conducir en 2019 4871 personas / crecimiento de un 4,21% en relación a 2018 (4.674 personas atendidas).



(histórico 2016: 4.330 personas / 2017: 4630 personas atendidas)

b. Ingresos licencia de conducir 2019 \$113.540.150.- / crecimiento de un 17.66% (en relación con 2018 \$85.484.211)



(histórico de ingresos totales 2016: \$66.966.817.- / 2017: \$99.367.018.-)

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

En el análisis encontramos un crecimiento de la cantidad de personas atendidas en algún trámite de licencias (4,21%) en relación con el año 2018, y en la cantidad de ingresos el crecimiento es mucho más importante superando el 17%.

Lo anterior se explica en el aumento normal de usuarios que demandan el servicio de licencias de conducir y en lo relativo a los ingresos, debido a que durante 2019 se comenzó a entregar un nuevo servicio dentro del trámite de obtención o control de licencia que es el de la fotografía digital, lo que tiene un costo asociado considerado dentro de los ingresos totales informados.

2. Departamento de Permisos de Circulación.

a. Número de operaciones de permisos de circulación realizadas en 2019: 19.189 operaciones / crecimiento de un 7,99% en relación a 2018 (17.655 operaciones).



(Información histórica del año 2016: 6.406 / 2017: 14122 operaciones)

b. Ingresos por permisos de circulación 2019 \$1.424.589.039.- crecimiento de un 13,79% en relación con 2018 (\$1.228.149.310.-)



(Información histórica ingresos totales por PCV 2016: \$539.311.822 / 2017: (\$874.661.487)

Los dos últimos años habían mostrado también importantes crecimientos debido al convenio suscrito por el Alcalde con Automotora Decar empresa que paga todos los permisos de circulación de los vehículos nuevos, en la Municipalidad de Lautaro. El año 2019 es el tercer año de operación de este convenio que se ha mantenido, pese a ellos se muestra igualmente un incremento relevante que se explica en un nuevo sistema de pago on line de permisos de circulación para los contribuyentes.

En años anteriores contábamos con un sistema que ofrece Subdere y que permitía igualmente recibir pago en línea, pero una manera menos amigable y eficiente.

En 2019 se implementa un nuevo sistema implementado por la empresa SMC que ofrece los servicios informáticos de varias áreas municipales y que entre otras cosas permite un pago más expedito y principalmente efectuar traslados de vehículos, esto es, que vehículos que tenían su permiso anterior en otra comuna, puedan ahora trasladarlo al parque vehicular de Lautaro en un trámite a través de la web y que le permite a partir de éste, pagar su permiso de circulación con nosotros.

La facilidad del pago online hace posible además que todos los vehículos nuevos que obtienen su primer permiso con nosotros en el marco del convenio con Automotora Decar, y que en muchos casos son de diversas comunas alejadas, puedan renovar con nosotros a través de la web, lo que también impacta positivamente en la cifra de crecimiento mostrada.

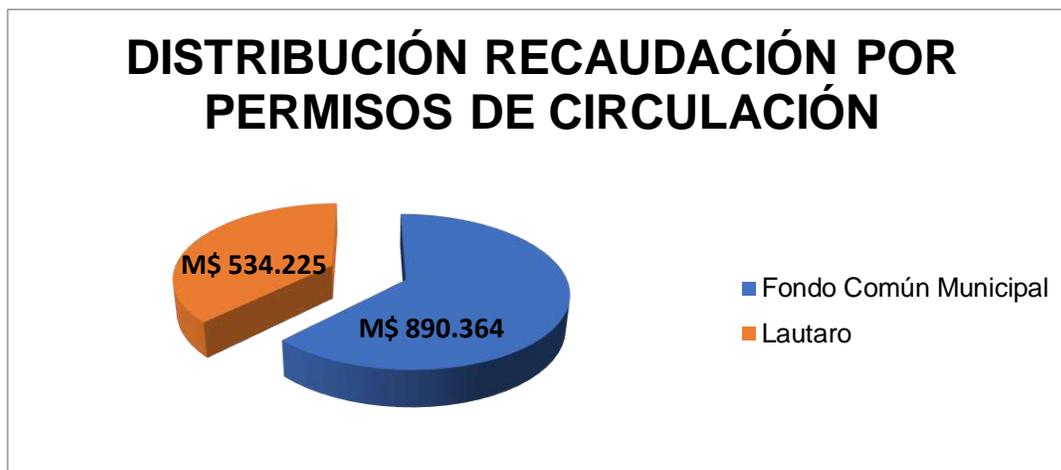
Se debe hacer presente que, de los ingresos por permisos de circulación recaudado por el municipio, solo queda en arcas municipales el 37,5% del monto total, y que el restante se

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

envía como aporte al Fondo Común Municipal, distribuyéndose así como lo muestra la siguiente gráfica.



3. Gestión y mantenimiento vial.

a. Señales y Demarcaciones.

Durante 2019 y gracias al trabajo iniciado el año anterior en que se abordó un nuevo modelo de gestión y mantención vial con personal y materiales adquiridos por el propio municipio y ya no con externalización del servicio, lo que permite un uso más eficiente de los recursos, se pudo alcanzar una meta trazada consistente en satisfacer la importante demanda que existía respecto a la instalación y demarcación de nuevas señales de tránsito, relativas a la seguridad vial. Así en la segunda mitad del año se comenzó un trabajo casi exclusivamente de mantención de las señales ya existentes, lo que permitió avanzar mucho más en la cobertura de este trabajo, los que se resumen en el siguiente detalle:

UNIDADES 2018	UNIDADES 2019	TRABAJO REALIZADO
84	155	Demarcaciones de señales viales horizontales y de estacionamientos
72	97	Pintura de pasos peatonales y Acera Continua
35	46	Pinturas de Resaltos o lomos de toro
103	123	Instalación de señales verticales (placas y postes) en lugares en donde había ausencia de estas
81	33	Reparaciones, limpieza y reinstalación de señales dañadas
86	113	Recuperación de postes dañados

A este detalle se suman las demarcaciones de los 7 cruces de semáforos de la comuna que se mantienen con sus líneas de detención y sendas de cruce de peatones demarcados con cargo a la empresa de mantención de semáforos.

La única externalización de servicio de demarcación vial que se licitó en 2019 fue la de demarcación de 4 pasos peatonales que por su flujo y ubicación requerían ser demarcados

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

con pintura termoplástica (de mayor durabilidad), trabajo que debe realizarlo una empresa que posea la maquinaria necesaria para la realización de éstos.

b. Fiscalización de tránsito

La Dirección de Tránsito durante 2019 cuenta con un inspector de tránsito (que cumple además funciones de coordinación de los trabajos de señales y demarcación vial) quien se encarga de realizar fiscalización con un fin educativo (preventivo) cursando partes de cortesía y también sancionatorio cursando notificaciones de citación al Juzgado de Policía Local en caso de infracciones a normas de tránsito.

Así en las rondas de fiscalización alcanzaron las 435 durante el año cursándose un total de 178 citaciones a Juzgado por diversos tipos de infracciones lo que representa una baja de un 24% con respecto al año 2018 (año en que se cursaron 236 infracciones), lo que se explica ya que no cumple función exclusiva de inspección, toda vez que coordina el trabajo del equipo que realiza demarcaciones e instalación de señales, además de una solución física (instalación de delineador) en la platabanda del frontis del supermercado El Trébol, lo que bajó la cantidad de infracciones que se cursaban a quienes se estacionaban en ese lugar.



c. Mantenición y operación de semáforos.

Durante 2019 fue el segundo año del contrato de mantención de los cruces semaforizados de la comuna, a saber:

- J. M Carrera / Av. B. O'Higgins.
- J. M. Carrera / M. A. Matta.
- E. Escala / Av. B. O'Higgins.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- E. Escala / M. Rodríguez.
- E. Escala / R. Freire.
- León Gallo / Barros Arana.
- Baquedano / Barros Arana / San Patricio.

Se mantuvo operando con los servicios contratados, entre ellos el de notificación y sistema de reinicio remoto de los equipos, que permite una capacidad de respuesta más rápida ante eventuales fallas.

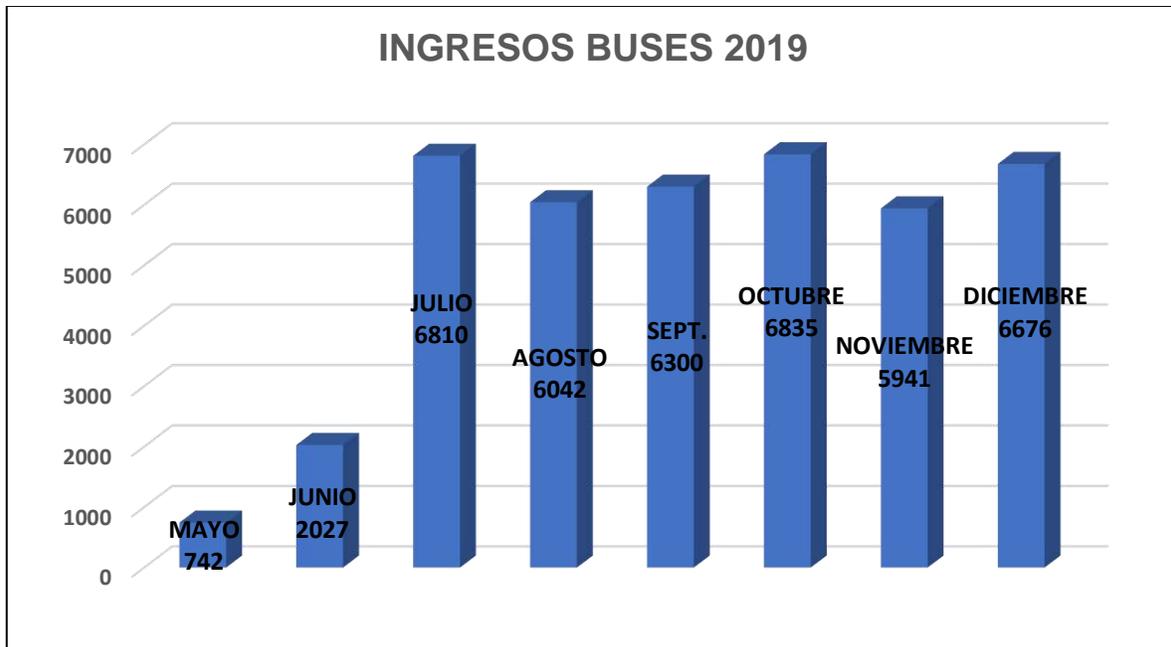
En caso de cruce Carrera – Matta estuvo sin operar entre marzo y septiembre hasta la instalación del equipo provisorio que está funcionando actualmente, en espera de la reposición total luego del accidente de bomberos que dejó sin funcionar a los equipos que allí estaban instalados.

4. Terminal Rodoviario de Lautaro.

Durante el mes de abril 2019 se inaugura y entra en operaciones el Terminal Rodoviario de Lautaro financiado por el FNDR del Gobierno Regional de La Araucanía, proyecto al que debió adicionarse cambios durante la ejecución, ya que tenía importantes falencias que fue necesario subsanar.

Los hitos más relevantes realizados durante 2019, son los siguientes:

- Con fecha 07 de abril, se realiza la inauguración por parte del Alcalde Raúl Schifferli al que entre otras autoridades asiste el SEREMI de Transportes.
- Se concretan los contratos de concesión de locales comerciales, baños y custodia.
- Arriendo de boleterías y contratos de uso de losa con empresas que operan con sus buses en el Terminal Rodoviario.
- En el mes de agosto de 2019 opera en el Terminal Rodoviario una oficina de pago de segundas cuotas de Permisos de Circulación 2019.
- En el mes de abril comienza el flujo de buses que ofrecen sus servicios desde y hasta el Terminal Rodoviario de Lautaro, observándose un número creciente, estabilizándose entre los meses de agosto y octubre y observándose una baja en el mes de noviembre producto del “estallido social” debido a una disminución de la frecuencia de los servicios ofrecidos por todas las empresas, como lo muestra la siguiente imagen.



SERGIO ZÚÑIGA IBÁÑEZ
 Director de Tránsito y Transporte Público



ÁREA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



CAPITULO 8: AREA ADMINISTRACION MUNICIPAL

AREA : ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEPARTAMENTO : DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

I. ALGUNAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2018
A.- Mantenimiento De Calzadas (1800mts)

- Se realiza la mantención con material árido Chancado (\$3.500.000 Valorizado Material + Traslado) de los siguientes sectores de la ciudad de Lautaro:
- Calle Mac Iver desde Colón a Montt por ambos lados (\$3.500.000 valorizado).
- Costanera rio Cautín de Lautaro (Desde Serrano a calle Aníbal Pinto).
- Ensanche calle Baquedano (frente a Gran Laguna Parque I. Riquelme \$1.000.000 valorizado).
- Habilitación de Estacionamiento en Liceo Politécnico Ema Espinoza Correa y Solución de Desagües de este (\$2.500.000 valorizado).

▪ **NUEVA CARPETA DE MAICILLO EN MAC IVER**



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

- **ENSANCHE CALLE BAQUEDANO**



- **HABILITACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN LICEO POLITECNICO EMA ESPINOZA CORREA Y SOLUCIÓN DE DESAGÜES DE ESTE.**

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



B.- Mantenimiento Anual Red De Aguas Lluvias - Acumuladores de aguas lluvias para riego- Apoyo de ampliaciones APR

- Se realiza la limpieza de sifones de aguas lluvias de la comuna de Lautaro.
- Se realiza limpieza de canal El Saco en su desembocadura, Se realiza limpieza canales de aguas lluvias rurales - sectores rurales (Cunco Chico Pumalal-Pillomallin, por ejemplo).
- Instalación de tapas de hormigón armado para los sifones de aguas lluvias.
Construcción pozos de agua y fosas para basuras.

▪ Canal aguas lluvias sector Cunco Chico Pumalal

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



- **Ejemplo de acumulador de aguas lluvias en Central Alhueco (Excavadora)**





- Apoyo APR Ejemplo, Comunidad Antonio Cayuqueo (Retrexcavadora)



C.- MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO LAUTARO – PILLANLELBUN.



Mejoramiento Iluminación Pje. Baquedano Uno



Extensión Red AP Acceso Sur

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



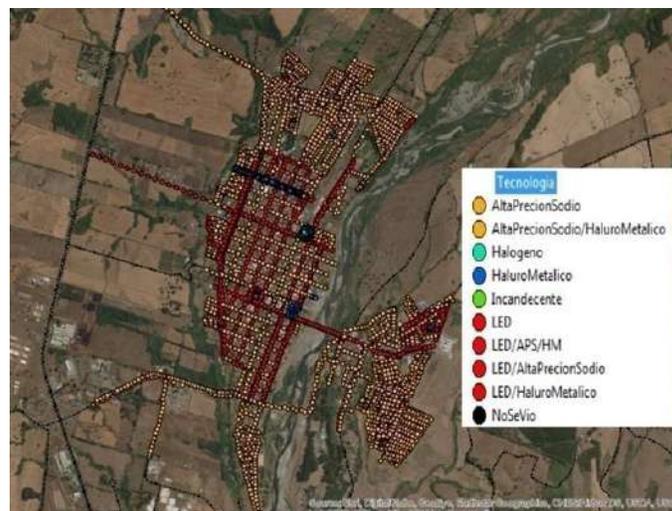
Mejoramiento y Mantención Iluminación Rodoviaros



Iluminación Plazoleta Paula Jara Quemada

1.- CATASTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO:

Aplicación y Actualización del Catastro de Alumbrado Público, de Lautaro, la localidad de Pillanlelbún y el sector rural de Dollinco, según PMG Municipal.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

2.- CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO:

Adjudicación anual, vía propuesta pública, de un Contrato de “Suministro de Alumbrado Público”, a una empresa local, por un monto de \$35.000.000, para el mantenimiento del Alumbrado Público de Lautaro, Pillanlelbún y el sector rural de Dollinco.

3.- REPARACIONES Y MANTENCIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO.

RESPUESTA a 1251 fallas por reparación, cambio de luminarias y mantención de líneas, considerando como factor prioritario la seguridad ciudadana, a la hora de focalizar las urgencias.

3.1.- Catastro: Aplicación y Actualización del Catastro de Alumbrado Público

3.2.- Emergencias: Atención de Emergencias por cortes de líneas de Alumbrado Público producto de Incendios, Accidentes, Temporales u otras causas.

3.3.- Reposición de Sectores: Normalización de Sectores de Alumbrado Público Apagados o Encendidos, en distintos puntos de Lautaro, Pillanlelbún y Dollinco.

3.4.- Mantención del Alumbrado: Mantención del Alumbrado Público Vial y Peatonal, Mantención del Alumbrado Público de Plazas y Plazoletas, en Lautaro y Pillanlelbún.

3.5.- Recuperación de Luminarias en Garantía: Recuperación de luminarias en garantía, con tecnología LED, que permitió la reparación del alumbrado vial del acceso al puente por la calle Carrera, de Lautaro.

3.6.- Parque Isabel Riquelme: Reparación y Mantención del Alumbrado Público del Parque Isabel Riquelme.

3.7.- Extensión de Redes de Alumbrado: Extensión en 640 m. de la Red de Alumbrado Público y cambio a luminarias LED, en Acceso Sur de Lautaro por un monto de \$4.542.299, mejoramiento de la iluminación con tecnología LED, en el Pje. Baquedano Uno, por un monto de \$950.000 y extensión de la Red de Alumbrado Público en el sector del rodoviario, con tecnología LED, por un monto de \$1.520.820, además del mejoramiento de la iluminación de la plaza de armas, final calle Rodríguez, sector Las Araucarias y salida norte de Lautaro, camino a Galvarino.

3.8.- Apoyo a Eventos: Energización e Iluminación de recintos para eventos públicos, Fiestas Patrias, Doce de Octubre, Navidad, Estadio Sta. Guadalupe, Expo Pillanlelbún, Trilla a Yegua Suelta de Lautaro y Pillanlelbún, Show Aniversario de Lautaro y Pillanlelbún.

3.9.- Instalación de focos LED: Reparación, cambio y/o instalación de focos con tecnología LED, en Plazas, Plazoletas, Cruces peatonales, en Villa Los Regidores y multicancha Villa Yalu de Lautaro.

4.- CONTRATO DE SUMINISTRO DE REPARACIONES ELÉCTRICAS

Se adjudicó, vía propuesta pública, un Contrato de “Suministro de Reparaciones Eléctricas”, a una empresa local, por un monto de \$15.000.000.- para el mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas y Alumbrado de las dependencias municipales de Lautaro y de la localidad de Pillanlelbún.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

5.- REPARACIONES Y MANTENCIONES ELÉCTRICAS:

5.1.- Reparación, Mantención y/o extensión de circuitos eléctricos, Reparación e instalación de Tableros de Distribución de Alumbrado (TDA), en edificios municipales (Edificio Consistorial, UDEL, PIR, Rodoviario, etc.).

5.2.- Recuperación eléctrica de sistemas de riego en Plazas y Parque Isabel Riquelme.

5.3.- Modernización de la iluminación (LED) en Oficinas, Taller mecánico y taller de carpintería.

UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ACCIÓN

DISFRUTANDO NAVIDAD 2019

SE APOYA LA INSTALACIÓN Y ENERGIZACIÓN DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA EN LAUTARO Y PILLANLELBUN



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



D.- TRABAJOS EN COSTANERA, RIBERA RIO CAUTÍN.

- Mantenimiento y limpieza borde oeste costanera rio cautín, sector centro de Lautaro.
- Confección balneario en rio cautín a altura de calle Escala.
- Mejoramiento borde rio cautín en sector Santa Ana para uso de balneario.

Balneario calle escala con costanera

NUEVAMENTE RECUPERANDO EL RIO PARA LA GENTE EN EL "CHINO"



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



E.- PISCICULTURA:

TRABAJOS ACTUALES EN PISCICULTURA MUNICIPAL DE LAUTARO



- Mejoramiento de áreas verdes y manejo de arbustos al interior del recinto.
- Desove 350.000 ovas para la mantención del plantel.
- Ventas de alevines y carne de pescado a público.
- Mantención y cuidado del recinto.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

II. INFRAESTRUCTURA RURAL

SITUACIÓN ACTUAL CAMINOS RURALES EN LAUTARO

Municipalidad de Lautaro	393.1 Kms.
Ripio	386.6
Suelo Natural	6.5
Departamento Vialidad IX	421.4 Kms.
Pavimento Doble Calzada	42.2
Pavimento	137.1
Pavimento Básico	27.5
Ripio	208.9
Suelo Natural	5.8

KILÓMETROS DE CAMINOS DENTRO DE COMUNIDADES INDÍGENAS		
DIRECCIÓN VIALIDAD IX 122.16km	MUNICIPALIDAD 230.15km	TOTAL GENERAL 352.31km (de 814.5km)

COMUNIDAD O SECTOR	LONGITUD (MTS)	TRABAJO REALIZADO
Las Minas- Las Lumas	3200	Se mejora faja y carga de material árido bajo 3 y bajo 4 pulgadas.
El Escudo	1100	Camino vecinal acceso a fuente de agua y camino a torre principal de agua potable.
Demuleo 2	1400	Saneamiento y despeja de faja, perfilado y nivelación, carga de material árido
Luillucura	1450	Perfilado y carga de material bajo 2 y 3 pulgadas.
Santos Quilapan	2300	Movimiento de tierra.
Antonio Rainao	1350	Perfilado y carga de material bajo 2 y 3 pulgadas.
Pancho Francisco	1600	Perfilado y carga de material bajo 2 y 3 pulgadas.
Huinca Railao	1250	Perfilado y carga de material bajo 2 y 3 pulgadas.
José Huenchual	1350	Perfilado y carga de material bajo 2 y 3 pulgadas (caminos lado norte y Sur).

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Juan de Dios Cayulao	1300	Acceso cementerio y vecinales. Perfilado y carga de material bajo 2 y 3 pulgadas; terraplenes.
Juan Bautista Huilcal	1100	Perfilado y carga de material bajo 2 y 3 pulgadas.
Antonio Cayuqueo	750	Perfilado y carga de material bajo 2 y 3 pulgadas.
Los Temos	850	Perfilado y carga de material bajo 2 y 3 pulgadas.
Lorenzo Catril	850	Perfilado y carga de material bajo 2 pulgadas.
José María Toro	1100	Mejoramiento cuesta. Terraplen. Perfilado y carga de material bajo 2 y 3 pulgadas
Juan Santos Lopez	450	Mejoramiento de cuesta. Perfilado y carga de material bajo 2 y 3 pulgadas.
Pancho Cayuqueo	2300	Perfilado y carga de material bajo 2 pulgadas.
Juan Chavarria	1200	Perfilado y bacheo. Bajo 2 pulgadas.
Tripaiñan - camino ceremonial	820	Saneamiento y despeja de faja, cercado, construcción obras de arte, terraplenes, sub base material integral y bolillo, fosas laterales
Manuel Levio	700	Perfilado y bacheo. Bajo 3 pulgadas.
Marileo	1700	Perfilado y bacheo. Bajo 3 pulgadas.
Solo Yo - La Huacha	2300	Perfilado y bacheo. Bajo 3 pulgadas.
La Colonia -Los Huertos	1300	Perfilado y bacheo. Bajo 3 pulgadas.
Variante Montecinos	1300	Faja trabajada, se mejora con obra de arte y terraplenes, material arido bajo 3 pulgadas
Huaiquilao Morales	1300	Perfilado y carga de material árido bajo 2 pulgadas y compactación con rodillo; recambio de OA existente de 1000 mm.
Blanco Meo	1200	Perfilado y carga de material bajo 2 pulgadas. Roce Mecanizado.

A.- CAMINOS:

EN TOTAL EN FORMA DIRECTA EL MUNICIPIO A REPARADO Y/O CONSTRUIDO 78.87 KM DE CAMINO.

A1.- SE REPARARON 54,37 KILÓMETROS DE CAMINOS VECINALES (\$244.665.000 (VALORIZACIÓN MATERIAL + TRASLADO)

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

COMUNIDAD O SECTOR	LONGITUD (MTS)	TRABAJO REALIZADO
Ignacio Cayupan	750	Perfilado y carga de material bajo 2 pulgadas. Acceso Fuente APR.
Roblería	950	2 arterias de camino. Perfilado y carga de material bajo 2 y 3 pulgadas.
Maitenco	2400	Perfilado y carga de material bajo 2 y 3 pulgadas.
Blanco Lepin	900	Perfilado y bacheo. Bajo 3 pulgadas.
Mateo Ñirripil Autónoma	750	Perfilado y bacheo. Bajo 2 y 3 pulgadas.
Comunidades nuevas (Juan Llancaqueo y Blanco Lepin)	5800	Trazados de caminos, falta carga de material y saneamiento
Bernardo Ñanco	1300	Obra de arte carga básica de material árido, se completó con un proyecto CCI 2019
We Mapu	1400	Perfilado y carga de material árido bajo 2 pulgadas.
Francisco Paillaleo	1700	Perfilado y carga de material árido bajo 2 pulgadas; instalación de 3 OA (600 mm); mejoramiento de fosas laterales para desagües.
Antonio Yafulen	1800	Perfilado y carga de material árido bajo 2 pulgadas.
Pedro Inal 3	1100	Trabajos con maquinaria para hacer una carpeta y OA, terraplén, carga de material bajo 3 pulgadas.

**A2.- MEJORAMIENTO DE ACCESOS AGUA POTABLE Y OTROS
AÑO 2019: 24.5 KILÓMETROS. (305 familias)**

COMUNIDAD O SECTOR	LONGITUD (MTS)	N° DE FAMILIAS
Marileo	1250	32
Francisco Paillaleo	1250	13
We Mapu	900	15
Antonio Yafulem	950	17
Solo Yo -La Huacha	750	10
Las Minas- Las Lumas	1400	10
El Escudo	450	6
Demuleo 2	500	6
Luillucura	400	8
Pancho Francisco	1400	13
José Huenchual	950	5
Juan de Dios Cayulao	450	6

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Juan Bautista Huilcal	750	9
Antonio Cayuqueo	1500	11
Los Temos	1250	14
Lorenzo Catril	900	26
José María Toro	450	6
Juan Santos Lopez	400	4
Solo Yo - La Huacha	1800	23
Variante Montecinos	650	8
Blanco Meo	600	5
Roblería	260	15
Comunidades nuevas (Juan Llancaqueo y Blanco Lepin)	1500	8
Bernardo Ñanco	600	4
We Mapu	900	7
Francisco Paillaleo	700	5
Antonio Yafulen	1200	15
Pedro Inal 3	450	4

B.- OBRAS DE ARTE INSTALADAS (VALORIZACIÓN \$7.500.000)

CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIÓN DE OBRAS DE ARTE (ALCANTARILLAS)

COMUNIDAD/SECTOR	N°TUBOS CC	MEDIDA (mm)
Pancho Cayuqueo	1	600
	5	400
Tripaiñan	2	600
	7	1000
	7	800
Antonio Cayupan	5	600
Juanita Viuda de Millaqueo	3	400
	3	400
Miguel Cheuquepan	3	800
Quiñileo	5	600
Antonio Cayuqueo	3	400
Francisco Paillaleo	6	400
Antinao Paillal	5	600
El Escudo	3	400
	6	1000
Calle del Medio	5	600
Las Minas	3	400
Juan de Dios Cayulao	5	400
Demuleo	6	400

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

Pumalal	3	400
Curanilahue	3	400
Levio	7	400
TOTAL	96	

C.- MEJORAS EN ACCESOS EN COMUNIDADES INDIGENAS Y OTROS SECTORES RURALES AÑO 2019:

- Confección y mejoramiento de accesos y caminos vecinales.
Ejemplo, sector Los Temos.



- Confección y mejoramiento de accesos a Viviendas rurales.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

G.-TERMINO DE COMPRA DE POOL DE MAQUINARIAS Y PLANTA CHANCADORA DURANTE EL AÑO 2019 SE TRABAJA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN TOTAL DEL POOL DE MAQUINARIA PESADA, EXCAVADORA, CARGADOR FRONTAL, CAMIONES FAENEROS, TRACTORES PARA ROCE MECANIZADO LATERAL, RODILLO COMPACTADOR Y PLANTA CHANCADORA.

- 2 TRACTORES CON EQUIPO PARA ROCE LATERAL



- 1 MOTONIVELADORA
- 2 EXCAVADORAS
- 4 CAMIONES FAENEROS



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

**ADQUISICIÓN NUEVO TERRENO PARA INSTALACIÓN PLANTA CHANCADORA
(Avances en instalación y generación de acopio)**



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES COMPROMETIDO CON LA COMUNIDAD DE LAUTARO, SUS FAMILIAS, SUS HIJOS.



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



APOYO ACTIVIDADES MUNICIPALES

1.- SERVICIO MANO DE OBRA

Instalación de viviendas de emergencia (Lautaro, Pillanlelbún y sectores rurales).

2.- ACTOS CIVICOS

- Distintas actividades en Plaza de Armas.
- Gimnasios.
- Juntas de vecinos.
- Sectores rurales.

3.- Apoyo Eventos Deportivos

- Campeonato de fútbol.
- Campeonato de fútbol rural.
- Box.
- Corrida nocturna de Lautaro.

4.- Apoyo Departamento de Educación y Extraescolar

- Recepción oficial de alumnos 2019.
- Día del alumno.
- Licenciaturas.
- Premiación alumnos y deportistas destacados del año.
- Distintas actividades.

5.- Apoyo Dideco

- Entregas de subsidios.
- Presupuestos participativos.
- Día de la madre, mujer, otros.
- Actividades Fiestas Patrias.
- Actividades adultos Mayores.
- Actividades navideñas.
- Feria de productores locales.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

6.- Apoyo Actividades Aniversario

- Trilla a Yeguas
- Show aniversario
- Show rurales
- Etc...

7.- Apoyo Departamento de Salud

- Actividades programadas

8.- Bacheo asfáltico en calles de Lautaro.

9.- Pinturas de edificios y oficinas municipales.

10.- Limpieza de sifones de aguas lluvias



LEGAL Y TRANSPARENCIA PÚBLICA



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munilautaro.cl

CAPITULO 9: AREA LEGAL Y DE TRANSPARENCIA PÚBLICA

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

RESUMEN DE AUDITORIAS 2019

N° AUDITORIA O INVESTIGACION ESPECIAL	FECHA	NOMBRE DE AUDITORIA O INVESTIGACION ESPECIAL
652/2019	30-09-2019	Investigación Especial para verificar eventuales irregularidades de doña María Fernanda Lizama Mendoza, en lo concerniente a licencias médicas, permisos con goce de remuneraciones y el cumplimiento de la jornada laboral.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

CONVENIOS AÑO 2019 SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD DE LAUTARO CON DISTINTAS ORGANIZACIONES

01. DECRETO : N° 03, de 02 de Enero de 2019
ENTIDAD : PRODEMU
MATERIA : Aprueba convenio de colaboración, Fundación PRODEMU
02. DECRETO : N° 144, de 22 de Enero de 2019
ENTIDAD : Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social.
MATERIA : Aprueba convenio de transferencia y oportunidades “Acompañamiento a la Trayectoria-Programa Eje/Municipal” Modelo de Intervención para usuarios/as de 65 años y más edad.
VIGENCIA : 12 meses.
03. DECRETO : N° 145, de 22 de Enero de 2019
ENTIDAD : Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba convenio de transferencia de recursos Subsistema de seguridades y Oportunidades de la Implementación del Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad “Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor”.
VIGENCIA : 12 meses.
04. DECRETO : N° 146, de 22 de Enero de 2019
ENTIDAD : Secretaria Ministerial de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía.
MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de seguridades y Oportunidades “1° año Modelo de Intervención para usuarios/as de 65 años y más edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.
VIGENCIA : 12 meses, en ningún caso podrá superar los 16 meses.
05. DECRETO : N° 415, de 07 de Febrero de 2019
ENTIDAD : FOSIS
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Fondo de Solidaridad e Inversión Social y La Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
06. DECRETO : N° 416, de 07 de Febrero de 2019
ENTIDAD : FOSIS
MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
VIGENCIA : 31 de Diciembre del 2019

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

07. DECRETO : N° 540, de 13 de Febrero de 2019
ENTIDAD : Universidad Católica de Temuco Chile.
MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración.
VIGENCIA : 4 años
08. DECRETO : N° 588, de 14 de Febrero de 2019
ENTIDAD : SENCE Región de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para la comuna Categoría IO.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019.
09. DECRETO : N° 822, de 22 de Febrero de 2019
ENTIDAD : Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución, Dirección Regional de La Araucanía. Servicio Nacional de la Mujer y La Equidad de Género, Área Mujer y Trabajo SERNAMEG, Programa Mujeres Jefas de Hogar.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019.
10. DECRETO : N° 837, de 28 de Febrero de 2019
ENTIDAD : Directora Regional SERNAMEG
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución, Servicio Nacional de La Mujer y la Equidad de Género, Región de La Araucanía, Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia en contra de las Mujeres. Dispositivo “Centro de la Mujer”.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
11. DECRETO : N° 1092, de 18 de Marzo de 2019
ENTIDAD : Gobierno Regional
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Fondo Concursable del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019, Proyecto “Campeonato de Fútbol Lautaro se Mueve”.
VIGENCIA : 11 meses.
12. DECRETO : N° 1093, de 18 de Marzo de 2019
ENTIDAD : Gobierno Regional
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Fondo Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 – Proyecto “Celebración del We Tripantu a través de un Desfile Étnico Mapuche con vestuario Ancestral”.
VIGENCIA : 8 meses
13. DECRETO : N° 1094, de 18 de Marzo de 2019
ENTIDAD : Gobierno Regional
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Fondo Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 – Proyecto “Segundo Encuentro de Danzas Mixtas, Lautaro”.
VIGENCIA : 6 meses

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

14. DECRETO : N° 1095, de 18 de Marzo de 2019
ENTIDAD : Gobierno Regional
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Fondo Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 – Proyecto “Club Escuela Municipal de Basquetbol Lautaro, Compite en Liga SAESA 2019”.
VIGENCIA : 11 Meses.
15. DECRETO : N° 1156, de 20 de Marzo de 2019
ENTIDAD : INDAP
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI, INDAP – CONADI año 2019, con Entidad Municipalidades de Lautaro.
16. DECRETO : N° 1172, de 20 de Marzo de 2019
ENTIDAD : Cuerpo de Bomberos de Lautaro
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Cuerpo de Bomberos de Lautaro.
VIGENCIA : 30 de Noviembre de 2019
17. DECRETO : N° 1176, de 20 de Marzo de 2019
ENTIDAD : Gobierno Regional
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Fondo Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 – Proyecto “Seguridad Ciudadana Más Cerca de la Gente”.
VIGENCIA : 5 Meses.
18. DECRETO : N° 1177, de 20 de Marzo de 2019
ENTIDAD : Gobierno Regional
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Fondo Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 – Proyecto “Lautaro Gestión de Residuos Domiciliarios”.
VIGENCIA : 11 meses.
19. DECRETO : N° 1178, de 20 de Marzo de 2019
ENTIDAD : Gobierno Regional
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Fondo Concursables del Gobierno Regional de La Araucanía año 2019 – Proyecto “Participación de Acceso Inclusivo a Actividades Artísticas Culturales Lautaro 2019”.
VIGENCIA : 11 Meses.
20. DECRETO : N° 1345, de 01 de Abril de 2019
ENTIDAD : FOSIS
MATERIA : Aprueba Convenio de Cooperación y Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa “Línea Innovación para servicios Básicos en Habitabilidad”, Fondo Solidario e Inversión Social FOSIS y Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 30 de Abril de 2019.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

21. DECRETO : N° 1523, de 09 de Abril de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley N° 20.919, para Funcionarios de Atención Primaria de Salud año 2019.
22. DECRETO : N° 1524, de 09 de Abril de 2019
ENTIDAD : SERNAMEG
MATERIA : Aprueba proyecto y Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Área Mujer y Trabajo – SERNAMEG Programa 4 a 7.
VIGENCIA : 31 de Diciembre del 2019
23. DECRETO : N° 1547, de 10 de Abril de 2019
ENTIDAD : Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2019.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019.
24. DECRETO : N° 1558, de 11 de Abril de 2019
ENTIDAD : Universidad de la Frontera de Temuco
MATERIA : Aprueba Convenio Plan Anual de Capacitación Municipal año 2019.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019.
25. DECRETO : N° 1563, de 11 de Abril de 2019
ENTIDAD : SENDA Región de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa “SENDA Previene en la Comunidad”.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
26. DECRETO : N° 2324, de 15 de Mayo de 2019
ENTIDAD : Ministerio de Desarrollo Social
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración y Conectividad al Registro de Información Social del Ministerio de Desarrollo Social.
27. DECRETO : N° 2325, de 15 de Mayo de 2019
ENTIDAD : Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
MATERIA : Aprueba Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e indicada “Actuar a Tiempo”, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

28. DECRETO : N° 2338, de 15 de Mayo de 2019
ENTIDAD : Servicio de Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Contrato de Comodato de Equipo Dental Portal.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
29. DECRETO : N° 2346, de 15 de Mayo de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba convenio Programa de Resolutividad en Atención en
Primaria, año 2019.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019.
30. DECRETO : N° 2433, de 17 de Mayo de 2019
ENTIDAD : Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del
Consumo
de Drogas y Alcohol.
MATERIA : Aprueba Complemento de Convenio de Colaboración Técnica y
Financiera para la Implementación del Programa de Parentalidad.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
31. DECRETO : N° 2434, de 17 de Mayo de 2019
ENTIDAD : EAGON Lautaro S.A.
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración.
VIGENCIA : 30 de Diciembre de 2019.
32. DECRETO : N° 2572, de 23 de Mayo de 2019
ENTIDAD : Club Aerodelismo Temuco
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración.
VIGENCIA : Cinco Años
33. DECRETO : N° 2573, de 23 de Mayo de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa de Infecciones
Respiratorias Infantiles (IRA).
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019.
34. DECRETO : N° 2574, de 23 de Mayo de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa Equidad en Salud
Rural.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019.
35. DECRETO : N° 2575, de 23 de Mayo de 2019
ENTIDAD : Servicio de salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa Acompañamiento
Psicosocial en Atención Primaria.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

36. DECRETO : N° 2576, de 23 de Mayo de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Continuidad convenio “Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria de Salud, en la Red Asistencial.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019.
37. DECRETO : N° 2577, de 23 de Mayo de 2019
ENTIDAD : Servicio de salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa Apoyo a Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019.
38. DECRETO : N° 2578, de 23 de Mayo de 2019
ENTIDAD : Servicio de salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
39. DECRETO : N° 2663, de 28 de Mayo de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
40. DECRETO : N° 2738, de 30 de Mayo de 2019
ENTIDAD : Universidad del Desarrollo
MATERIA : Aprueba convenio Universidad del Desarrollo Proyecto “Sonríe UDD” Santiago Julio 2019 e Ilustre Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : Desde el 15 al 23 de Julio del 2019
41. DECRETO : N° 2749, de 30 de Mayo de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria (FORFAR).
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
42. DECRETO : N° 2924, de 11 de Junio de 2019
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio Mandato Proyecto “Mejoramiento Biblioteca Pública Municipal Lautaro.
43. DECRETO : N° 2989, de 12 de Junio de 2019
ENTIDAD : Corporación de Asistencia Judicial de La Región del Bio – Bio.
MATERIA : Aprueba Convenio Prestación de Asistencia Judicial para los Habitantes de Escasos Recursos de Lautaro.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O’Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

44. DECRETO : N° 3001, de 12 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio Colaboración Fondo de farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de salud "FOFAR".
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
45. DECRETO : N° 3002, de 12 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa GES Odontológico.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
46. DECRETO : N° 3003, de 12 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa Elige Vida Sana.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
47. DECRETO : N° 3004, de 12 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
48. DECRETO : N° 3138, de 17 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019.
49. DECRETO : N° 3139, de 17 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa Centros Comunitarios de Salud familiar.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
50. DECRETO : N° 3140, de 17 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa Detección, Intervención y Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y otras Drogas (DIR).
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
51. DECRETO : N° 3141, de 17 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa Odontológico Integral.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
52. DECRETO : N° 3142, de 17 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

53. DECRETO : N° 3143, de 17 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de salud Araucanía Sur.
MATERIA : Aprueba Convenio de Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Establecido en la Ley N° 20.919.
54. DECRETO : N° 3144, de 17 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa Sembrando Sonrisas.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
55. DECRETO : N° 3145, de 17 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa Espacios Amigables para Adolescentes.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
56. DECRETO : N° 3146, de 17 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa Más Adulto Mayores Autovalentes.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
57. DECRETO : N° 3211, de 20 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Prorroga Convenio Reforzamiento Municipal.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
58. DECRETO : N° 3243, de 21 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Mantenimiento de Infraestructura en Establecimientos de Atención Primaria Municipal
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
59. DECRETO : N° 3307, de 24 de Junio de 2019
ENTIDAD : Club Deportivo Escuela Municipal de Basquetbol de Lautaro
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención C.D. Escuela Municipal de Basquetbol de Lautaro.
VIGENCIA : 30 de Noviembre de 2019
60. DECRETO : N° 3353, de 26 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa de Salud Pueblos Indígenas (PESPI), año 2019.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
61. DECRETO : N° 3360, de 26 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Prorroga Convenio Programas de Reforzamientos Municipal.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

62. DECRETO : N° 3362, de 26 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Continuidad Convenio Programa Formación de Especialidades en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS).
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
63. DECRETO : N° 3363, de 26 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración Varios Programas con la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
64. DECRETO : N° 3364, de 26 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba continuidad Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal (Digitadores)
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
65. DECRETO : N° 3374, de 26 de Junio de 2018
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba continuidad Convenio Programa Capacitación y Formación en APS en la Red Asistencial.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
66. DECRETO : N° 3375, de 26 de Junio de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Club Deportivo Escuela Municipal de Basquetbol de Lautaro.
VIGENCIA : 30 de Noviembre de 2019
67. DECRETO : N° 3464, de 03 de Julio de 2019
ENTIDAD : Gobierno Regional
MATERIA : Aprueba Convenio Administración y Acta de Entrega Proyecto “Adquisición Buses Municipalidad de Lautaro”, Código Bip. N° 30370827-0.
68. DECRETO : N° 3465, de 03 de Julio de 2019
ENTIDAD : SERVIU
MATERIA : Aprueba convenio de Ejecución y Transferencia de recursos Obra de Confianza Barrio Santa Ana, SERVIU Araucanía con Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 12 Meses
69. DECRETO : N° 3467, de 03 de Julio de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba convenio con la Municipalidad de Lautaro “Refuerzo Campaña de Invierno”.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
70. DECRETO : N° 3475, de 03 de Julio de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio suscrito entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Región de la Araucanía.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

71. DECRETO : N° 3560, de 08 de Julio de 2019
ENTIDAD : Ministerio de Educación
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación de Lautaro.
72. DECRETO : N° 3921 de 25 de Julio de 2019
ENTIDAD : Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia
MATERIA : Aprueba Convenio Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Programa Piloto de Competencias Parentales y Apoyo a la Crianza.
VIGENCIA : 12 Meses.
73. DECRETO : N° 3922, de 26 de Julio de 2019
ENTIDAD : Secretaría Regional Ministerial de Educación Región de la Araucanía
MATERIA : Aprueba y ratifica Convenio de Transferencia de recursos entre la Municipalidad de Lautaro y la Secretaría Ministerial de Educación Región de la Araucanía para el Proyecto de Apoyo al Sistema de Transporte Escolar Rural año 2018.
74. DECRETO : N° 4235, de 12 de Agosto de 2019
ENTIDAD : Municipalidad de Lonquimay y Curacautin
MATERIA : Aprueba convenio Administración y Acta de Entrega Proyecto “Adquisición Equipos Producción de Áridos Lautaro y Municipio de Lonquimay y Curacautin”, (Camión).
VIGENCIA : Período de vida útil.
75. DECRETO : N° 4236, de 12 de Agosto de 2019
ENTIDAD : Municipalidad de Lonquimay y Curacautin
MATERIA : Aprueba convenio Administración y Acta de Entrega Proyecto “Adquisición Equipos Producción de Áridos Lautaro y Municipio de Lonquimay y Curacautin”, (Cargador Frontal y Excavadora).
VIGENCIA : Período de vida útil.
76. DECRETO : N° 4240, de 12 de Agosto de 2019
ENTIDAD : Dirección de Educación Pública
MATERIA : Aprueba Modificación Resolución Exenta N° 1562/2018, de Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 30 Meses
77. DECRETO : N° 4403, de 21 de Agosto de 2019
ENTIDAD : Ministerio de Educación
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 30 Meses

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

78. DECRETO : N° 4585, de 02 de Septiembre de 2019
 ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
 MATERIA : Aprueba Modificación Continuidad Convenio Elige Vida Sana.
 VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
79. DECRETO : N° 4671, de 03 de Septiembre de 2019
 ENTIDAD : Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
 MATERIA : Aprueba convenio de Transferencia Recursos del programa de
 Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas "Colecciones".
 VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
80. DECRETO : N° 4824, de 10 de Septiembre de 2019
 ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
 MATERIA : Aprueba convenio Promoción
 VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2021
81. DECRETO : N° 4825, de 10 de Septiembre de 2019
 ENTIDAD : Dirección de Educación Pública
 MATERIA : Aprueba Modificación Resolución Exenta N° 001249 de Dirección
 de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Lautaro.
 VIGENCIA : 30 meses.
82. DECRETO : N° 5028, de 17 de Septiembre de 2019
 ENTIDAD : Destacamento de Montaña N° 8 Tucapel
 MATERIA : Aprueba convenio de Colaboración.
83. DECRETO : N° 5175, de 30 de Septiembre de 2019
 ENTIDAD : Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia
 Región de La Araucanía.
 MATERIA : Aprueba Prorroga Convenio Transferencia de Recursos
 Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Programa
 Fortalecimiento Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 12 Meses
84. DECRETO : N° 5269, de 04 de Octubre de 2019
 ENTIDAD : Grupo de Amigos de la Biblioteca.
 - Grupo Folclórico Guallipen.
 - Grupo Folclórico de Adultos Mayores Trigales.
 - Junta de Vecinos N° 10 Cordillera.
 - Junta de Vecinos Villa El Carmen.
 - Junta de Vecinos Los Regidores.
 - Junta de Vecinos Vista Hermosa.
 - Junta de Vecinos Villa Costanera.
 - Junta de Vecinos Los Arrayanes.
 - Junta de Vecinos Los Avellanos.
 - Junta de Vecinos Villa Yalu.
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 30 de Noviembre de 2019.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

85. DECRETO : N° 5270, de 04 de Octubre de 2019
 ENTIDAD : Agrupación de Discapacitados ADIL de Lautaro.
 - Agrupación de Padres y Tutores de Niños con Capacidades Distintas.
 - Agrupación de Adulto Mayor Cacique Quintrileo.
 - Agrupación de Adulto Mayor Alegría del Hogar.
 - Agrupación de Acción Social, Cultural y Recreativa Lolquillen.
 - Agrupación Cristiana Chacabuco.
 - Agrupación Cultural Sonidos de Chile.
 - Agrupación de Acción Social Feria de Las Pulgas.
 - Agrupación Social y Recreativa Monte de Sion.
 - Agrupación Social, Cultural y Ecológica Eco – Lau.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 30 de Noviembre de 2019.
86. DECRETO : N° 5271, de 04 de Octubre de 2019
 ENTIDAD : Agrupación Folclórica Social y Cultural Rayen Mapu.
 - Asociación Indígena El Toqui.
 - Asociación de Diabéticos de Lautaro.
 - Asociación Comunal de Rayuela de Lautaro.
 - Ballet Municipal de Lautaro.
 - Ballet Folclórico del Adulto Mayor de Lautaro.
 - Comité de Adelanto Los Regidores.
 - Comité de Agua Potable Rural Pumalal – Cunco Chico.
 - Comité de Agua Potable Rural Lliullucura.
 - Comité de Pavimentación Participativa y de Adelanto Villa San Miguel.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 30 de Noviembre de 2019.
87. DECRETO : N° 5272, de 04 de Octubre de 2020
 ENTIDAD : Comité de Adelanto Social Santa Inés.
 - Comité de Acción Social Compromiso en Acción.
 - Comunidad Indígena Antonio Llaufulem.
 - Comunidad Indígena Pancho Francisco.
 - Comunidad Indígena Juan Quintrileo Pillomallin.
 - Comunidad Indígena Juan Manuel Cona.
 - Comunidad Indígena Blanco Lepin.
 - Comunidad Indígena Juan Pailahueque.
 - Comunidad Indígena José María Toro.
 - Comunidad Indígena José Huenchual.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 30 de Noviembre de 2019.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

88. DECRETO : N° 5273, de 04 de Octubre de 2019
 ENTIDAD : Amigos Policlínico del Dolor, Hospital Dr. Abraham Godoy Peña
 - Agrupación de Postrados Luz de Esperanza, Lautaro.
 - Comité de Acción Social Laurita Vicuña.
 - Comité de Acción Social Nueva Alborada.
 - Comité de Damas Rotarias.
 - Cuerpo de Bomberos de Lautaro.
 - Cruz Roja Chilena, Filial Lautaro.
 - Fundación Damas de Blanco, Filial Lautaro.
 - Corporación del Niño Leucémico, CONILE.
 - Corporación Nacional del Cáncer.
 - COANIQUEM.
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 30 de Noviembre de 2019.
89. DECRETO : N° 5274, de 04 de Octubre de 2019
 ENTIDAD : Club Deportivo Social y Cultural Vida en Movimiento
 - Club Deportivo Social y Cultural Wind AllStar.
 - Club de Running Pillanlelbun.
 - Club de Rodeo Chileno Pillanlelbun.
 - Club de Adulto Mayor Juan Castet.
 - Club de Adulto Mayor La Esperanza.
 - Club de Adulto Mayor For Dipreca.
 - Grupo Adulto Mayor Dr. Abraham Godoy Peña.
 - Grupo de Adulto El Llaima.
 - Grupo de Adulto Mayor Educación Física Años Dorados.
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 30 de Noviembre de 2019.
90. DECRETO : N° 5275, de 04 de Octubre de 2019
 ENTIDAD : Comunidad Indígena Francisco Paillaleo
 - Comunidad Indígena Juan Catripai.
 - Comunidad Indígena José Nahuel.
 - Comunidad Indígena María Hueche.
 - Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio El Mirador.
 - Club de Amigos de Animales de Lautaro.
 - Club de Cueca Las Raíces de Lautaro.
 - Club de Huasos Los Maitenes de Pillanlelbun.
 - Club Deportivo Pillanlelbun.
 - Club Deportivo Social y Cultural de Gimnasia Artística.
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 30 de Noviembre de 2019.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

91. DECRETO : N° 5280, de 04 de Octubre de 2019
 ENTIDAD : Unión Comunal de Clubes Deportivos, Asociación de Fútbol Amateur de Lautaro
 - Comunidad Indígena Antonio Quidel N° 2
 - Asociación de Funcionarios No Docente del Depto. de Educación de la Ilustre Municipalidad de Lautaro.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 30 de Noviembre de 2019.
92. DECRETO : N° 5323, de 08 de Octubre de 2019
 ENTIDAD : Junta de Vigilancia Rural Sector Lautaro – Quillen
 - Junta de Vigilancia Santa Inés El Aguila.
 - Organización Cultural de Artista Cultivando El Arte.
 - Organización de Ciegos Lautarinos, OSCILA.
 - Sociedad de Escritores de Chile, Filial Lautaro.
 - Taller Laboral El Esfuerzo Propio.
 - Taller Laboral Las Tres Rosas.
 - Unión Comunal de Adultos Mayores.
 - Unión Comunal de Box Juan de Dios Herrera Casas.
 - Unión Comunal de Talleres Laborales.
 - Unión Comunal de Fútbol Rural de Lautaro.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 30 de Noviembre de 2019.
93. DECRETO : N° 5324, de 08 de Octubre de 2019
 ENTIDAD : Grupo Adulto Mayor Juan Pablo II
 - Grupo de Adulto Mayor Luisa Schoffer.
 - Grupo de Adulto Mayor Paz y Bien.
 - Grupo de Adulto Mayor Renacer.
 - Grupo de Adulto Mayor San Francisco.
 - Grupo de Adulto Mayor Rondalla Voces del Llaima.
 - Grupo de Adulto Mayor Alegría de Vivir.
 - Grupo de Adulto Mayor La Concepción.
 - Grupo de Adulto Mayor Los Pellines de Chumil.
 - Grupo de Adulto mayor Añoranzas.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 30 de Noviembre de 2019.
94. DECRETO : N° 5332, de 10 de Octubre de 2019
 ENTIDAD : Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
 MATERIA : Aprueba Cuarta Modificación de Convenio Continuidad de Transferencia y Ejecución, Servicio de la Mujer y la Equidad de Género, Región de Araucanía, Programa de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de las Mujeres, Dispositivo “Centro de La Mujer”.
 VIGENCIA : 31 de Marzo 2020

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

95. DECRETO : N° 5409, de 11 de Octubre de 2020
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio Mandato (Formato Tipo Res. N| 007) Proyecto de Inversión Mejoramiento Biblioteca Pública Municipal Lautaro, (Equipamiento y Equipos), Código BIP. N| 301087927-0.
VIGENCIA : Hasta el total cumplimiento del Mandato.
96. DECRETO : N° 5410, de 11 de Octubre de 2019
ENTIDAD : Secretaria Ministerial Regional de Desarrollo Social y Familia de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Habitabilidad año 2019 en la Comuna de Lautaro.
VIGENCIA : Hasta la aprobación o rechazo definitivo de los informes Técnicos y Financieros finales.
97. DECRETO : N° 5511, de 21 de Octubre de 2019
ENTIDAD : ANASAC
MATERIA : Aprueba Convenio del Proyecto Demostrativo de Forrajeras para la Estimulación de la Producción Ovina.
98. DECRETO : N° 5549, de 23 de Octubre de 2019
ENTIDAD : Ministerio de Educación
MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración para el Apoyo a la Implementación del sector de Lengua Indígena en el/los Establecimientos Educacional(es) de la Municipalidad de Lautaro, año 2019.
VIGENCIA : 13 Meses
99. DECRETO : N° 5586, de 24 de Octubre de 2019
ENTIDAD : Ministerio de Educación
MATERIA : Aprueba Convenio para financiar proyecto de Infraestructura para el Establecimiento Educacional Escuela Básica Amelia Godoy, RBD: 5.825 de la Comuna de Lautaro, Región de La Araucanía.
VIGENCIA : 24 meses
100. DECRETO : N° 5587, de 24 de Octubre de 2019
ENTIDAD : Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba Convenio Transferencia Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2019, con la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : Hasta la aprobación o rechazo definitivo de los informes Técnicos y Financieros finales.
101. DECRETO : N° 5624, de 25 de Octubre de 2019
ENTIDAD : Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia programa Fondo de Intervenciones para el Desarrollo Infantil 2019, comuna de Lautaro.
VIGENCIA : 12 Meses

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

102. DECRETO : N° 5626, de 25 de Octubre de 2019
ENTIDAD : Secretaria Ministerial de Salud, Región de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio Promoción de la Salud años 2019 – 2020.
VIGENCIA : 31 de Diciembre 2021
103. DECRETO : N° 5692, de 30 de Octubre de 2019
ENTIDAD : Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2019.
104. DECRETO : N° 5625, de 25 de Octubre de 2019
ENTIDAD : Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio de Colaboración entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
105. DECRETO : N° 5679, de 28 de Octubre de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Modificación Convenio Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
106. DECRETO : N° 5881, de 14 de Noviembre de 2019
ENTIDAD : Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba Convenio Transferencia Programa Eje/Municipal 2019.
VIGENCIA : Hasta la aprobación o rechazo definitivo de los informes Técnicos y Financieros finales.
107. DECRETO : N° 6086, de 26 de Noviembre de 2019
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2019, proyecto “Mejoramiento Acceso y Cierros Perimetrales Cementerio Municipal de Lautaro”.
108. DECRETO : N° 6087, de 26 de Noviembre de 2019
ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, año 2019 Proyecto “Construcción Galpón Municipal, Lautaro”, Código BIP. 40011395-0.
109. DECRETO : N° 6114, de 27 de Noviembre de 2019
ENTIDAD : Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Región de La Araucanía.
MATERIA : Aprueba Quinta Modificación de Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución, Servicio de la Mujer y la Equidad de Género, Región de la Araucanía. Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia en Contra de las Mujeres. Dispositivo “Centro de la Mujer”.

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

110. DECRETO : N° 6210, de 03 de Diciembre de 2019
 ENTIDAD : Gobierno Regional de La Araucanía
 MATERIA : Aprueba Convenio Administración y Acta de Entrega “Adquisición Equipos que Mejoran la Movilidad y Disminución de residuos Sólidos Lautaro”, código BIP. N° 4008012-0.
111. DECRETO : N° 6251, de 05 de Diciembre de 2019
 ENTIDAD : Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Los Copihuitos
 - Comité de Acción Social Monte Sinai – Traipe Cheuquel.
 - Comité de Salud San Luis de Roblería.
 - Centro de Padres y Apoderados Escuela Municipal Muco Chureo.
 - Comité de Acción Social Newen Wenechen.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 15 de Diciembre de 2019
112. DECRETO : N° 6252, de 05 de Diciembre de 2019
 ENTIDAD : Comité de Salud Las Minas.
 - Comité de Agua Potable Rural El Escudo.
 - Comité de Agua Potable Rural de Collin.
 - Club Deportivo Huracan de Collin.
 - Centro de Padres y Apoderados escuela G-309 El Escudo.
 - Comité de Acción Social Las Minas.
 - Junta de Vigilancia Rural Las Minas.
 - Grupo de Acción Social Nuestra Sra. Del Carmen.
 - Agrupación Social, Cultural y Deportiva Teletón El Escudo.
 - Junta de Vecinos N° 18 El Escudo.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 15 de Diciembre de 2019
113. DECRETO : N° 6253, de 05 de Diciembre de 2019
 ENTIDAD : Comité de Salud Quiñaco Manzanar.
 - Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Las Avellanitas.
 - Centro de Padres y Apoderados Escuela Ñereco.
 - Junta de Vecinos Rural Santa Inés.
 - Taller Laboral Nueva Luna.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 15 de Diciembre de 2019
114. DECRETO : N° 6254, de 05 de Diciembre de 2019
 ENTIDAD : Centro de Padres Escuela N° 40, Santa Teresita de Muco Bajo.
 - Taller Laboral Las Flores de Antinao Paillal.
 - Taller Laboral Flor de Canelo.
 - Comunidad Indígena mateo Ñirripil.
 - Taller Laboral Follel Kümely.
 MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 15 de Diciembre de 2019

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

115. DECRETO : N° 6255, de 05 de Diciembre de 2019
 ENTIDAD : Club Deportivo Pumalal.
- Comité de Desarrollo Posta de Pillanlelbun.
 - Agrupación Coral Juan Pablo II.
 - Centro de Padres y Apoderados del Liceo C-54 Los Castaños.
 - Grupo de Acción Social Faro de Dios I.B. de Pillanlelbun.
 - Asociación Iglesia del Señor.
 - Club Deportivo Centro Cultural.
 - Agrupación Infantil Las Estrellitas de Belén.
 - Club de Basquetbol Baspil.
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 15 de Diciembre de 2019
116. DECRETO : N° 6256, de 05 de Diciembre de 2019
 ENTIDAD : Comunidad Indígena Antonio Cayupan.
- Comunidad Indígena Juan De Dios Cayulao.
 - Taller laboral Las Bellas Hortencias.
 - Comité de Agua Potable Rural Central Alhueco.
 - Comunidad Indígena Panchita Viuda de Cheuquel.
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 15 de Diciembre de 2019
117. DECRETO : N° 6302, de 06 de Diciembre de 2019
 ENTIDAD : Comunidad Indígena Tripaiñan
- Comité de Salud Ronda Medica Malpichahue.
 - Junta de Vecinos Rural Colonia Lautaro.
 - Taller Laboral la Colonia Lautaro.
 - Centro de Padres y Apoderados Escuela F-349 de Coihueco.
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 15 de Diciembre de 2019
118. DECRETO : N° 6303, de 06 de Diciembre de 2019
 ENTIDAD : Junta de Vecinos Manuel Rodríguez
- Junta para el Fomento y Desarrollo Liceo Jorge Teillier de Lautaro
 - Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción Primaria de Obreros Caupolicán.
 - Comité de Acción Social Tercera Orden Franciscana Seglar.
 - Grupo de Amigos San José Obrero
 - Agrupación Social y Cultural Ballet Clásico de Lautaro.
 - Centro General de Padres y Apoderados Escuela Santa Patricia.
 - Junta de Vecinos N° 6 Santa Ana
 - Vikingos Rugby Club.
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 15 de Diciembre de 2019

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

119. DECRETO : N° 6304, de 06 de Diciembre de 2019
 ENTIDAD : Grupo de Amigos, Social y Deportivo de la 3° Compañía Bomberos de Lautaro.
- Centro de Padres y Apoderados Escuela F-301 Irene Frei.
 - Centro General de Padres y Apoderados de la escuela N° 6.
 - Centro de Padres Jardín Infantil Las Araucarias.
 - Junta de Vigilancia Urbana Llakolen.
 - Junta de Vecinos Villa Balmaceda.
 - Junta de Vecinos Villa Samuel Fuentes, Lautaro.
 - Academia de Danza Folclórica Cultural Ayentemo.
 - Club Deportivo Gimnasia Rítmica Lautaro.
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 15 de Diciembre de 2019
120. DECRETO : N° 6315, de 10 de Diciembre de 2019
 ENTIDAD : Ministerio de Educación
 MATERIA : Aprueba Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación Y Sostenedores, en el Marco del Fondo de Innovación en Convivencia Escolar Innovaciones año 2019.
 VIGENCIA : 14 Meses
121. DECRETO : N° 6326, de 10 de Diciembre de 2019
 ENTIDAD : Centro de Padres y Apoderados Escuela F-308 Guacolda.
- Agrupación Social Nuestra Sra. Del Carmen.
 - Agrupación de Vendedores Ambulantes El Esfuerzo.
 - Club Deportivo Santa Guadalupe.
 - Grupo de Acción Social Misan Lautaro.
 - Club Deportivo Guacolda.
 - Junta de Vecinos Santa Guadalupe.
 - Junta de Vecinos Ultracautin.
 - Comité de Acción Social Los Tres Hebreos.
 - Junta de Vecinos Juan Pablo Segundo.
 - Comité de Vivienda San José II.
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 15 de Diciembre de 2019
122. DECRETO : N° 6327, de 10 de Diciembre de 2019
 ENTIDAD : Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayen Mahuida.
- Centro General de Padres y Apoderados Esc. Chumil de Lautaro.
 - Comunidad Indígena Manuel Levinao.
 - Comunidad Indígena Miguel Cheuquepan.
 - Unidad Vecinal N° 17 Tres Esquinas.
- MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
 VIGENCIA : 15 de Diciembre de 2019

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.
 Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

123. DECRETO : N° 6349, de 13 de Diciembre de 2019
ENTIDAD : Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de la Araucanía.
MATERIA : Aprueba Convenio de Transferencia Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor del 1° Año Modelo de Intervención Versión 14 año 2019, Comuna de Lautaro.
VIGENCIA : Se mantendrá vigente hasta la aprobación o rechazo definitivo de los informes Técnicos y de Inversión y restituidos los saldos no rendidos, no ejecutados.
124. DECRETO : N° 6437, de 16 de Diciembre de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa de Capacitación de Perfeccionamiento de Funcionarios Profesionales de la Ley 19.378, de la Atención Primaria de Salud, con las Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 31 de Diciembre del 2019
125. DECRETO : N° 6512, de 18 de Diciembre de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Test de Detección de Virus de Papiloma Humano en el programa de Cáncer Cervicouterino, suscrito con la Municipalidad de Lautaro.
VIGENCIA : 31 de Diciembre del 2019
126. DECRETO : N° 6714, de 31 de Diciembre de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Modificación Convenio Programa de Resolutividad en APS.
VIGENCIA :
127. DECRETO : N° 6738, de 31 de Diciembre de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Modificación de Convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
128. DECRETO : N° 6741, de 31 de Diciembre de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud integral de niños, niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la Red de Programas SENAME año 2019.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
129. DECRETO : N° 6742, de 31 de Diciembre de 2019
ENTIDAD : Unión Comunal de Junta de Vecinos El Toqui.
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
VIGENCIA : 15 de Diciembre de 2019

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

130. DECRETO : N° 6745, de 31 de Diciembre de 2019
ENTIDAD : Comité de Agua Potable Rural El Mirador del Escudo.
MATERIA : Aprueba Convenio Subvención Municipal año 2019.
VIGENCIA : 15 de Diciembre de 2019
131. DECRETO : N° 6757, de 31 de Diciembre de 2019
ENTIDAD : Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas Región de La Araucanía
MATERIA : Aprueba y Regulariza Convenio de Colaboración Transferencia de Recursos.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019
132. DECRETO : N° 6773, de 31 de Diciembre de 2019
ENTIDAD : Servicio de Salud Araucanía Sur
MATERIA : Aprueba Convenio Programa de Demencia en la Atención Primaria de Salud año 2019.
VIGENCIA : 31 de Diciembre de 2019

**ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES CONSTITUIDAS,
DURANTE EL AÑO 2019.-**

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	PERSONALIDAD JURIDICA	FECHA
1.	FERIA CAMPESINA Y DE EMPRENDIMIENTO PILLANLELBUN - PUMALAL.	581	22/01/2019
2.	AGRUPACION FOLIL PÜCKE.	582	17/01/2019
3.	AGRUPACION MEDIO AMBIENTAL SOCIO-CULTURAL LAUTARO.	583	29/01/2019
4.	UNION COMUNAL DE COMITES DE AGUA POTABLE RURAL DE LAUTARO.	584	15/01/2019
5.	CLUB DEPORTIVO WHITE SKILLES	585	27/02/2019
6.	BALLET FOLCLORICO DEL ADULTO MAYOR DE LAUTARO.	586	08/03/2019
7.	AGRUPACION CAMPESINA YOFÜ TXKAN (Caminando Firme).	587	14/03/2019
8.	CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO SECTOR SANTA ANA.	588	15/03/2019
9.	AGRUPACION DE VECINOS CEMENTERIO VEGA LARGA.	589	22/03/2019
10.	AGRUPACION DE CAMPESINOS SOCIAL Y CULTURAL "NEHUEN KDAO".	590	03/04/2019
11.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y ECOLOGICA ECO-LAU.	591	22/03/2019
12.	COMITÉ DE AGRICULTORES MANZANO RAYEN.	592	05/04/2019
13.	COMITÉ DE VIVIENDA "WE RUKA".	593	12/04/2019
14.	AGRUPACION DE COMERCIANTES SOCIAL Y CULTURAL "QUERER ES PODER"	594	17/04/2019
15.	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL BALLET CLÁSICO DE LAUTARO.	595	13/04/2019
16.	AGRUPACION PRODUCTIVA SOCIAL Y CULTURAL "MALAHUAN" (Corral de Venado).	596	26/04/2019

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

17.	CLUB LEVANTAMIENTO EL TOQUI.	597	03/05/2019
18.	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL VIDA EN MOVIMIENTO.	598	29/04/2019
19.	AGRUPACION CULTURAL, SOCIAL Y RECREATIVA "VIVE".	599	02/05/2019
20.	CLUB DE BASQUETBOLL BASPILL.	600	10/05/2019
21.	TALLER LABORAL ZÓMO PUMALAL.	601	15/05/2019
22.	TALLER LABORAL PEHUEN AYALEN.	602	16/05/2019
23.	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE GIMNASIA ARTISITICA.	603	17/05/2019
24.	AGRUPACION FOLCLORICA NEWEN DE LAUTARO.	604	04/05/2019
25.	AGRUPACION DE APICULTORES PILLANLELBUN.	605	02/05/2019
26.	CLUB DEPORTIVO KARATE "NEGAKI", LAUTARO.	606	23/05/2019
27.	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE PEQUEÑOS AGRICULTORES "PILLOMALLIN DE LAUTARO".	607	10/06/2019
28.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA DE PADRES AMIGOS DE LOS NIÑOS DE LAUTARO.	608	13/06/2019
29.	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE EMPRENDIMIENTO NEWEN FAMILIA DE LAUTARO.	609	03/06/2019
30.	CLUB LIGA DE BASQUETBOL DE LAUTARO.	610	18/06/2019
31.	TALLER LABORAL "BELLA ILUSIÓN".	611	10/06/2019
32.	JUNTA DE VIGILANCIA URBANA LLAKOLEN.	612	06/07/2019
33.	TALLER LABORAL LAS FLORECITAS Y EL CLAVEL.	613	01/07/2019
34.	AGRUPACION SOCIO CULTURAL CASA CHILCO DE LAUTARO.	614	10/07/2019

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

35.	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA "MI AMIGO FIEL" DE LAUTARO.	615	15/07/2019
36.	COMITÉ DE VIVIENDA ALBORADA DE LAUTARO.	616	11/07/2019
37.	AGRUPACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES, SECTOR LAS MINAS DE LAUTARO.	617	23/07/2019
38.	AGRUPACION JUVENIL EL 654 LAUTARO.	618	25/07/2019
39.	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE MUCO.	619	28/07/2019
40.	JUNTA DE VIGILANCIA VEGA LARGA.	620	04/07/2019
41.	TALLER LABORAL AYELEN.	629	22/07/2019
42.	RAYEN ACHAWALL.	621	06/08/2019
43.	TALLER LABORAL SAN JORGE.	622	15/07/2019
44.	AGRUPACION INFANTIL LAS ESTRELLITAS DE BELEN.	623	08/08/2019
45.	COMITÉ DE VIVIENDA EL SUEÑO DE TODOS.	624	02/08/2019
46.	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL ELENUY.	625	12/08/2019
47.	ESCUELA DE MODELAJE KALFÜRAYEN.	626	14/08/2019
48.	AGRUPACION SOCIOCULTURAL, DEPORTIVA Y MEDIOAMBIENTAL WENI MAPU.	627	13/08/2019
49.	AGRUPACION SOCIO CULTURAL DE EMPRENEDORES CUNCO CHICO.	628	18/0/2019
50.	GRUPO ADULTO MAYOR SANTA GUADALUPE.	630	27/08/2019
51.	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y ADELANTO EL PALOMO.	631	07/09/2019
52.	COMITÉ DE APICULTORAS NEWEN PIUKE.	632	13/09/2019
53.	AGRUPACION AVICOLA SOCIAL Y CULTURAL RAYEN MAPU.	633	26/09/2019
54.	CLUB DEPORTIVO KARATE "NAGAKI LAUTARO".	634	03/10/2019
55.	COMITÉ DE VIVIENDA LLAIMA.	635	07/10/2019

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl

56.	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MIRADOR DE VOLCANES.	636	11/10/2019
57.	TALLER LABORAL SAYEN.	637	17/10/2019
58.	COMITÉ DE AISLACION TERMICA QUINTA HOUSE.	638	11/11/2019
59.	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y RECREATIVA FIBROMIALGIA DE LAUTARO.	639	22/11/2019
60.	COMITÉ SOLAR MI AHORRO.	640	18/11/2019
61.	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL KARMAC.	641	27/11/2019
62.	AGRUPACION DE PADRES Y APODERADOS GENERACION 2021.	642	04/12/2019
63.	COMITÉ FOLTOVOLTAICO MI SUEÑO.	643	09/12/2019
64.	JUNTA DE VIGILANCIA URBANA ÑIELOL.	644	30/12/2019
65.	CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA POLI – SIX DE LAUTARO.	645	17/12/2019

I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munillautaro.cl



I. Municipalidad de Lautaro

Av. O'Higgins 1032. Lautaro – Región de la Araucanía – Chile.

Fono: 45-2951400 email: contacto@munilautaro.cl